



**Televisión y poder
(tres ensayos desde la teoría
de las élites)**

Jaime Enrique Cornelio Chaparro

**Con
sociales**

Televisión y poder

(tres ensayos desde la teoría de las élites)

Televisión y poder

(tres ensayos desde
la teoría de las élites)

Jaime Enrique Cornelio Chaparro





Dr. en D. Jorge Olvera García
Rector

Dra. en Est. Lat. Ángeles Ma. del Rosario Pérez Bernal
Secretaria de Investigación y Estudios Avanzados

Mtra. en Com. Jannet S. Valero Vilchis
Directora de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales

Mtra. en Hum. Blanca Aurora Mondragón Espinoza
*Directora de Difusión y Promoción
de la Investigación y los Estudios Avanzados*

L.L.L. Patricia Vega Villavicencio
Jefa del Departamento de Producción y Difusión Editorial

Esta investigación fue arbitrada
por pares académicos

Primera edición: febrero de 2015

ISBN EÓN: 978-607-9426-08-8
ISBN UAEM: 978-607-422-610-2

© Universidad Autónoma del Estado de México
Instituto Literario núm. 100 Ote.
Col. Centro, C.P. 50000,
Toluca, México
<<http://www.uaemex.mx>>

© Ediciones y Gráficos Eón, S.A. de C.V.
Av. México-Coyoacán núm. 421
Col. Xoco, Deleg. Benito Juárez
México, D.F., C.P. 03330
Tels.: 5604-1204 / 5688-9112
administracion@edicioneseon.com.mx
www.edicioneseon.com.mx

Se prohíbe la reproducción total o parcial de esta obra –incluyendo el diseño tipográfico y de portada– sea cual fuere el medio, electrónico o mecánico, sin el consentimiento por escrito del titular de los derechos patrimoniales.

Impreso y hecho en México / *Printed and made in Mexico*

Índice

Introducción	9
Antecedentes	11
Televisión nacional	11
Teoría de las élites	15
El Estado mexicano como espacio de las confrontaciones	17
Primera parte	
Políticas de desarrollo y actuación de las élites	21
Una TV parida por las élites	22
El periodo 1952-1958	25
Relaciones entre las élites durante el periodo de desarrollo estabilizador	27
La crisis de los sesenta	29
Los efectos del 68	30
López Portillo	39
Segunda parte	
Televisión regional	47
Antecedentes regionales de la TV	48
Proyecto de Televisión Rural Mexicana, 1979-1982	49
Foros de consulta popular y televisoras regionales	51
Televisión y federalismo	56
Relaciones gobierno-empresarios en el periodo de Miguel de la Madrid	59
Cambios en la política (1985-1986)	61
Tercera parte	
Fenómeno regionalizador en el Estado de México	65
El contexto regional	65
Nacimiento de Televisión Mexiquense	67
La élite empresarial del Estado de México	71
Infraestructura	72

La programación	73
Los noticiarios	76
Circulación de las élites	77
Primera etapa de TV Mexiquense	78
Otras sucesiones gubernamentales	81
Los años noventa	82
Conclusiones	87
Referencias	91

INTRODUCCIÓN

Abordar aspectos históricos del surgimiento de la televisión en México en la segunda década del siglo XXI podría parecer un tanto ocioso, si consideramos que hoy el interés de los investigadores se sitúa dentro del contexto del mundo globalizado para estudiar, por ejemplo, la televisión digital y la fusión del código TCP/IP de Internet (Sánchez, 1999; Millán, 2005); la televisión interactiva (Brandão, 2003); el poder fáctico que forma parte de la columna vertebral del poder para estructurar ideológica y políticamente de forma cotidiana a la sociedad, especialmente en las grandes ciudades (Esteinou, 1997); el potencial de la televisión digital para hacer más democráticos la producción de la información, la producción de ficción y los consumos culturales, entre muchos otros temas.

No obstante, al filo de otra era televisiva, de otro escenario político y tecnológico, de la consolidación del duopolio Televisa-TV Azteca, de la emergencia y consolidación de los sistemas de cable y frente a una reforma que modificará sustancialmente lo televisivo en nuestro país y su relación con lo político, lo mercantil y lo público, la pretensión de este trabajo es ofrecer una mirada al pasado para comprender mejor la situación actual de la televisión en México.

Coincidimos con Enrique Sánchez Ruiz en que la televisión, al igual que cualquier otro objeto de estudio de lo social, “está constituida por un nexo complejo de elementos con múltiples dimensiones, relaciones y determinaciones mediadoras, que pueden ser descritas y analizadas a diversos niveles de generalidad y abstracción en una forma sistemática” (Sánchez, 1992: 67). Para ello, Sánchez Ruiz sugiere realizar análisis parciales, reconociendo que cualquier aportación, por pequeña que sea, puede

ser importante para el conocimiento de los procesos histórico-sociales y, de manera eventual, incidir en ellos.

Bajo este esquema, el presente trabajo aborda algunos aspectos históricos de la TV y sus relaciones con las élites que detentan el poder en México.

El trabajo se estructura de la siguiente manera. En la primera parte, la dimensión espacio-temporal del estudio abarca un periodo que va de los años cincuenta a los años setenta y se analizan las relaciones de la TV con el gran capital, así como los intentos del Estado por contrarrestar el gran poder adquirido por los industriales de los medios, que llevó al gobierno federal a la creación de lo que se conoce en México como televisión gubernamental. La segunda parte trata sobre el fenómeno regionalizador de los medios de comunicación en los años ochenta; además de sus antecedentes a partir de la conformación de Televisión de la República Mexicana (TRM) y los Foros de Consulta Popular, así como las transformaciones ocurridas a la luz de las condiciones políticas, sociales y económicas prevalecientes en ese decenio. La tercera parte aborda el caso particular de Televisión Mexiquense, en el Estado de México, proyecto que formó parte de las políticas que en materia de medios impulsó el gobierno federal en los años ochenta, en el cual se destacan las condiciones políticas, económicas y sociales de su origen y desarrollo, desde el arranque del proyecto en 1984 hasta principios de los años noventa.

ANTECEDENTES

Una democracia no puede existir si no pone bajo control a la TV, o más exactamente, no puede llegar a buen fin, si el poder de la TV no está plenamente descubierto.

POPPER

Televisión nacional

La televisión en México, concebida tradicionalmente como dedicada a informar, entretener y ofrecer cultura, ha ejercido una constante función legitimadora de los grupos en el poder (Crovi, 1993).

Durante los últimos 20 años del siglo pasado, nuestro país se caracterizó por contar con un sistema de televisión mixta, es decir, por un lado, la televisión privada cuyos empresarios son los promotores de lo que podría llamarse la *ideología de la libre empresa*; por el otro, la televisión subsidiada por el Estado y al servicio de los intereses informativos de los gobiernos.

Para efecto de este estudio, coincidimos con otros autores al señalar que no ha habido en nuestro país una televisión pública, puesto que excluye a la sociedad civil de toda participación.¹ Por tanto, el concepto de lo público relacionado con la televisión se omite para no crear confusión.

Desde su aparición en el escenario nacional, en los años cincuenta, la televisión se ha visto involucrada en la correlación de fuerzas que conforman las estructuras del

¹ Sobre este punto puede consultarse: Florence Toussant (1993). *¿Televisión pública en México?* México: Conaculta. Y "Al rescate de la pantalla: TV pública y participación de la sociedad". En Guillermo Orozco Gómez (1994). *Al rescate de los medios*. México: Fundación Manuel Buendía-UIA.

12 • *Televisión y poder*

poder y desde cuyos niveles superiores dominan dos élites distintas y competitivas: el sector público y privado.

Ambas comparten intereses específicos en común, entre los que destaca el mantener la subordinación de las masas populares y la promoción de la acumulación del capital. Pero aparte de este consenso tácito y de la colaboración que supone su preservación, estas élites al mismo tiempo están luchando por ganar el control sobre el proceso de desarrollo del país y por la supremacía de la una sobre la otra, tal y como lo ilustran las tensiones que se registraron entre el sector público y privado durante el sexenio de Echeverría (Smith, 1981: 251).

De ahí que la televisión se haya convertido en un elemento estratégico de las fracciones de grupos dominantes que, en esencia, constituyen el Estado, en su más amplio sentido, ya que en este juego de control de legitimación –tanto el reforzamiento del consumo (donde la cultura es una mercancía más) como de las acciones gubernamentales– ambos modelos televisivos han servido como reproductores de los sistemas sociales vigentes.

La incorporación de la televisión al poder financiero de México se inicia en un momento histórico caracterizado por el auge económico del periodo bélico entre las principales potencias mundiales, las expectativas generadas por el proceso de sustitución de importaciones y las nuevas agencias internacionales al término de la guerra; en síntesis, el progresivo fortalecimiento del sistema capitalista, lo que promete grandes dividendos para los inversionistas que ya dominaban el campo de la radiodifusión.² El crecimiento, desarrollo y expansión de la televisión en este ámbito es una historia bien conocida.³

El sector público incursiona en la televisión a través de la operación del canal 11, en 1958, pero no es sino hasta 1972, cuando adquiere el canal 13, que se empezó a estructurar un proyecto para el empleo de la televisión por parte del Estado, el cual presenta en algunos momentos de su historia elevados márgenes de competitividad ideológica frente a la televisión privada.

En 1983 con la creación del Instituto Mexicano de Televisión (Imevisión) se establece una red nacional, que para 1985 contaba ya con “44 repetidoras del canal 13; 99 repetidoras del canal 7; cuatro canales locales (canal 8 de Monterrey, 2 de Chihuahua, 11 de Ciudad Juárez y el 22 en la Ciudad de México); y sistemas locales-regionales en Michoacán, Tabasco, Hidalgo, Veracruz, Sonora, Guerrero y Quintana Roo” (García,

² Al momento de obtener la concesión del canal 4, Rómulo O' Farril era propietario del periódico *Novedades*; Emilio Azcárraga, del canal 2, las dos cadenas más importantes del país. *Cfr.* Elizabeth Fox (1990). *Días de baile: el fracaso de la reforma en la televisión en América Latina*. México: FELAFACS.

³ Sobre el tema, puede consultarse principalmente Raúl Trejo Delabre (coord.) (1985). *Televisa el quinto poder*. México: Claves Latinoamericanas.

1993: 151). A estos últimos se agregaron los de Oaxaca, Estado de México, Tlaxcala, Querétaro, entre otros, que en la actualidad constituyen la Red Nacional de Televisoras Estatales, que agrupa a 23 sistemas regionales de radio y televisión en todo el país.

Es de suponer el gran esfuerzo del Estado para cubrir el monto de las inversiones. Al respecto, Florence Toussaint (1993) señala que: “Es cierto que el Estado ha financiado y sigue haciéndolo por caro que resulte, pero lo ha hecho con fines que no son públicos sino que apuntan a una legitimación de facto” (16). En este sentido, los esfuerzos por descentralizar la televisión del Estado, en los años ochenta, parecen una forma de aumentar la competencia ideológica desde las regiones, no obstante los fines que en un principio le fueron atribuidos: “La cultura también está concentrada. En tres áreas están los principales centros de educación superior, de investigación, las principales manifestaciones del arte y la cultura, los grandes medios de comunicación, la prensa, la televisión” (INAP, 1982: 11). “La descentralización de la vida nacional fue una demanda reiterada de la sociedad que incorporamos a nuestras políticas prioritarias” (De la Madrid, 1988, p. 68)

Más allá de todo discurso que legitima la acción gubernamental de Miguel de la Madrid en pos del rescate de la identidad estatal, dicha acción tiene que ver, en el fondo, con un balance de fuerzas en el poder que tiene su antecedente en las pugnas originadas por las reformas políticas y culturales del gobierno de Luis Echeverría, que afectaban los intereses de la industria de la radio y la televisión. El conflicto se verbalizaba de esta manera:

Buena parte de las críticas del gobierno en contra de los radiodifusores privados estaban dirigidas al papel de la radio y la televisión en su aliento del consumismo y la creación de expectativas en su audiencia. La publicidad y los medios comerciales, explicaba el gobierno, eran la causa de serios problemas económicos y culturales. Los problemas que identificaban incluían el gasto dispendioso y la enajenación cultural que, argumentaban, persistía en el pueblo mexicano a pesar de los programas educativos del gobierno (Fox, 1990: 87).

Estas pugnas se extendieron hasta el régimen de José López Portillo, con el debate sobre la función social de los medios de comunicación; sin embargo, al inicio de los años noventa fuimos testigos del debilitamiento de este enorme aparato televisivo creado por el gobierno:

Este esfuerzo por agrupar a la televisión de Estado en una sola institución tuvo un corto periodo de duración, ya que dentro de los proyectos de descentralización y venta de paraestatales que empiezan a cobrar mayor fuerza en 1990, se incluye a Imevisión. El 15 de septiembre de ese año la Secretaría de Gobernación anuncia la desincorporación de los canales 7 y 22, a la vez de acordarse una convocatoria pública para obtener concesiones en nuevas zonas del país (Crovi, 1993: 94).

En el ámbito regional quedó también en el aire la pregunta sobre el futuro de las televisoras que conforman la red de sistemas de radio y televisión. Estos proyectos impulsados por los gobiernos de los estados dentro de la política de descentralización, implementada por el entonces presidente Miguel de la Madrid, fueron presentando una serie de dificultades en su operación, principalmente por falta de autosuficiencia financiera, los ciclos sexenales que afectaron la continuidad de los proyectos y factores de carácter jurídico, entre otros, que indicaban su abandono paulatino y creciente.

Aunque existía rentabilidad política, la tendencia a la desincorporación parecía ser irreversible, como lo indicó el anuncio en el recorte presupuestal de casi 50% y el despido de 36 personas del sistema quintanarroense, “mientras se estudiaba la posibilidad de ponerlo a la venta” (Olmos, 31 de enero de 1995: 21).

Entre las causas que podrían atribuirse al desmoronamiento de la televisión gubernamental, tanto en el centro como en las regiones, algunos autores han señalado que ésta tuvo

una personalidad social poco definida, con menor experiencia audiovisual, reducido apoyo económico, bajo nivel de credibilidad en el auditorio, proyecto cultural confuso, mayores presiones burocráticas, menor cobertura geográfica, grandes contradicciones en sus líneas de dirección, etcétera (Esteinou, 1993: 19).

Como indicamos al principio de este apartado, hay una perspectiva de élites en lo social-político de lucha por ganar la supremacía, en la que también existe un consenso tácito sobre intereses comunes que, en el caso que nos ocupa, llevaron a las élites en el poder al establecimiento de ciertas *alianzas* para su preservación. Como actualmente podemos observar, la correspondencia probablemente se deba a que ambas coinciden en un proyecto, en el que el Estado ha dejado de ser paternalista y popular para adoptar una postura neoliberal.

Tal parece que, en el caso de la televisión del Estado, éste fue el motivo de su abandono, es decir, si la operación de la televisión privada se corresponde con los intereses del Estado, ¿para qué seguir invirtiendo en televisoras de gobierno? Si el Estado ya no requería instrumentos propios de difusión, al dejarlos en manos de la iniciativa privada serían satisfechas sus propias necesidades de información, pero ¿dónde quedó entonces la intención de ofrecer una televisión orientada al desarrollo cultural y al bienestar social de la nación?

El planteamiento anterior, sumado a estas preguntas, nos lleva a la formulación de una tercera interrogante, la cual es central para la investigación: ¿son las alianzas y las confrontaciones entre los grupos que detentan el poder en México las que han marcado el rumbo a seguir de la televisión no privada?

Pasamos ahora a la discusión de algunos conceptos útiles en esta investigación, que nos ayudarán a dar respuesta a este cuestionamiento.

Teoría de las élites

Un elemento importante de las relaciones de dominación y las formaciones políticas es la acumulación del poder político en un grupo social específico, expresión de las relaciones sociales de una comunidad y la forma que resume el sentido histórico de su evolución. Así, el pueblo (la masa) aparece como telón de fondo de la epopeya de la historia, materia de maniobra, para bien o para mal, de las élites.

Por teoría de las élites se entiende la teoría que afirma que en toda sociedad una minoría es siempre la única que detenta el poder en sus diversas formas (económica, ideológica y política, principalmente), frente a una mayoría que carece de él. Esta formulación que afirma: en toda sociedad el poder político —entendido como poder de tomar e imponer decisiones sobre un grupo— le pertenece a un círculo restringido de personas, se debe a Gaetano Mosca (1896), quien desarrolló esta tesis elevándola al rango de ley constante y cierta en todo agregado político, primitivo y evolucionado, antiguo y moderno (Bobbio, 1985: 519).

Asimismo, a este personaje se debe la observación de que la clase política obtiene su fuerza por estar organizada en términos del conjunto de relaciones de interés que inducen a los miembros de la clase política a unirse entre sí y a constituirse en grupo homogéneo y solidario contra la clase dirigida más numerosa, pero dividida, desarticulada y dispersa.

Otros autores que hicieron importantes aportaciones a la teoría de las élites son Wilfrido Pareto y Roberto Michels que, junto con Mosca, son considerados los autores clásicos de esta teoría. Respecto a Pareto, le llamó la atención que, siendo los hombres desiguales en todos los campos de su actividad, se distribuyen en varios grados, desde el superior hasta el inferior; a quienes componen el grado superior, por su riqueza y su poder, los llamó *aristocracia*. En su *Tratado de sociología general* señala que la teoría del equilibrio social está basada en gran parte sobre la forma en que se combinan, integran y sustituyen las diversas clases de élite, de las cuales las principales son las políticas, económicas e intelectuales.

Michels, a través del estudio de los grandes partidos de masa, como el alemán, puso de relieve el mismo fenómeno de la concentración del poder en un grupo restringido de personas, al que llamó *oligarquía*. A diferencia de Mosca, en cuanto a la organización como un instrumento para la formación de la minoría gobernante, para Michels dicha formación de partidos es la raíz de la formación de un grupo oligárquico. Por ello “[...] la obra de Michels constituye una confirmación histórica y empírica de la teoría elitista, y su comprobación en un campo específico como el de los partidos de masa, al demostrar la posibilidad de una aplicación más amplia de la misma” (Bobbio, 1985: 593).

Dentro de la teoría de las élites existen divergencias en cuanto a las interpretaciones conservadora y democrática, a los criterios democráticos y marxistas y sobre las características positivas y negativas de la teoría. Sin embargo, no es nuestro propósito

ampliar la discusión en estos asuntos, baste señalar algunos rasgos comunes para distinguir las tendencias que presenta esta teoría dentro de la ciencia política:

- 1) En toda sociedad organizada las relaciones entre los individuos o entre grupos que la conforman se basan en la desigualdad del poder.
- 2) La causa principal de la desigualdad consiste en la distribución dispar del poder, es decir, en el hecho de que el poder tiende a concentrarse en manos de un grupo restringido de personas.
- 3) Entre las diversas formas de poder, lo determinante es el poder político.
- 4) Quienes detentan el poder (especialmente el político), la clase política propiamente dicha, son siempre una minoría.
- 5) Una de las principales causas de que una minoría logre dominar a un número mayor de personas consiste en el hecho de que los miembros de la clase política, por ser pocos y tener intereses comunes, están ligados entre sí y son solidarios, por lo menos en la conservación de las reglas del juego que les permiten, ora a unos ora a otros, el ejercicio alternativo del poder.
- 6) Un régimen se diferencia de otro por el modo en que las élites nacen, se transmiten y mueren; por cómo ejercen el poder.
- 7) El elemento opuesto a la élite es la masa, que constituye el conjunto de personas que no tiene poder o, por lo menos, no tiene uno políticamente relevante, numéricamente es la mayoría, no está organizada por quienes participan en el poder de la clase dominante y, por tanto, está al servicio de ésta.

En esta investigación nos limitamos a una proposición fundamental: el poder está distribuido inequitativamente y quienes lo poseen pueden identificarse como miembros de una élite, cuyas características ofrecen una percepción de la naturaleza interna del funcionamiento de la sociedad.

Al hablar de élite se hace referencia a los poderosos, lo cual, de entrada, plantea problemas operativos graves como, por ejemplo, definir cuánto poder es *decisivo*, o indagar quién ejerce el poder sobre quién, con respecto a qué problema en particular, y evaluar las repercusiones del cambio en el tiempo.

Según Peter H. Smith, existen tres maneras de enfocar el problema; una de ellas es el método de reputaciones, cuyo iniciador fue Floyd Hunter, quien identificó a un estrato superior de líderes de la comunidad en Atlanta, Georgia, con base en las evaluaciones de un grupo de jueces, en principio calificados, que eligieron a las personas más importantes en la ciudad. La segunda técnica se funda en criterios de posición de quienes ocupan los puestos de mando de una sociedad, que constituyen su élite de poder, según C. Wright Mills, de modo que la investigación en torno a este tema consiste en localizar las organizaciones clave e identificar a sus líderes. El tercer procedimiento, asociado con Robert A. Dahl, se basa en analizar el proceso de toma de decisiones. Dahl afirma que al distinguir entre posesión de instrumentos de poder y su utilización, las relaciones de poder sólo eran evidentes a través del análisis cuidadoso

de conflictos políticos específicos: quiénes participaron, quiénes lucharon, quiénes tomaron las decisiones y quiénes ganaron (Smith, 1981).

Este último procedimiento apunta a ser el más viable, ya que tiende a centrarse única y exclusivamente en casos de conflicto abierto, con lo que es posible identificar las causas de distanciamiento con la élite económica por las cuales el gobierno estructura sus propios sistemas de televisión.

El Estado mexicano como espacio de las confrontaciones

Antes de entrar propiamente al examen de la naturaleza del Estado mexicano, conviene precisar lo que entendemos por el concepto de Estado.

En su formulación teórica, el poder político es un tipo de relación social de autoridad y de obediencia, la cual se objetiva en el Estado. Este concepto, a decir de Armando Rendón (1984), tiene dos acepciones que designan ámbitos respectivos de la realidad.

En un sentido restringido, el Estado es considerado como un sistema de gobierno o gobierno de funcionarios, cuyos medios son el conjunto de instituciones encargadas de la toma de decisiones y de su ejecución; es decir, el Estado como organización política reglamentada jurídicamente. En un sentido amplio, el Estado comprende al conjunto de individuos que cobra permanencia en órdenes y organizaciones que encuadran la vida social; es decir, tanto la organización de las clases sociales en cuanto a tales como de gobierno (15).

La cuestión en la que incursionamos en estas páginas se refiere a la segunda técnica de enfoque, esto es, a la dominación política de una parte de la sociedad sobre el resto.

Mediante la revisión de estudios sobre la naturaleza del Estado mexicano, Miguel Basáñez (1991) encuentra tres interpretaciones principales de las relaciones del Estado con las clases sociales que siguen un patrón secuencial: neutralidad, compromiso y contradicción. Asimismo, los estudios realizados muestran cuatro distintas versiones: democracia, bonapartismo, corporativismo y populismo.

Para quienes interpretan al Estado como una arena neutral y su consecuente visión democrática de la política (Tannenbaum, 1929, 1933, 1951, 1974; Scott, 1964; Brandenburg, 1964), sólo aparece como un espacio abierto para que los grupos libren sus batallas. En la concepción como árbitro neutral y su política bonapartista (Padgett, 1969; Needler, 1971), los actores sociales no pelean únicamente entre sí, sino más bien buscan el arbitraje a sus conflictos por parte del gobierno. Los que ven al Estado comprometido con las élites (Hansen, 1971; Meyer, 1977, 1979) y su corolario político de corporativismo, consideran la política como *comité ejecutivo de la burguesía*, enfatizando la naturaleza instrumental de la política subordinada de la élite política, la que a su vez tiene una confrontación con las masas, que puede ser resuelta por

medio de la manipulación o la cooptación. Por otra parte, para los que ven al Estado comprometido con las masas y la visión de la política como populismo (Vernon, González Casanova, Smith) la confrontación se da entre dos élites (pública y privada), las cuales necesitan buscar apoyo de las masas, por ello “el sector público ha encontrado históricamente apoyo en los obreros, campesinos y masas populares, mientras que el sector privado lo ha encontrado en los sectores empresariales y de clase media alta” (Basáñez, 1991: 27).

Finalmente, sobre la actitud contradictoria del Estado: Córdova (1972), Sirvet (1973), Leal (1972) y Zermeño (1978, 1979) señalan la debilidad de las clases sociales en México y niegan, en consecuencia, cualquier posibilidad de subordinar al Estado, ya sea a una élite económica o a las masas. Por el contrario, se refieren a la fuerza de la burocracia político-militar que llegó a ser hegemónica por efectos de la Revolución. De este hecho (hegemonía social y autonomía de clase), el Estado emergente se embarcó en un compromiso que con el tiempo se revelaría como contradictorio: origen popular y desarrollo capitalista. “Por lo tanto, el control de las masas y la confrontación con la élite económica son expresiones iguales de la naturaleza del Estado mexicano” (Basáñez, 1991: 28).

Con base en estas interpretaciones se ha desarrollado el debate en torno a la naturaleza del Estado mexicano. Sin embargo, en los últimos años se ha centrado más en las tres últimas: Estado de élites, Estado de masas y Estado contradictorio. En la discusión *élites-masas* se intenta precisar si el Estado es un instrumento de una élite político-económica unificada para manipular a las masas o si, como territorio de la élite política, es un manipulador de las masas con el propósito de enfrentar a la élite económica. En otras palabras, o bien las élites económica y política están debidamente unidas con el propósito de controlar a las masas, cuando es mucho más profundo lo que los separa y distingue, o, por el contrario, las dos élites tienen ligeros conflictos, pero están profundamente unidas y mezcladas en la defensa de sus intereses comunes (Basáñez, 1991).

Estas contradicciones pueden ser observadas a través del análisis histórico del Estado mexicano, pues en algunos momentos (como en el periodo de Miguel Alemán) parece ser un Estado de las élites, pero en otros (como el de Lázaro Cárdenas o Echeverría) un Estado de masas:

La explicación a esta paradoja parece radicar en dos puntos: 1) los marcos estructurales que resultaron del proceso histórico de formación del Estado mismo y de la burocracia político-militar a cargo de éste y 2) los marcos estructurales producto de la racionalidad y la lógica económica del sistema capitalista (Basáñez, 1991: 61).

Parece más adecuada la visión del Estado contradictorio, pues destaca la importancia de la ideología como una fuerza poderosa de cohesión social que parte de la Revolución Mexicana. La política en México, más que aparecer como basada en una clase social o fuerza de un partido político, parece descansar en la fuerza de un conjunto

de interpelaciones ideológicas: distribución de la tierra, sindicalismo, educación y no reelección, que dan a México el rasgo de ser una sociedad hegemónica. “Así pues, la política parece alinearse a lo largo de la lucha por lograr y mantener el liderazgo ideológico” (Basáñez, 1991: 28).

Al retomar esta postura contradictoria del Estado, podemos ubicar a la televisión dentro de la lucha por la hegemonía entre el sector privado y el gobierno, es decir, la TV como un medio de comunicación que aparece en ciertas condiciones históricas y la manera de insertarse dentro de las estructuras de poder, considerando que por su naturaleza video-tecnológica puede cumplir una función importante en la lucha por ganar el liderazgo ideológico.

En este sentido, cabe aclarar que la televisión por sí misma posee una fuerza propia que se halla vinculada a la del poder; asimismo, Orozco, citando a Manuel Castells, señala que más allá de la clásica distinción que sitúa a la TV (y a los medios de comunicación en su conjunto) como el *cuarto poder*, ésta se convierte en el espacio donde se genera, se mantiene o se pierde el poder:

La TV en tanto medio electrónico se adhiere a alguno de los otros poderes establecidos y los potencia. Y así los demás medios de comunicación. Por la misma razón, ni la TV ni los otros medios “adosados” son neutros, existen en manos de grupos de donde adquieren su definición social y proyección y se convierten en objetos de alianzas entre quienes sí constituyen lo que se ha dado en llamar el bloque del poder (Orozco, 1996: 181).

Del mismo modo, Mejía Barquera señala que:

Entre la mayor parte de los concesionarios de radio y TV y el gobierno existen compromisos y alianzas, de tipo económico y político, tan sólidos que obligan a esos empresarios a convertirse en propagandistas del gobierno y comprometen a éste a su vez, a corresponder a esos servicios con un trato preferencial a la industria de la radiodifusión para que siga siendo el negocio multimillonario que es desde hace décadas (Mejía, 1989: 11).

De ahí las hipótesis que guían esta investigación:

- En la lucha entre el poder económico y el gubernamental por ganar el control sobre el proceso de desarrollo del país, la televisión se constituye en un instrumento estratégico para sus propios fines. Desde que aparece la televisión en México, el Estado se ha asegurado de que ésta coincida con la dirección política que establecen los distintos gobiernos; la TV privada favorece al gobierno en turno cuando su proyecto ideológico es congruente con los intereses de la élite política; por el contrario, cuando existe un distanciamiento entre ambos intereses, la TV privada retira su apoyo y el Estado se ve en la necesidad de fortalecer sus propios sistemas de televisión.

- La descentralización de la televisión gubernamental hacia los distintos estados de la República obedeció más al interés de aumentar la competencia con la TV privada desde las regiones para ganar el control ideológico, que a ser un instrumento en favor del desarrollo cultural. De otra manera no se entendería el abandono de que fue objeto la TV gubernamental a finales de los años ochenta, que corresponde con el paso de un gobierno populista a un gobierno que adopta la postura neoliberal, haciendo innecesario que el Estado siga invirtiendo en sus propios medios televisivos, cuando la TV privada (como parte del poder económico), al compartir con el Estado esta dirección política, satisface sus necesidades ideológicas y de comunicación.

De acuerdo con estas hipótesis se hacen evidentes dos caminos para abordar el problema: uno consiste en ir a una revisión directa de los contendientes ideológicos, es decir, la TV privada y la gubernamental; el otro camino apunta hacia una investigación de los contendientes sociales que están detrás de esos instrumentos ideológicos. Esta segunda opción parece la más promisoría. Por tanto, el camino a seguir es la revisión más detallada del comportamiento político de los sectores público y privado en el panorama de las estrategias del desarrollo nacional.

Lo anterior, se justifica al considerar que el estudio del comportamiento político de las élites resulta ser el indicador más claro para medir los puntos de concordancia y confrontación que determinaron el curso de acción de la TV gubernamental.

PRIMERA PARTE

POLÍTICAS DE DESARROLLO Y ACTUACIÓN DE LAS ÉLITES

Las élites gubernamental y privada en su devenir histórico han tenido una participación protagónica en la conducción del desarrollo nacional. Que el Estado desarrolle (ahora en menor medida) funciones empresariales en varias áreas de la economía nacional ha creado necesariamente una enorme red de relaciones de tipo económico entre éste y la iniciativa privada, a la cual corresponde una estrecha relación de tipo político; es decir, ambas élites tienen la necesidad de mantenerse en diálogo permanente en torno de los mayores y más diversos problemas del país. Sin embargo, estas relaciones no siempre fueron cordiales.

Los principales conflictos entre los sectores público y privado se presentaron durante los mandatos de tres presidentes: Lázaro Cárdenas, Adolfo López Mateos y Luis Echeverría. De manera general, las coincidencias de estos tres mandatarios se expresan en sus esfuerzos por vigorizar el papel del Estado en la economía, la ampliación de su base social de apoyo, los intentos de aplicar políticas redistributivas y la promoción de mayor autonomía internacional. Otros aspectos de similitud son el lenguaje populista y el apoyo a los republicanos españoles, la Revolución Cubana y los exiliados chilenos.

En los tres casos, la fracción económica respondió de manera sistemática a los desacuerdos con el gobierno en turno mediante amenazas de frenar la inversión y exportar su capital. Donde se muestra cierta variedad es fundamentalmente en sus acciones políticas: oposición electoral, que condujo a la formación del PAN durante el gobierno de Cárdenas; oposición ideológica contra los libros de texto y Cuba, concentrada alrededor de la frase *Cristianismo sí, comunismo no*, durante el sexenio

de López Mateos, y campañas de rumores y deterioro de la imagen presidencial y huelgas empresariales durante la presidencia de Echeverría (Arriola, 1976: 147).

Pero hasta ahora se ha visto que lo que es bueno para el Estado lo es para los capitalistas, por lo que las alianzas y las confrontaciones entre ambos grupos son consecuencia de la política gubernamental en turno.

Debido a que gran parte de los contactos que se establecen entre las élites gubernamental y económica en México permanecen invisibles para las mayorías, la orientación que tomamos para la reconstrucción empírica de las evidencias concretas del fenómeno que tratamos se refiere a que la lucha por la hegemonía se da en todos los niveles, es decir, las élites manifiestan sus influencias en la estructura económica, como en las superestructuras política e ideológica. Por ello, el concepto de poder no se refiere al político o al económico por separado, puesto que si el poder es ejercido por una élite y ésta, a su vez, tiene sus manifestaciones en la esfera ideológica y en la política, además de la económica, el poder se manifiesta en todas ellas, por lo cual es la manifestación de un mismo fenómeno. Por tanto, las evidencias que tomamos estarán matizadas, ya sea por aspectos económicos, políticos o ideológicos.

Una TV parida por las élites

Con el arribo de Miguel Alemán al poder (1946-1952) se inaugura la era de los presidentes civiles en México. Su administración se caracterizó por la formulación de una política tendiente a impulsar por todos los medios a su alcance la industrialización en el país, al tiempo de continuar y profundizar las políticas antipopulares de Ávila Camacho.

En este sentido, durante su mandato se redujo la independencia que hasta entonces prevalecía en la Confederación de Trabajadores de México (CTM) mediante un decreto que otorgaba al secretario del Trabajo el derecho de rehusarse a reconocer la legitimidad de los funcionarios sindicales elegidos, con lo que el Estado tenía el poder para imponer funcionarios acordes con sus intereses:

En 1948 nace el arquetipo de esta falsificación, que aun ya existiendo como tendencia adquiere una modalidad al ser expuestos por la administración de Alemán los líderes del sindicato ferrocarrilero encabezados por Jesús Díaz de León, *alias* “El Charro”, dejando en manos de los dirigentes-burócratas y dentro del marco de las propias organizaciones integradas al aparato ideológico estatal la represión de los trabajadores. La adopción de tal práctica se hace extensiva a la mayoría de las centrales y organizaciones sindicales, a todas, en verdad, las importantes. En premio a tan meritoria labor obrerista, que fue llevada al cabo con impresionante alarde de fuerzas públicas armadas, Miguel Alemán es nombrado *Obrero de la Patria y Secretario General Honorífico de la CTM* (Olivares, 1973: 81).

A Miguel Alemán, generalmente, se le consideró como el que abrió las puertas de la corrupción (Cline, 1963: 57). En cuanto a los campesinos se refiere, con Alemán se desecharon los últimos vestigios de apoyo a la reforma agraria impulsada por Cárdenas. “De aquí en adelante, aunque la cantidad total de tierra distribuida en cualquier sexenio podía tener sus vicisitudes, los campesinos sólo recibirían tierra muy marginal, que con frecuencia era desierto y páramo” (Cypher, 1992: 81).

Por otra parte, las relaciones entre los empresarios y el gobierno adquirieron nuevos matices con el crecimiento de nuevas asociaciones empresariales de carácter civil, como la Asociación Mexicana de Carreteras, representada por diversas industrias y miembros de la élite bancaria.

A decir de Reyes Esparza (1973), estas inversiones eran poco atractivas para los particulares porque suponían un financiamiento de gran magnitud, con muy pocas posibilidades de lucro y recuperación a muy largo plazo; sin embargo, el apoyo hacia el gobierno en su programa masivo de construcción de carreteras resultaba fundamental para el desarrollo del capitalismo, puesto que facilitaba la ampliación e integración del mercado interno.

Acciones como éstas fueron apoyadas con publicidad pro-empresarial para alterar la percepción del público acerca del comportamiento corporativo (Cypher, 1992). Con las nuevas asociaciones, los funcionarios estatales podían ahora moverse fácilmente del ámbito político a la industria privada:

Las relaciones de la burocracia del Estado y la fracción de los cuarenta se dan por dos vías principales que a su vez originan dos tipos de burgueses: una consiste en la postura del funcionario público, que a través de las posibilidades que le brindan sus puestos en el aparato estatal de acumular capital y entrar en relación con los intereses concretos y particulares de esta fracción se transforma en burgués. La otra es a la inversa, esto es, el burgués que por diversas razones se incorpora a la burocracia, ocupando puestos o posiciones que lo acercan al poder de decisión (Concheiro *et al.*, 1979: 140).

De hecho, un gran número de secretarías fueron ocupadas por líderes empresariales, como Antonio Ruiz Galindo, nombrado secretario de Economía, y como subsecretario, Manuel Germán Parra, este último fue quien organizó las mesas redondas con los industriales y comerciantes durante la campaña presidencial de Miguel Alemán. De esta manera, al ser incorporados a la estructura política del país, un clima mutuo de entendimiento se fortalece entre el Estado e iniciativa privada.

En este contexto y en el campo de los medios de comunicación, desde 1941, con la formación de la Cámara Nacional de la Industria de la Radiodifusión (CIR), “la CIR buscó estrechar sus relaciones con miembros prominentes de la burocracia. Así en 1942, los radiodifusores nombran presidente honorario de su cámara al general Maximino Ávila Camacho, hermano del presidente y secretario de Comunicaciones y Obras Públicas” (Mejía, 1989: 102). Con estas *alianzas* se fortalece la influencia

que desde años atrás desarrollaban los industriales para determinar el rumbo de la radiodifusión en nuestro país.

Alemán continuó favoreciendo a los concesionarios de la radio mediante exenciones de pagos fiscales, permisos de libre importación de equipos y materiales, una legislación acorde con sus intereses. La XEFO y la XEUZ, emisoras del entonces Partido Nacional Revolucionario (PNR), las cuales habían cumplido un importante papel en la difusión de la propaganda estatal, son entregadas a *manos privadas* pese a la solicitud de sus trabajadores para hacerse cargo de las mismas (Mejía, 1989).

De igual modo se establecen los acuerdos de cúpula para dejar en manos de los empresarios de la radiodifusión las primeras concesiones para explotar comercialmente la TV: “El nuevo invento electrónico contó con el apoyo e interés personal del jefe de la nación. Es en este sexenio cuando el país ve por primera vez un programa de televisión, cuyo contenido versa sobre logros del gobierno” (Fernández, 1993: 103). El interés personal del Ejecutivo estaba marcado en gran medida por sus relaciones con la llamada *derecha mexicana*, miembros de la élite de empresarios prósperos e influyentes, a quienes se sumaría al término de su mandato mediante la inversión en bienes raíces y televisión. “La participación actual del expresidente Alemán en la industria televisiva se gesta desde su mandato y es por ello que durante su sexenio no surgen fricciones entre los industriales de la radio y la televisión y el Estado” (Fernández, 1993: 103).

En febrero de 1950, Alemán aprobó el decreto que fijó las normas a que se sujetarían la instalación y funcionamiento de las estaciones de televisión, basándose en las estipulaciones técnicas dictadas por los industriales de la radiodifusión. En septiembre del mismo año, el canal 4, propiedad de Rómulo O’ Farril, inicia sus transmisiones regulares con la emisión del IV Informe de Gobierno. A la apertura del canal 4, le siguió el canal 2, concesionado a Emilio Azcárraga, en octubre de 1950. El 18 de agosto de 1952 nace un tercer canal, el 5, propiedad de Guillermo González Camarena.

Como puede observarse, durante este periodo ocurrió una mezcla de intereses entre los que se encuentran en la cúspide de la pirámide del poder económico del sector privado con los altos formuladores de las políticas del aparato de Estado, con lo que cobra sentido la caracterización que Roger Hansen (1971) hace de los periodos complementarios de Ávila Camacho y de Alemán en cuanto a que:

no ha habido otro sistema político latinoamericano que proporcione más recompensas a sus nuevas élites industrial y agrícola comercial. Los impuestos y los costos por salarios que han debido pagar han sido bajos, sus utilidades han sido elevadas y la creciente infraestructura pública que sirve de base a sus esfuerzos productivos se ha mantenido paralela a sus necesidades [...] es difícil imaginar un conjunto de políticas destinadas a recompensar la actividad de los empresarios privados en mayor proporción que las políticas establecidas por el gobierno mexicano a partir de 1940. En este sentido, y a pesar

de la continua preeminencia de las actividades del sector público, el gobierno mexicano es un “gobierno de los hombres de negocio” (117).

De esta manera, la televisión en México se sumergió en un modelo dominado por los poderes establecidos, a partir de las alianzas de un *gobierno de hombres de negocios*.

El periodo 1952-1958

Con la llegada de Adolfo Ruiz Cortines al poder se produce un cambio en las relaciones entre la élite empresarial y la de gobierno. Desde los inicios del sexenio, las élites del sector privado, agrupadas en las cámaras industriales, bancarias y comerciales, se debatían en una serie de enfrentamientos con el aparato gubernamental, debido a las medidas económicas adoptadas por Ruiz Cortines para sacar al país de una fuerte crisis económica. “Al término de las hostilidades coreanas en 1953, el crecimiento real de la economía en nuestro país fue virtualmente de cero, mientras que las exportaciones anuales registraron un descenso de 17%; esto engendró una crisis en la balanza de pagos que obligó a México a una devaluación monetaria, actividad que la élite mexicana percibió como una señal de debilidad” (Cypher, 1992: 132).

El gobierno de Ruiz Cortines intentó controlar la inflación mediante la restricción del crédito; al mismo tiempo, dirigió las inversiones estatales hacia el sector campesino, con la idea de que el surgimiento del campo tendría el poder de compra masivo necesario para estimular el mercado interno de productos manufacturados. Esta política encontraba una fuerte oposición por parte de los industriales, bajo el argumento de que se había abandonado la política de sustitución de importaciones y la tradicional asistencia estatal para la industrialización. La respuesta: suspensión de las inversiones privadas y la fuga de capitales.

El gobierno se vio obligado a abrir las puertas a la inversión extranjera para estimular la economía, a lo cual no se opusieron las asociaciones empresariales, mientras fuera orientada hacia las inversiones estatales. Sin embargo, para el pago de la deuda Ruiz Cortines intentó aumentar los impuestos que tendrían que recaer sobre los hinchados ingresos de la élite empresarial, pero el sector privado ejerció un mayor poder a través de sus cámaras, incluso obligó al gobierno a reducir 30% los impuestos mediante un reconocimiento a las inversiones privadas, cortando de tajo las fuentes de ingreso del Estado.

Acciones como éstas encuentran su razón de ser en el creciente poder adquirido por los empresarios durante el mandato de Miguel Alemán, que incluso le permitía involucrarse en asuntos fundamentales para la conducción del país. Ejemplo de ello, la conformación del Consejo de Fomento y Coordinación de la Producción Nacional, en 1953, constituida por el sector gubernamental, empresarial y laboral. A decir de Pellicer de Brody (1978), este organismo fue el principal conducto de las opiniones

de las cámaras sobre diversas cuestiones (política fiscal, arancelaria, inversión extranjera, apoyo a las industrias básicas, etc.) orientadas al círculo más alto de formulación de políticas del Estado.

De esta manera, el sector privado fue capaz de ejercer mayor poder en los momentos cruciales de la crisis económica, pero más importante es el hecho de que fue la naturaleza de la relación subyacente entre el sector privado y el Estado la que había cambiado. “De aquí en adelante, la creciente confianza del Estado en la circulación (política monetaria y de préstamos) indicaría que la élite empresarial había redefinido con éxito los términos de su lucha contra el Estado en el transcurso del sexenio de Ruiz Cortines” (Cypher, 1992: 87).

A este respecto, Peter Smith, al referirse a que en México existe una estructura de poder fragmentada, señala que:

Si bien de este modo los líderes del Estado mexicano se esfuerzan por estimular el crecimiento y el cambio dentro del marco de una sociedad capitalista, por otra parte ello no significa que actúen primordialmente en beneficio de la clase capitalista. Después de todo, desde el punto de vista del Estado el sector privado representa la principal fuente de apoyo de un poder rival (1981: 251).

Respecto a los medios de comunicación, los concesionarios de la TV experimentan los primeros conflictos con el gobierno de Ruiz Cortines, “quien considera inconveniente declararse tan abiertamente a favor del sector privado como lo hizo Alemán y adopta una actitud verbal menos estrecha” (Fernández, 1993: 103). Ruiz Cortines expidió en 1955 un decreto por el cual se establecía cierto control gubernamental sobre el contenido de las transmisiones televisivas, a través de la intervención y supervisión, especificando que los gastos que ello implicara tendrían que ser cubiertos por los concesionarios. Como respuesta a las manifestaciones de desacuerdo entre los industriales privados de radio y televisión y el gobierno, los canales 2, 4 y 5 se unifican para constituir formalmente, el 26 de marzo del mismo año, el consorcio denominado Telesistema Mexicano.

Desde finales de 1953 corría el rumor de una posible unificación entre O’Farril, Azcárraga y Camarena, pero no fue sino hasta el 16 de septiembre de 1954 que los canales 2 y 5 transmitieron juntos por primera vez (el canal 4 lo hizo hasta la conformación de Telesistema Mexicano). Aparentemente, la fusión de los tres canales se daba “como un medio de defensa de tres empresas que estaban perdiendo mucho dinero” (palabras de Emilio Azcárraga, principal accionista) (Mejía, 1991: 25); pero en el fondo es evidente que la intención estaba orientada a constituir un monopolio que controlara y penetrara su imagen en todo el país, al tiempo de hacer frente a los embates gubernamentales, manteniendo la unidad y solidez, tal y como lo hacían desde muchos años atrás las agrupaciones de la radio.

Estos primeros desacuerdos entre los concesionarios de la televisión con el gobierno de Ruiz Cortines se prolongan hasta el periodo de Díaz Ordaz; sin embargo,

durante este lapso las presiones ejercidas por los industriales ante los controles legales del Estado, en materia de radiodifusión para legitimar su poder, no llegaron a enfrentamientos graves que pusieran en peligro las relaciones de un Estado comprometido con la lógica del capitalismo, que en los hechos era favorable al desarrollo y consolidación del monopolio televisivo.

Relaciones entre las élites durante el periodo de desarrollo estabilizador

Durante este periodo hubo dos conflictos serios entre el Estado y la élite empresarial. El primero, como resultado de tres acciones realizadas por López Mateos: una, declaró que se identificaba con la extrema izquierda de la Revolución mexicana; dos, reconoció rápidamente al gobierno de Fidel Castro, en 1959; y tres, a finales de 1960 nacionalizó una empresa eléctrica de propiedad extranjera, lo que ocasionó una masiva fuga de capitales. El gobierno tuvo que enfrentar una campaña coordinada de resistencia pública por parte de las asociaciones empresariales más importantes (Concamin, Concanaco y Coparmex). López Mateos se vio en serias dificultades para asegurar a las asociaciones de empresarios que no tenía en mente ninguna otra nacionalización y que su gobierno era proempresarial.

El otro tuvo lugar en 1964 cuando López Mateos fue derrotado por el poder organizado de la élite bancaria al intentar emprender una reforma fiscal tendiente a reducir la dependencia crónica y estructural de los préstamos utilizados para financiar el programa de inversión estatal, con lo que la banca privada acentuaba su poder para condicionar el financiamiento de la parte interna de la deuda gubernamental.

En un estudio sistemático de esta confrontación entre las élites, Juan Martínez Nava (1982) concluyó que este hecho demostraba una nueva capacidad entre los grupos empresariales para actuar de manera coordinada, utilizando su poder económico en la definición de su propio proyecto político:

Después de dos décadas de ser beneficiaria principal del acelerado crecimiento e industrialización del país (la élite empresarial) había consolidado ya un enorme poder económico autónomo que también significaba ya un peso político específico y propio. Con lo cual, para este momento del análisis, habría surgido una mayor capacidad de la clase dominante para condicionar o influir la acción estatal: en el caso de México una nueva y creciente manifestación de la influencia del ámbito de las estructuras social y económicas sobre lo político y sobre el Estado (1982: 158).

De la misma manera, en muy corto tiempo los concesionarios de la radio y la televisión lograron crear un grupo sumamente poderoso, tanto en lo político como en lo económico; sobre todo porque ocuparon puestos importantes en otros sectores de la economía. Tal es el caso del ingeniero Walter Cross Buchanan, ligado estrechamente a la industria de la radiodifusión, quien ocupó la dirección de la Secretaría de

Comunicaciones y Obras Públicas, durante prácticamente toda la década. Asimismo, el doctor Luis de la Rosa fungió como jefe del Departamento de Educación Higiénica, de la Secretaría de Salubridad y Asistencia, al tiempo de desempeñarse como vicepresidente de Radio Programas de México, empresa de la cual era accionista.

Pero seguramente el factor que consolidó la posición de los radiodifusores como un gremio de gran peso en la vida política nacional fue el hecho de que uno de sus miembros más destacados, el señor Clemente Serna Martínez, presidente de Radio Programas de México, ocupó durante toda la década la dirección de gran cantidad de organizaciones industriales y comerciantes [...] Además, durante toda la década, Serna Martínez fue una figura prominente en los círculos políticos (Mejía, 1989: 170).

Durante el régimen de López Mateos se promulgó la primera *Ley de Radio y Televisión* (LFRyT), medida que provocó gran revuelo. En su parte medular, la nueva ley estableció que el espacio donde se propagan las ondas sonoras y electromagnéticas pertenece a la nación y el Estado es el único autorizado para concesionarlo o explotarlo. Además, quedan señalados los lineamientos generales que deberán seguir las programaciones, dando un duro golpe a las prerrogativas de los industriales de la radio y la televisión. Desde luego, la respuesta a la legislación fue determinante. Los industriales expresaron su desacuerdo y presionaron en el Senado, con lo que lograron la modificación de los artículos a su favor.

Al respecto, Fátima Fernández ha señalado que “con la LFRyT de 1960 se intentó limitar el poderío económico de los industriales, mediante la reducción de propaganda comercial; medida que buscó una legitimación del poder político del Estado frente a concesionarios y a determinados grupos sociales” (1993: 117). Esta ley –continúa la investigadora– surge en el contexto de las luchas de los ferrocarrileros, los telegrafistas y petroleros que plantean al Estado la necesidad de buscar medidas que, a la vez que controlaran a los grupos disidentes, reivindicaran la lesionada imagen gubernamental.

Si con esta nueva ley el Estado trató de limitar el poderío económico de los concesionarios, en la práctica gozaban de la misma salud que antes y, aún más, la LFRyT en realidad sólo legitimó su creciente actividad política y ayudó a legalizar la explotación comercial planteada desde sus inicios.

Respecto al periodo de Díaz Ordaz, los hechos más significativos y trascendentes están relacionados con el establecimiento de 12% de tiempo de programación, resultado de un *estira y afloja* caracterizado como una de las etapas en que las relaciones entre los concesionarios y el Estado cayeron a sus niveles más bajos.

La crisis de los sesenta

Para finales de los años sesenta el modelo de desarrollo estabilizador, que desde 1958 había dado al país una sostenida tasa de rápido crecimiento económico, daba ya síntomas de agotamiento.

A lo largo de este periodo, México gozó de un gran prestigio en los círculos financieros y de negocios en el extranjero. El crecimiento económico, el control inflacionario, la solidez del peso y la estabilidad política eran algunos rasgos por los que esta estrategia contaba con el apoyo social y empresarial. Sin embargo, detrás de esta fachada de aparente prosperidad había graves problemas que surgían directamente de las políticas aplicadas en el modelo de desarrollo estabilizador. El modelo engendró problemas estructurales como los siguientes: estancamiento tecnológico, abandono del apoyo gubernamental a la agricultura (que incrementó la migración rural a la Ciudad de México), endeudamiento (interno y externo), desempleo creciente; sobrevaluación del peso, inflación y transferencias de recursos públicos a la iniciativa privada, entre otros. En suma, a pesar de los logros de esta estrategia, en su seno se fueron acumulando contradicciones que a finales de los sesenta se manifestaron tanto en el ámbito económico como político, que tuvieron su culminación en 1968 con el movimiento estudiantil.

De esta manera se puso en evidencia la naturaleza contradictoria del Estado mexicano (populismo-capitalismo), que desencadenó una serie de cambios en las relaciones entre el sector público y el privado:

diversos segmentos del sector público habían perdido ya para los años sesenta su fe inicial en el promisorio papel de la empresa privada por el mejoramiento del país. Igualmente, diversos segmentos del sector privado también habían perdido para entonces su inevitable dependencia inicial en la ayuda gubernamental para sobrevivir (Basáñez, 1991: 118).

Estos dos grandes sectores altamente desarrollados –cuyo objetivo común era el desarrollo capitalista– fueron desafiados por el movimiento del 68 que pugnaba por un modelo social diferente, obligando a las élites empresarial y de gobierno a aumentar las exhortaciones a sus bases. “[...] de esta manera empieza la lucha por la hegemonía. Pero los llamamientos ideológicos del gobierno y empresarios resultaron incompatibles y la lucha por la hegemonía social se extendió a la lucha política para subordinar el uno al otro” (Basáñez, 1991: 200).

En este plano de las confrontaciones, el Estado intentó recuperar el control político de los medios de difusión que mantuvo Cárdenas durante su mandato. Los industriales de la radiodifusión, agrupados en la Cámara de la Industria de la Radio y Televisión (CIRT), vieron en peligro sus intereses con la ley promulgada en diciembre de 1968, “en la que se establecen disposiciones relativas a diversos impuestos sobre el pago por los servicios de las empresas que reciben concesiones federales, de bienes

del dominio directo de la nación, cuando la actividad del concesionario sea declarada de interés público” (García, 1993: 142).

El impuesto imponía 25% sobre los pagos de los anunciantes, agencias y productores de programas por tiempos de transmisión, estudio y renta de equipo, lo que reduciría 25% las utilidades de los radiodifusores privados (Fox, 1990). Otra alternativa que el gobierno ofrecía a los concesionarios quedaba asentada en el artículo 16 de la nueva ley fiscal: la de volverse empresas públicas y colocar 49% de sus acciones en fideicomiso en la banca estatal. Mediante esta disposición, el Estado tendría poder de decisión sobre el contenido de la programación (Fernández, 1993).

Finalmente, las negociaciones culminaron en 1969 con una tercera opción: la asignación de 12.5% del tiempo de transmisión de la radiodifusión privada para que el gobierno transmitiera mensajes oficiales.

Sobre los resultados de esta medida, coincidimos con Fátima Fernández en el sentido de que el fin de las disposiciones de Díaz Ordaz –participar en la TV con el impuesto de 12.5% de tiempo– pudo haber sido no el dominio de los medios, sino una reivindicación de su régimen. Si tomamos en consideración las presiones políticas que al interior del aparato estatal se padecían a raíz de los acontecimientos del 2 de octubre, de alguna forma el gobierno pretendía cambiar su deteriorada imagen, y el uso de los medios masivos de difusión podría ser un arma eficaz.

A partir de la asignación de este *tiempo fiscal*, con el objetivo de ser mejor administrado, se constituyó en agosto del mismo año la Comisión de Radiodifusión, integrada por las secretarías de Gobernación, Hacienda y Crédito Público y de Comunicaciones y Transportes, así como las de Educación Pública y la entonces denominada de Salubridad y Asistencia. Al mismo tiempo, se publicó el acuerdo para integrar la Red Federal de Estaciones Oficiales de TV, mediante la asignación de 37 canales distribuidos en todo el país para usos culturales, educativos y de información.

Otros acontecimientos significativos que tuvieron lugar durante este sexenio, fue la llegada de la televisión a color, en septiembre de 1967, y la aparición de XHTM canal 8, concesionado a inversionistas del poderoso grupo Monterrey, el cual, según Patricia Arriaga, “estaba destinado hacia la programación espectacular para captar el mayor público posible y atraer a los anunciantes que durante años habían destinado su gasto publicitario a TSM [Telesistema Mexicano]” (Arriaga, 1982: 229-230). Casi al mismo tiempo, se le otorga licencia a Francisco Aguirre para la creación de XHDF canal 13, en el que el gobierno conservó una participación.

Los efectos del 68

Entre 1970 y 1976, bajo el régimen de Luis Echeverría, tuvieron lugar numerosos y graves enfrentamientos entre la élite gubernamental y la privada que alteraron drásticamente el esquema de sus relaciones. La voluntad de efectuar cambios en la orientación general del proceso de desarrollo, manifestada, no en pocas ocasiones, tanto

por el presidente como por altos funcionarios de su gobierno, así como la puesta en práctica de algunas de las medidas anunciadas, desembocaron en una serie de agresiones verbales, en la que ambas élites utilizaron expresiones nunca vistas en el lenguaje oficial.

Con la represión al creciente movimiento estudiantil que buscó retar el proceso jerárquico de toma de decisiones del gobierno y el inesperado e incontrolado uso de la violencia por parte del presidente Díaz Ordaz, se produjo una crisis de legitimación en 1968.

Echeverría buscó resolver esta crisis mediante una postura populista que enfatizaba la redistribución del ingreso. “En su toma de posesión el nuevo presidente señaló que el país debía fortalecer el contenido económico y social de sus instituciones democráticas y que si para cumplir los mandatos de la constitución era necesario modificar la estrategia de desarrollo procedería resueltamente” (Arriola, 1981: 66). Insistió, además, en las carencias e injusticias generadas por el proceso de desarrollo, denunció las tendencias conservadoras surgidas del proceso de estabilidad y anunció un programa de modernización económica y renovación política, presidido por el diálogo y la autocrítica. Asimismo, el presidente reafirmó el papel rector del Estado al indicar que era su responsabilidad “fijar el rumbo y el ritmo de desarrollo, y participar directamente tanto en la producción como en la distribución del ingreso a fin de garantizar el predominio del interés general” (Arriola, 1981: 69).

De acuerdo con el modelo de las cuatro interpelaciones ideológicas (redistribución de la tierra, sindicalismo, educación masiva y no reelección), debían existir entonces cuatro escenarios fundamentales en que la acción gubernamental era requerida: campesino, obrero, estudiantil y electoral.

Respecto de los campesinos, en su segundo Informe de Gobierno, Echeverría anunció las nuevas leyes de reforma agraria (que promovían la agrupación de los campesinos para formar unidades más rentables de producción), de aguas, de pesca (que estimulaba la conformación de cooperativas), de reforma a la ley de impuestos sobre la renta, etc., así como el inicio en la reestructuración administrativa de los bancos agropecuarios oficiales y la canalización de mayores recursos de la banca privada a ejidatarios de bajos ingresos, mediante la creación de un fondo especial en el Banco de México.

Acerca del movimiento obrero, Echeverría también intentó fortalecer la interpelación ideológica involucrada en el sindicalismo mediante la aceptación del surgimiento de nuevos grupos, más allá del aparato laboral oficialmente controlado.

El tercer pilar tradicional de la hegemonía (la educación masiva) fue particularmente reforzada mediante la apertura hacia la participación de grupos disidentes y un sustancial incremento de empleos en educación; creación de nuevas escuelas y “reiteró su confianza y apoyo a los centros de educación superior, y a la democratización de su estructura académica y administrativa” (Arriola, 1981: 68), otorgando importantes subsidios.

Para la última característica hegemónica del sistema político mexicano (la no reelección), se inició la *apertura política*, que lo condujo a atraer muchos grupos nuevos y gente joven (el número de años para ser electo diputado disminuyó de 25 a 21 y para senador, de 35 a 30). Asimismo, anunció una revisión general del sistema electoral que garantizara a los partidos plena representatividad.

En cuanto a los empresarios, desde el inicio de su mandato Echeverría definió su postura al indicar que “les corresponde desenvolver libremente su actividad con responsabilidad social y nacional ya que el porvenir del país no puede dejarse al libre juego de las fuerzas aunque tampoco al dictado arbitrario del poder” (Arriola, 1981: 69), con lo que se anunciaba ya el enfrentamiento que tendría lugar en 1973, y que se daría alrededor de cuatro puntos: la política fiscal, la política obrera, el papel del Estado en la economía y el conjunto de medidas que implicó la *apertura*, como fueron la tolerancia por las actividades sindicales independientes, menor empleo de la represión frente a los grupos disidentes de izquierda y la política exterior.

Con respecto a la primera, Juan Martínez Nava (1982) ha señalado que la cuestión de la reforma fiscal era más profunda que la necesidad obvia de aumentar (y en algunos casos de crear) impuestos sobre los ingresos altos. Más bien, el asunto fundamental de la reforma fiscal tenía que ver con el grado de autonomía que ejercería el Estado, ya que si pudiera aumentar estructuralmente su base de ingresos, tendría mayor capacidad de ejercer un grado de autonomía; pero, si la expansión del gasto estatal pudiera alcanzarse sólo mediante la creación de un déficit, entonces los acreedores poseían un veto implícito sobre gastos estatales nuevos. Cabría considerar también la creciente fuga de capitales y el declive en la inversión privada que llevaron a la adopción de un programa basado en el endeudamiento nacional, con lo que el gobierno pudo financiar algunos de sus gastos sociales por medio de préstamos del exterior.

Con relación a la política obrera, los conflictos tuvieron su origen en la demanda de los trabajadores por un aumento a los salarios y la semana laboral de 40 horas.

Con motivo de una reunión de dirigentes de las cámaras de comercio del país, el gobierno presentó un primer plan de lucha contra la inflación basado en tres puntos: orientación al consumidor, vigilancia de precios y participación del Estado en el mercado de bienes y servicios. Ante el rechazo de los comerciantes, los líderes del Congreso del Trabajo (organismo que agrupa a los principales sindicatos del país) demandaron ante el presidente la adopción de medidas para el control de precios y protección para el consumo de los trabajadores, acusando a los comerciantes de *fraude y soberbia*. A medida que el aumento de los precios continuaba (el incremento de los precios de la canasta básica registró 20% entre octubre de 1972 a octubre de 1973), también el tono de las declaraciones:

La CTM ya no hablará únicamente de que hay que actuar ciñéndose a la ley, pero con propósitos de ir más allá de la ley. La central no actuará circunscrita a los marcos de la

revolución, sino tratará de hacer dentro de esta revolución una nueva era del proletariado que traiga como consecuencia la reivindicación integral de los trabajadores (Fidel Velázquez en el 82 Consejo Nacional Ordinario de la CTM).

[...] La iniciativa privada se está suicidando. Si no cede un poco, voluntariamente, en un futuro no lejano se le arrancará por la fuerza todo lo que tiene como ha pasado en otras partes (el presidente del Congreso del Trabajo en turno, Mauro Peralta); el saqueo de las tiendas por parte de los trabajadores es válido cuando se lucha contra los abusos de los comerciantes (Fidel Velázquez en Mérida, Yucatán) (Arriola, 1981: 80-81).

Tras la movilización de los obreros en reuniones y mítines, la escalada continuó y los líderes del congreso anunciaron que 3 millones de trabajadores irían a la huelga en una fecha determinada, con el fin de lograr un aumento salarial de 31% que permitiera compensar el deterioro del poder adquisitivo, ya que no tenían intención de buscar una vía conciliatoria.

En su tercer informe, Echeverría apoyó públicamente al movimiento obrero, lanzando una fuerte advertencia al sector privado:

Un movimiento empresarial moderno como ocurre en muchos países de economía mixta como el nuestro, debe saber que su propia seguridad, que su propia estabilidad depende de cooperar para un auténtico crecimiento en la capacidad adquisitiva de las grandes mayorías y añadió: el mes de septiembre será de reajustes, que lo queremos en todos los sectores en beneficio de todos los mexicanos, de la estabilidad política del país, de la tranquilidad social con espíritu de progreso para las mayorías, porque para eso fue la Revolución Mexicana (Arriola, 1981: 85).

Las negociaciones entre los representantes obreros y patronales culminaron con el aumento de 20% a los salarios contractuales, con lo cual la amenaza de huelga general quedaba conjurada.

Por lo que toca al papel del Estado en la economía, la intervención directa en bienes y servicios recibió el rechazo de los empresarios. La tónica general de sus declaraciones estaba dominada por una incertidumbre en el futuro económico del país y por la falta de seguridad para las inversiones.

Según Concheiro, Gutiérrez y Fragoso (1979), un sentimiento de traición se extendió hacia la cuestión del financiamiento por parte de Echeverría, con relación al déficit gubernamental mediante préstamos del exterior. La élite empresarial consideró esto como un acto de autonomía estatal en contra del control histórico del circuito de capital monetario por la *oligarquía financiera*, que dominaba a la banca mexicana, y por la fracción nortea, conformada principalmente por los industriales de Monterrey.

De acuerdo con su investigación, los empresarios interpretaban el objetivo estatal del temido programa de desarrollo compartido como un rompimiento del pacto

político implícito entre la iniciativa privada y el gobierno. En respuesta, afirma Concheiro, buscaron varias maneras de debilitar al gobierno, una de ellas fue reducir los préstamos internos de los bancos que controlaban. Entonces, según esta formulación, el alza o baja del crédito (que podía transformarse en inversión, formación de capital, producción, empleos y demanda creciente) quedaba determinada no tanto por el Banco de México, sino por estas dos facciones interrelacionadas de la élite empresarial. Con otras palabras, se tomó una decisión para emprender una *huelga de capital* por razones que no se limitaban estrictamente a la tasa de ganancia existente o anticipada (Concheiro *et al.*, 1979).

Pero cuando Echeverría pudo dirigirse hacia el circuito del capital internacional, pidiendo préstamos a los bancos transnacionales, la élite financiera perdió un instrumento importante que había utilizado para restringir al Estado: el control de veto sobre el crédito.

Finalmente, sobre la *apertura* y la política exterior se suscitaron reacciones violentas por parte de los empresarios, lo cual parece ser atribuido a la inseguridad física en que consideraban encontrarse por el número de asaltos, secuestros e incluso asesinatos que tuvieron lugar, así como por las declaraciones de los líderes obreros y de funcionarios públicos con respecto a la política social y al papel del Estado en la economía.

El 17 de septiembre en la mañana fue asesinado el industrial Eugenio Garza Sada por un grupo de extrema izquierda, según las versiones oficiales. Garza Sada era líder de uno de los grupos industriales, el de Monterrey, y tanto por su edad como por sus negocios, gozaba de un enorme prestigio dentro del sector privado. Naturalmente el hecho causó conmoción en dichos círculos y desató una enorme ola de ataques contra el gobierno en que se condenaba su actitud tolerante frente a los grupos de izquierda y especialmente el haber mantenido relaciones con el régimen de Salvador Allende (Arriola, 1981: 87).

Un hecho que cabe resaltar y que permite tener una idea más clara del grado de tensión que se vivía en esos momentos, es la atención por parte del gobierno hacia las fuerzas armadas:

Ante los ataques de los sectores conservadores, el gobierno quiso asegurarse la lealtad del ejército y buscó el apoyo de las masas. Para ello el secretario de la Presidencia, Hugo Cervantes del Río, explicó en la Escuela Superior de Guerra, el 21 de septiembre, la política del gobierno en términos de “Justicia social e independencia económica del exterior”. Según las informaciones de prensa, la reunión tuvo lugar “ante la plana mayor del ejército y numerosos jefes y oficiales”. En esa ocasión el mismo funcionario amenazó a los industriales con abrir la frontera a la importación de productos manufacturados argumentando que no se podía permitir la producción de “artículos malos y caros” (Arriola, 1981: 89-90).

Por su parte, los industriales de la radiodifusión no escaparon a los enfrentamientos con la élite gubernamental:

Para el mes de junio de 1972, el gobierno ha tomado diversas medidas que de una u otra manera afectan a los concesionarios. Primero, la creación de una subsecretaría que se encargará específicamente de asuntos relacionados con radio y televisión, lo que significa mayor control sobre radio y televisión privados. En segundo lugar, el gobierno hace una serie de declaraciones que van desde el plantear la nacionalización de los medios audiovisuales colectivos, pasando por una crítica del presidente al funcionamiento de dichos medios, hasta declarar que se elaborará una nueva *Ley Federal de Radio y Televisión*, que erradique los males de la televisión comercial. Y en tercer lugar, el gobierno compra un canal de televisión, lo que significa el rompimiento del monopolio privado de radio y televisión (Fernández, 1993: 125-126).

Desde su campaña política y en respuesta a los requerimientos de democratización, producto de la crisis del 68, Luis Echeverría sugirió la idea de que el cambio más importante que el país necesitaba no eran solamente las condiciones sociales, políticas o económicas, sino “un cambio de estructuras mentales” (Basáñez, 1991: 201), de ahí que el interés por los medios de comunicación se haya manifestado desde el primer día de su gobierno, con la creación de la Subsecretaría de Radiodifusión, dependiente de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (Fernández, 1993: 119); primera medida que pone en alerta a los concesionarios.

Sobre las causas del conflicto, Fátima Fernández (1993) ha señalado que en términos generales se caracterizó por el interés de ambos sectores para obtener una posición hegemónica. Ante la expansión e influencia alcanzadas en el plano económico y político, el gobierno intenta restarle poderío a este grupo que, además de los medios, controlaba otras importantes ramas de la industria y las finanzas privadas.

Las declaraciones contra los industriales de la radiodifusión giraron principalmente en torno a la insistencia por armonizar la educación escolar con los programas de radio y televisión y a contrarrestar la supuesta promoción del consumismo: “Por lo que toca al terreno económico, radio y televisión son instrumentos que al Estado le interesa regular por ser, entre otras cosas, propiciadores de un gasto suntuario (en las clases medias y bajas) perjudicial en el proceso inflacionario de los últimos años. En el terreno educativo, radio y televisión aparecen como complemento a la educación formal” (Fernández, 1993: 144).

Para 1973, la élite empresarial ya no podía esperar beneficios nuevos a gran escala por parte del Estado, por lo que una vez derrotado el intento de realizar una reforma fiscal y la iniciativa de implantar una semana laboral de 40 horas, así como los hechos de violencia desatados durante ese año y los constantes ataques en contra de los radiodifusores, esta élite cambió de una posición defensiva a una ofensiva.

Para Carlos Arriola (1981), la reacción empresarial a la coyuntura se dio en dos direcciones: por una parte, se contrajeron las inversiones y se trasladaron capitales al exterior y, por otra, se realizó un vasto esfuerzo por establecer la confianza de los empresarios en ellos mismos, para *mejorar su imagen* en el país y actuar organizada-mente en defensa de sus intereses.

En este sentido, pueden ser interpretados los *spots* transmitidos por la radio y la televisión que, en opinión de Elizabeth Fox, tuvieron como fin contrarrestar la crítica presidencial: “La radio y la televisión son parte del progreso social, industrial y comercial de México. Transmiten mensajes comerciales que venden productos mexicanos y crean empleos mexicanos. La radio y la televisión son comunicación confiable y oportuna” (Fox, 1990: 89). Como respuesta organizada, el hecho más notable fue, sin duda, la fusión entre Telesistema Mexicano y Televisión Independiente de México, en una sola empresa: Televisa.

Uno de los primeros llamados a coordinar la defensa de la *libre empresa* se dio en un boletín emitido por la Cámara Americana de Comercio en México, el cual invitaba a todos los empresarios, particularmente a aquellos representantes de empresas extranjeras, a unificar y coordinar sus acciones frente a la creciente hostilidad hacia el capital extranjero y la libre empresa.

Estas ideas inspirarían a los empresarios nacionales, especialmente a los de Monterrey, quienes empezaron a difundir la siguiente tesis:

- 1) Nunca como ahora se ha visto la empresa privada tan amenazada ni se había puesto en duda la razón de ser de la misma.
- 2) La mayoría de los empresarios están despolitizados y son *ineptos* para el debate público, o para una conferencia de prensa, “lo cual hace mucho mejor un edil municipal o cualquier líder sindical”.
- 3) Los empresarios están ausentes de los medios de comunicación, de las universidades y “hasta de la política de barrio”. Somos ciudadanos “disminuidos” y hasta el apoyo a un determinado precandidato podría significar su derrota y “su estigma”.
- 4) Los oradores y escritores del área socialista están mil veces mejor preparados que los escritores y columnistas defensores de la libertad.
- 5) Esta situación de “indefensos” es válida en tanto actuemos aislada e individualmente (Arriola, 1981: 106-107).

Todas estas inquietudes desembocaron en la creación del Comité Coordinador Empresarial (CCE), organismo integrado por dirigentes de las agrupaciones más importantes de los sectores empresarial, comercial y bancario. El CCE nació oficialmente el 7 de mayo de 1975 en el curso de una reunión con el presidente de la república, en la que le dieron a conocer una Declaración de Principios, de 17 capítulos, y una Declaración sobre Problemas Actuales, que consta de 11 capítulos.

Entre los puntos relacionados con los medios de comunicación, de acuerdo con Arriola (1981),¹ se encuentran:

Declaración de principios

XIII. Iniciativa privada y medios de comunicación

- 1) El control de los medios de comunicación por parte del gobierno le otorga a éste tal poder sobre las consecuencias que fácilmente podría convertirse en un Estado dictatorial. Se considera imprescindible, pues, que se preserve la propiedad privada de dichos medios y que la intervención estatal se ciña estrictamente al respeto de las libertades de prensa y palabra que garantiza la Constitución.
- 2) El adelanto técnico de los medios de comunicación social –prensa, radio, cine, televisión– los ha convertido en poderosos instrumentos de la educación popular, de información, de difusión de ideas, de control político y de entretenimiento, por lo que influyen poderosamente en la ideología y costumbres de la comunidad.

Por esta razón, es indispensable que el Estado, como gestor del bien común, los reglamente de tal manera que sean un vehículo de cultura y sana recreación, y no atenten ni contra la moral ni el orden público.

Declaración sobre problemas nacionales

IV. Iniciativa privada y medios de comunicación

- 1) La publicidad es una actividad indispensable para ampliar el mercado interno y orientar a los consumidores; de la misma manera, los gastos realizados en publicidad proporcionan el medio de financiamiento natural y legítimo de los medios de comunicación social. Por estas razones, y siempre y cuando la publicidad se apegue a un código ético comercial, el gobierno deberá alentar la publicidad que realicen las empresas privadas, reconociendo como deducibles para efectos del pago de impuestos los gastos en que ella se recogen (108).

Estas declaraciones proporcionan una idea muy exacta del modelo de radiodifusión que los empresarios desearían siguiese el país, misma que difiere sustancialmente del programa planteado por Echeverría; para aquellos, los medios de comunicación, y en especial la TV, se presentaban como instrumentos estratégicos para fortalecer las interpelaciones ideológicas involucradas en las bases de apoyo popular.

¹ Para una revisión completa de estas declaraciones, puede consultarse el trabajo de Carlos Arriola (1981), *Las organizaciones empresariales y el Estado*, 168-221.

Para la educación masiva y el sindicalismo: influir en el contenido de los mensajes. Para la no reelección: con la compra del canal 13 (en 1972) se permite la apertura de los espacios, limitados y controlados, para la expresión de algunas corrientes de opinión con posiciones más o menos divergentes con el propio proyecto de Estado. Finalmente, para la redistribución de la tierra: la creación de Televisión Rural de México (TRM), el 2 de mayo de 1972, convertido al mes siguiente en el Sistema Cultural de México y al que se otorga la concesión de los 37 canales reservados desde 1969.

El decreto en el que se creaba Televisión Cultural de México señalaba la obligación del gobierno de dar cobertura a las zonas rurales con el objeto de lograr la *integración cultural de la nación*.²

Para finales de 1975, el tono de las declaraciones entre las élites gubernamental y privada fueron disminuyendo ante la preocupación acerca del candidato que el PRI lanzaría a la presidencia de la República. La élite empresarial se mantuvo cautelosa ante la sucesión: “Los empresarios se abstuvieron de manifestar simpatías por determinado candidato, ya que el hacerlo hubiera significado (como lo declararon algunos empresarios de Monterrey) cerrarle cualquier posibilidad de obtener la nominación” (Arriola, 1981: 121).

En cambio, sí se pronunciaron por la orientación que, a juicio de ellos, debería adoptar el próximo presidente:

Los empresarios no buscan el poder pero sí desean que el próximo presidente sea de ideología nacionalista y no propia de países como Chile, Cuba, Rusia o China. No importa que estas ideas hayan dado buenos o malos resultados en aquellos países. México no necesita importar ideas [...] Apoyar la creación de Consejos Coordinadores Empresariales en el país. La integración estatal de este tipo de organismos tiende a promover el desarrollo de las entidades y buscar el respeto de las instituciones de la libre empresa [...] Oponerse a la participación del Estado en actividades empresariales por considerarlas ilógicas y lesivas a las fuentes de trabajo (Sifuentes, 6 de junio de 1975: 13).

Una vez que se conoció que José López Portillo sería el candidato del PRI a la presidencia de la República, los presidentes de las organizaciones empresariales (Concamín, Concanaco, Coparmex, ABM y la Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros) manifestaron en forma conjunta que lo consideraban un hombre “franco, de pocas palabras y de conceptos claros con el que se podía llegar a un entendimiento y que no lo consideraban una amenaza a la libertad individual” (Velázquez, 24 de septiembre de 1975: 27).

² Cabe señalar que Echeverría mostró, desde que fue designado candidato, su disposición para cambiar el apoyo de los obreros por el de los campesinos. Conforme el sexenio fue avanzando, el descontento y la movilización campesinos fueron más y más funcionales en apoyo de su gobierno. De aquí que la interpelación ideológica en este sector requiera ser vigorizada a través de los medios de comunicación.

Los enfrentamientos que tuvieron lugar permitieron constatar que la fuerza del sector privado era esencialmente económica, más que una fuerza a nivel político (frente a los medios empleados por el Estado, los empresarios no pudieron acudir a otros recursos que los económicos: trasladar fondos al exterior y dejar de invertir). El Estado, por su parte, mostró que no estaba dispuesto a abdicar de su papel de árbitro regulador de la vida social, por lo que puso a su disposición diversos recursos que fueron usados discrecionalmente para presionar al sector privado, tales como la movilización social, el sistema de control de precios y, desde luego, los medios de comunicación.

López Portillo

Para finales de 1976 los efectos acumulativos de la fuga de capitales y la baja del comercio mundial le infligieron grandes pérdidas al gobierno de Echeverría. La aguda crisis en la balanza de pagos lo obligó a aceptar un programa de austeridad de 3 años impuesto por el Fondo Monetario Internacional (FMI), que fue interpretado por la élite empresarial como la prueba final del fracaso del modelo de desarrollo compartido: “Afianzado en las garras de una crisis económica y social nunca vista desde los treinta, Echeverría abrió fuego sobre sus detractores del grupo norteño denominándolos cristianos cuestionables y reaccionarios profundos que son enemigos del progreso del pueblo” (Tello, 1979: 164).

El FMI sostenía que la crisis de México se debía a que el sector público tendía a utilizar los recursos ineficientemente. Como consecuencia, un punto de acuerdo fue el de reducir el déficit estatal sin elevar los impuestos, ni implantar la reforma fiscal, sino mediante la reducción de los gastos con lo que, según el FMI, se elevaría la tasa de ganancia. Como telón de fondo, el desempleo y la disminución de la tasa de salarios serían los efectos más importantes de esta medida.

Ante este panorama llega López Portillo a la presidencia. A decir de James M. Cypher (1992), lo que el nuevo gobierno pretendía era lograr dos cosas en su sexenio: primero, recobrar la confianza de la élite empresarial en el Estado y, segundo, perseguir una política de pleno empleo y protección al salario. López Portillo se propuso casi de inmediato restaurar la confianza del sector privado para que retornaran a la coalición política dominante y negoció con el FMI, logrando que el programa de austeridad durante el primer año se limitara a decrementos modestos en los salarios y ligeros recortes a los subsidios del sector público.

El acercamiento hacia la élite privada no fue sencillo, pues los temores ante la fuerza del Estado se arraigaron profundamente en algunos grupos decididos a aumentar su participación en el sistema político (algunos de ellos lograron ser postulados candidatos a diputados para las elecciones federales de 1979 por el PRI y el PAN), con el objeto de asegurar que no se repetiría lo que consideraban un intento de *allendizar* el país.

En poco tiempo el presidente se ganó la confianza de los grupos de industriales con la firma de un tratado de coordinación de proyectos de inversión con 140 empresas y con la noticia a los propietarios sonorenses afectados por las expropiaciones durante el régimen anterior que serían justamente compensados.

Durante la bonanza petrolera (entre 1978 y 1981) en la que México ocupó el cuarto lugar entre los países exportadores, el gobierno benefició a la élite empresarial con bajos precios en los productos petroleros (2 a 7 veces más bajos que en el mercado mundial), con la idea de que esto se traduciría en ganancias altas, lo cual significaría aún más inversiones en este rubro y, por lo tanto, un crecimiento continuo. Siguiendo esta política, el Estado extendió sus subsidios, exenciones de impuestos y beneficios arancelarios al sector privado.

Sin embargo, la élite empresarial canalizó las inversiones hacia los servicios y el comercio, sectores en los que los rendimientos eran más rápidos, con exigencias tecnológicas mínimas y menores riesgos.

El creciente papel desempeñado por la fuga de capitales indicaba que la reacción del sector privado a los subsidios muy grandes que el gobierno les ofreció (junto con el estímulo proporcionado por los grandes aumentos de los gastos estatales) no sirvió para incrementar proporcionalmente la capacidad productiva real (Cypher, 1992: 155).

Así, en estos años de la bonanza petrolera, “la participación de la inversión privada en el sector de la manufactura declinó a 33%, mientras que las inversiones en el comercio y en los servicios, que se habían sostenido en 36% en el periodo 1970-1977, aumentaron a 50.9%” (Ros, 1987: 72).

Algo similar sucedió con los grupos nacionales de poder económico propietarios de los bancos privados. A lo largo de 1981 y 1982, ante el creciente desequilibrio provocado por el mal manejo de la bonanza petrolera, el gobierno pidió prestadas a los bancos internacionales privados grandes cantidades de capital a corto plazo, con lo que la deuda pública aumentó en 102%, entre 1980 y 1982. Según las investigaciones de los procedimientos financieros estatales, el Estado nunca utilizó una gran parte del dinero; en lugar de hacerlo, fue colocado en el sistema bancario privado para proteger el tipo de cambio. Un estudio de Eduardo Jacobs y Wilson Peres (1983) advirtió que durante 1981 el Estado generó 64.4% de las divisas, pero utilizó solamente el 35.1%. Esto permitió que el sector privado convirtiera sus activos líquidos en dólares y los sacara del país. “Como resultado de la especulación durante las devaluaciones en 1981 y 1982, se acumularon fortunas enormes, literalmente de un día para otro. Se compraban dólares antes de la devaluación, se sacaban del país y luego se traían de regreso para convertirlos a pesos a un tipo de cambio más favorable” (Cypher, 1992: 157).

Otras victorias habían sido alcanzadas por la élite empresarial en 1977 con la aprobación de una ley de banca múltiple, la cual permitía una rápida concentración de los

bancos, más una victoria adicional en 1978, cuando López Portillo eliminó el control de precios sobre 100 artículos.

Lo anterior permite apreciar que la generosidad estatal hacia la iniciativa privada estaba siendo traicionada; para 1981 las relaciones entre el gobierno y la élite empresarial se habían vuelto tensas, según los investigadores mexicanos, la explicación es la siguiente: una nueva generación de empresarios seguros de sí mismos (en muchos casos las compañías de sus familias habían crecido y prosperado con la ayuda del Estado) estaban ganándose la confianza dentro de la élite empresarial durante los años setenta, aparecía más apegada a las visiones conservadoras de la necesidad e infalibilidad del mercado que la anterior generación de magnates empresarios. Según su postura filosófica, el Estado tenía que transformarse y convertirse en un mero proveedor de infraestructura y en guardián de las reglas del mercado (Cordero *et al.*, 1983).

Para principios de 1982, las principales asociaciones empresariales se habían vuelto más estridentes, exigiendo consultas previas sobre todas las formulaciones de políticas realizadas por el Estado. López Portillo empezó a resistirse firmemente a lo que consideró una ruptura del pacto corporativo.

En marzo de 1982, cuando el Banco de México estaba virtualmente vacío, con una especulación y fuga de divisas incomparables, con la evidencia de que en ello habían desempeñado un papel preponderante los empresarios, el presidente todavía les pedía comprometerse con algo que desde 1977 no habían cumplido, más aún, cuando habían aprovechado la creciente debilidad del gobierno para burlarse de los compromisos y llegar al atrevimiento de desafiarlo (Hernández, 1988: 230-231).

Traicionado y aislado por los mismos intereses que había protegido y nutrido a lo largo de la bonanza petrolera, López Portillo fue obligado en esta coyuntura a alterar el patrón de comportamiento establecido entre las élites empresarial y de gobierno. Él y un pequeño grupo de asesores empezaron a planear en secreto un nuevo curso que culminaría en septiembre de 1982 con la sorprendente nacionalización de la banca.

Millones de mexicanos veían a José López Portillo en la televisión porque estaban enojados, ansiosos y asustados —no porque creían que él hubiera planeado algo constructivo o nuevo para los restantes tres meses de su reinado. Querían verlo humillado y avergonzado. En lugar de eso, de un solo golpe cambió el clima político y económico del país, recuperó una legitimidad renovada entre los pobres, la fuerza de trabajo sindicalizada, secciones de la clase media, y en especial de la izquierda mexicana. Sus acciones demostraron, una vez más, que el Estado poseía poderes institucionales formidables para cambiar las reglas del juego entre el Estado y la élite empresarial (Cypher, 1992: 162).

Esta acción reveló el alto grado de autonomía que el Estado puede tener aun en momentos críticos frente a las distintas fracciones del sector privado. De alguna ma-

nera el ya histórico poder institucionalizado del Estado se impuso al *sobreestimado* poderío de la nueva generación de la oligarquía financiera, pues al ser anunciada la nacionalización, quedaron de manifiesto las profundas divisiones de intereses entre los capitales financieros e industriales y el capital comercial:

El Estado pudo ganar apoyo de inmediato para la nacionalización por parte de algunos capitalistas industriales mexicanos a quienes habían tratado mal los bancos. Otros elementos empresariales encontraron que sus vínculos con el Estado eran más importantes que su alianza con los intereses del capital bancario. Por lo tanto, la mayoría de los grupos empresariales sencillamente no brindaron su apoyo a los esfuerzos de los radicales para involucrarse en una confrontación abierta con el Estado a finales de 1982 (Cypher, 1992: 166).

Un esfuerzo más callado para deshacer la nacionalización surtiría efecto durante el siguiente sexenio con el conservador y proempresarial Miguel de la Madrid Hurtado, quien llevaría a México hacia la construcción de un nuevo y valiente Estado neoliberal.

Por otra parte, “en materia de medios de comunicación lo más relevante en el sexenio de López Portillo fue, sin duda alguna, la polémica desatada en torno al Derecho a la información” (Fernández, 1993: 220).

Como parte de la estrategia para restaurar la legitimidad del sistema, debido al descontento generalizado por la crisis económica, “el gobierno de López Portillo estableció un programa de tres puntos: a) amnistía para los presos políticos, b) una reforma administrativa, y c) una reforma política” (Sánchez, 1990: 67). Dentro de esta última, quedó inscrita la reforma al artículo sexto constitucional referido a la libertad de expresión, al cual se le añadía: “el derecho a la información será garantizado por el Estado”. Durante todo el sexenio el tema desató un acalorado debate dentro del escenario político y de la comunicación social, en el que se demandaban cambios reales, cuestionando la concentrada estructura de propiedad y control de los medios, así como la denuncia hacia el monopolio de Televisa y otros medios de difusión.

Si bien se tenía la pretensión de impulsar el derecho a la información, finalmente los resultados fueron muy pobres: sólo se logró legislar como un derecho de partido, mas no como una garantía individual; esto propició, entre otras cosas, que en la práctica difícilmente se pudiera hacer efectivo este derecho. Por otra parte, la modificación del artículo sexto constitucional tampoco lograba garantizar por completo el derecho a la información, ya que no había una ley reglamentaria que explicara cómo debía aplicarse (Fernández, 1982).

Resulta sintomático que el propio gobierno impulsara el derecho a la información como un punto colateral de la reforma política, propiciara la discusión y luego hiciera caso omiso a los reclamos de los grupos independientes que pedían un cambio en la estructura de los medios de difusión del país para hacer efectivo el derecho a

la información, lo cual finalmente se tradujo en una negativa a poner en práctica las modificaciones legislativas.

De aquí se desprenden varias cuestiones trascendentes: el gobierno se vio en la necesidad de ceder a las presiones del sector privado y los concesionarios de radio y televisión para no arriesgarse a enfrentar los reclamos y las consecuencias políticas inmediatas, si el derecho a la información se hubiese legislado; pudieron más las presiones de la iniciativa privada que la voluntad del gobierno. Por otra parte, faltó un compromiso real del presidente y del grupo promotor al derecho a la información, a pesar de que en 1978 existían las condiciones y el clima político adecuados para ser incluida en las leyes.

En opinión de Sánchez Ruiz (1991) la reforma política de López Portillo, así como el debate sobre el derecho a la información que derivó de ella, constituyó parte de una estrategia de tipo *preventivo* instrumentada por la élite gubernamental ante el temor de una movilización política sin control por parte de los elementos en desventaja de la sociedad; como “parte de una estrategia hegemónica que asigna ciertas concesiones a clases y grupos subalternos e incorpora ciertos aspectos del discurso de las fuerzas políticas alternativas, con el fin de mantener las mismas estructuras fundamentales de dominación y explotación” (65).

En otro orden de ideas, con la reforma administrativa se incorpora por primera vez a los medios de comunicación en un programa global de gobierno. “Supuestamente, los medios informativos mejor administrados colaborarían a la instrumentación de la Alianza para la Producción y en la Reforma Política, vía que planteó el nuevo gobierno para la salida de la crisis” (Fernández, 1993: 223).

El primer paso consistió en reordenar los recursos informativos estatales en cuatro secretarías de Estado. Se instruyó a la Secretaría de Gobernación vigilar del contenido de las transmisiones y la administración de las estaciones de radio y televisión pertenecientes al gobierno, así como encauzar las relaciones de las entidades paraestatales correspondientes con el Ejecutivo. A la Secretaría de Programación y Presupuesto le correspondió controlar y vigilar financiera y administrativamente las entidades que utilizan el espacio aéreo para la transmisión de mensajes radiofónicos o televisivos. A la Secretaría de Educación Pública, llevar a cabo la promoción cinematográfica de radio y televisión, al tiempo de formar parte de una comisión calificadora, bajo el control de la Secretaría de Gobernación para declarar la licitud o ilicitud de publicaciones. “Las historietas y las revistas, antes consideradas vehículos educativos, son ahora objeto de interés de la Secretaría encargada de mantener el orden interno en el país” (Fernández, 1993: 179). A la Secretaría de Comunicaciones y Transportes se le atribuyó el aspecto técnico de las emisoras y el otorgamiento de concesiones y permisos.

Estas disposiciones privilegiaron a la radio y a la televisión como instrumentos de política interna, al dejar las decisiones más importantes a la Secretaría de Gobernación, de manera que el gobierno “ha definido a radio y televisión como medios de

control político y no ha contemplado su fuerza virtual como medios de educación informal” (Fernández, 1993: 187).

Mantener un fuerte control sobre los recursos informativos del Estado y ofrecer una imagen única del gobierno era imprescindible ante la interpretación y distorsión que la élite empresarial difundía sobre los problemas nacionales. Ejemplo de ello, fue la versión de altos funcionarios de Televisa acerca de las renunciaciones de Porfirio Muñoz Ledo (secretario de Educación) y de Jesús Reyes Heróles (secretario de Gobernación), principal promotor del derecho a la información. “La posible influencia de Monterrey y Televisa en las renunciaciones de Porfirio Muñoz Ledo (1978) y Jesús Reyes Heróles (1979), así como el periodo de Santiago Roel (1976-1979), deben haber llevado a esos grupos a contemplar perspectivas muy promisorias para aspiraciones de conducción” (Basáñez, 1992: 221).

De ahí que haya sido necesario *recomendar* a los encargados de la difusión gubernamental que en el manejo político de las situaciones de coyuntura o emergencia se siguiesen los lineamientos de la Secretaría de Gobernación. Asimismo, debían considerarse las posibles consecuencias y reacciones desfavorables de las informaciones emitidas (Fernández, 1993).

Desde 1977, López Portillo emitió un acuerdo por el cual se creaba la Dirección General de Información y Relaciones Públicas con el objeto de:

PRIMERO

- I. Informar oportunamente sobre actividades que realiza el titular del Poder Ejecutivo y, en general, sobre las del sector público, y proveer a su más eficaz divulgación;
- II. Fortalecer la comunicación del sector público, organizando un sistema de información estatal eficiente, que no sólo permita evaluar y orientar su capacidad de comunicación, sino captar las necesidades ciudadanas y recibir sus proposiciones, estimulando para ello la acción participativa de las entidades que componen la Administración Pública Federal, así como de los distintos sectores del país;
- III. Coordinar con las dependencias del Sector Público la información, divulgación, publicidad y relaciones públicas de las mismas;
- IV. Plantear, preparar y ejecutar campañas de publicidad en los medios de comunicación, a fin de posibilitar o apoyar las acciones del Gobierno Federal y las entidades del sector público;
- V. Llevar a cabo las demás funciones que le sean encomendadas por el titular del Poder Ejecutivo;

SEGUNDO. La Dirección de Información y Relaciones Públicas estará a cargo de un Director General que será designado y ejercerá sus funciones por acuerdo del Presidente de la República (*Diario Oficial de la Federación*, junio de 1977: 3).

Posteriormente, en 1982, “cambia su denominación por Coordinación General de Comunicación Social” (*Diario Oficial de la Federación*, junio de 1982: 2).

Sin embargo, como fue señalado antes, los lineamientos para la difusión de la información gubernamental estuvieron bajo el control directo de la Secretaría de Gobernación, con lo que se confirma la tesis de Fátima Fernández, que caracteriza “el desorden informativo del régimen” (Fernández, 1993).

En materia de infraestructura, López Portillo continuó con la ampliación paraestatal de comunicaciones.

En 1976, el sistema cultural del gobierno consistía en 110 estaciones. 48 estaban conectadas a la red nacional de microondas y recibían su señal directamente de la Ciudad de México; 30 recibían programación en videocinta de la Ciudad de México por avión o por camión; y 32 eran estaciones repetidoras. De las 110 estaciones, sin embargo, sólo cinco tenían transmisiones de mil watts, una de 500 y 13 tenían transmisores de 100 watts, muchos de ellos entre un cuarto y un watt. El sistema de televisión cultural llegó únicamente a las comunidades que tenían entre diez y veinte mil habitantes. En total, tenía un público de alrededor de un millón y medio de personas (Fox, 1990: 86).

En ese mismo año, se cambió el nombre del sistema cultural a Televisión Rural Mexicana, y en 1981 cambió nuevamente a Televisión de la República Mexicana, quedando bajo el control de la Secretaría de Gobernación.

Por lo que toca al canal 13, con la nueva estructura administrativa se creó un consejo de administración como máxima autoridad, integrado por diversos secretarios de Estado a quienes se les adjudicaba poder para tomar las decisiones más importantes. A largo plazo se demostraría que dicha organización se convirtió en fuente de conflictos, pues cada funcionario trataba de imponer sus puntos de vista en las actividades. El signo que caracterizó a la televisora gubernamental fue el caos (entre 1976 y 1982, canal 13 tuvo ocho directores).

Si bien el canal 13 no operó con eficiencia en materia de política interna, programación y contenidos, es significativo el crecimiento en su capacidad de emisión. Para el 13 de diciembre de 1981 cubría 26 estados, con 38 repetidoras, y se calculó que alcanzaba 75% del territorio nacional (García, 1993).

El gobierno perdió la oportunidad de adquirir una presencia significativa dentro de la industria televisiva por no tener clara una política de comunicación definida y explícita, frente a la visión particular de los intereses mercantiles con más de 30 años de experiencia.

SEGUNDA PARTE

TELEVISIÓN REGIONAL

La década de los ochenta fue testigo del nacimiento de televisoras regionales a lo largo y ancho del territorio nacional. Estos proyectos impulsados por los gobiernos estatales, como parte del programa de descentralización de la vida nacional, establecido por el entonces presidente Miguel de la Madrid, fueron acontecimientos que generaron múltiples expectativas desde el campo académico y profesional de la comunicación, así como de diversos sectores sociales y públicos locales, para quienes los nuevos medios se presentaban como espacios de participación.

Considerando que la programación televisiva en el centro del país y con cobertura nacional difundía patrones y estilos de vida ajenos a las diferentes regiones de la república, el establecimiento de televisoras regionales propiciaría la reafirmación de valores, costumbres propias y, en general, buscaría satisfacer las necesidades de comunicación y educación de la población, complementando así el desarrollo regional.

En la primera mitad de la década de los ochenta surgieron más de veinte televisoras y radiodifusoras regionales. Todo un acontecimiento para la comunicación nacional. Sin embargo, los medios regionales, su historia y sus problemas, fueron siempre asunto de los involucrados y no preocupación de amplias corrientes de opinión pública ni de analistas de la comunicación. Preguntábamos en 1987, a media década de distancia, a miles de producciones y experiencias, ¿qué son estos medios regionales? ¿Cómo surgieron? ¿A dónde van? ¿Cómo se manejan? ¿Cómo operan? ¿Son realmente una opción informativa, educativa, democrática? ¿Quién podrá contar su historia? (Gómez, 1992: 179).

Estudiosos y profesionales de la comunicación (Parker, 1988; Caballero, 1988; Martínez Lugo, 1991) señalan a Televisión de la República Mexicana como el antecedente inmediato del fenómeno de la regionalización televisiva. Asimismo, Martínez Lugo (1991) y Aceves (1992) vinculan su aparición a partir de los Foros de Consulta Popular sobre Comunicación Social realizados durante los meses de abril y mayo de 1983.

Antecedentes regionales de la TV

Como fue señalado en el capítulo anterior, la participación del gobierno como emisor de mensajes televisivos se inicia durante los últimos años del gobierno del presidente Díaz Ordaz, específicamente a partir de las negociaciones originadas por la promulgación del impuesto de 12.5%, que culminaron en 1969 con el establecimiento del llamado *tiempo fiscal*, que sería utilizado por el gobierno para transmitir mensajes oficiales y de servicio público como la TV educativa.

A partir de la asignación del tiempo fiscal y con el objeto de ser mejor administrado, se constituyó en agosto del mismo año la Comisión de Radiodifusión, integrada por las secretarías de Gobernación, Hacienda y Crédito Público y la de Comunicaciones y Transportes, así como las de Educación Pública y la entonces denominada de Salubridad y Asistencia. Al mismo tiempo, se publicó el acuerdo para integrar la Red Federal de Estaciones Oficiales de TV, mediante la asignación de 37 canales distribuidos en todo el país para usos culturales, educativos y de información. “En el anuncio de los 37 nuevos canales oficiales, el gobierno señaló que, además de la difusión privada, la presidencia necesitaba sus propios canales de televisión para usos culturales, educativos y de información” (Fox, 1990: 84).

En 1970, se estableció la Subsecretaría de Radiodifusión, dependiente de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), para asumir las tareas de producción, en los Estudios Churubusco.

Ya siendo presidente, Echeverría inaugura el 21 de marzo de 1972 el Centro de Producción de Oaxaca, y el 29 de abril del mismo año, por decreto presidencial, se crea el Sistema de Televisión Rural de México, convertida al mes siguiente en el Sistema Cultural de México, al que se otorga la concesión de los 37 canales reservados desde 1969. El sistema quedó a cargo de la Subsecretaría de Radiodifusión, dependiente de la SCT.

El decreto a través del que se creó el Sistema de Televisión Cultural señalaba la obligación del gobierno de dar cobertura a las zonas rurales, con el objeto de lograr la *integración cultural de la nación*; asimismo, que el nuevo sistema televisivo, al no ser lucrativo, no competiría con los concesionarios privados, dejando asentada la posibilidad de que éstos en lo futuro gozaran de concesiones en las mismas zonas (Fox, 1990). Mediante este decreto, los canales 11 y 13, propiedad del gobierno, serían los encargados de producir la programación para abastecer el naciente sistema cultural.

También podrían usar los programas de la televisión comercial que, a juicio de las instancias correspondientes, fueran apropiados para difusión cultural. La programación, entonces, estaba conformada por las producciones de los canales 11 y 13 y programas de la televisión comercial, con sus correspondientes anuncios publicitarios. “En reconocimiento a los beneficios que se derivarían para la televisión privada por la expansión de su público, el gobierno consintió transmitir los anuncios originales de los canales privados junto con los programas que usaba” (Fox, 1990: 85).

En la etapa inicial, las limitaciones presupuestales hacen centrar la infraestructura de transmisión en el uso de equipos transmisores de potencias no superiores a 1 KWh y capaces de operar sin atención humana permanente. Llega a ser la red con mayor número de estaciones transmisoras en el país, pero la reducida potencia de los transmisores le impide tener una cobertura amplia: alcanza apenas poco más de 10% de la población, principalmente en zonas rurales, carentes de otras señales televisivas.

El traslado de la imagen desde la Ciudad de México y las diferentes estaciones transmisoras se realiza a través de la Red Federal de Microondas o retransmitiendo señales desde estaciones previamente instaladas.

Debido a las dificultades geográficas y de extensión que el país presenta, se hicieron necesarias las transmisiones diferidas, es decir, la programación previamente grabada en videocasete. Las primeras transmisiones de este tipo se realizan en diciembre de 1972, y corresponde a la estación situada en Guerrero Negro, Baja California Sur. Durante más de seis años esta forma de servicio fue la única con la que contaron distintos lugares de la república.

Proyecto de Televisión Rural Mexicana, 1979-1982

Con la llegada de López Portillo a la presidencia, se cambió el nombre del sistema cultural a Televisión Rural Mexicana (TRM). En 1981 cambió nuevamente a Televisión de la República Mexicana, quedando bajo control directo de la Secretaría de Gobernación.

Durante el primer trimestre de 1979, la Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía, de la Secretaría de Gobernación, inició un proyecto de expansión que pretendía, entre 1979 y 1982, llegar con señal de calidad a 80% del territorio nacional.

El 19 de junio de 1979 se presentó al presidente López Portillo el proyecto de extensión de cobertura y producción, bajo el argumento de que la televisión estatal colaboraría para lograr el bienestar social de las grandes mayorías del país. En aquella ocasión, la directora de Radio, Televisión y Cinematografía, Margarita López Portillo, expresó que “si bien se presentaban proposiciones suficientes como para la puesta en marcha de un verdadero canal, antes que eso se estaba proponiendo un uso nuevo de la televisión en México” (Secretaría de Gobernación, 1982: 38).

En esa reunión se puso de manifiesto que existía una evidente relación entre las zonas de mayor índice de marginación y aquellas a las que no se dotaba de señal tele-

visiva. También que el Estado, reproduciendo modelos de televisión comercial, había sometido, hasta ese momento, a criterios de puro interés mercantil la llegada o no de la televisión a ciertas zonas del país.

Preocupó, asimismo, que numerosas instituciones y organismos de Estado, interesados en incorporar sus mensajes a la televisión, no habían podido hacerlo por las exigencias económicas encontradas en todos los canales, incluido el estatal.

Con base en estas consideraciones, se propusieron al presidente los siguientes puntos:

- 1) La red de TRM se extendería comenzando por aquellas regiones que presentaban problemas de alta densidad de población y deficiencias educativas importantes como el analfabetismo.
- 2) Se solicitaría a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes que la señal de programas educativos fuese la última en salir del aire.
- 3) Los programas educativos populares recibirían la mayor parte de los recursos humanos y financieros.
- 4) Los programas de corte educativo popular serían realizados con base en las necesidades populares, y no con relación a los particulares intereses culturales de sus realizadores.
- 5) Los programas educativos populares recibirían los mejores horarios.
- 6) Todos los programas serían evaluados mediante métodos científicos (Secretaría de Gobernación, 1982: 40).

Luego de un breve periodo de estudio y elaboración de las estrategias presentadas, el 10 de julio de 1979, López Portillo estimó como grandes objetivos: la educación popular, la capacitación para la producción y la comercialización y la orientación sobre la salud y la demografía.

Para finales de 1980, se inicia la ampliación de la red con la construcción, instalación y puesta en marcha de ocho estaciones transmisoras. La conducción de la señal de TRM a través del satélite reduce algunos de los problemas que venían planteando el uso de la red federal de microondas. La expansión abarca, además de las nuevas estaciones transmisoras, a diversas estaciones para ampliar su potencia y área de servicio. Las mejoras técnicas posibilitaron integrar a la red a todas las estaciones que venían transmitiendo programación diferida en videocasete.

Si bien TRM, a través de su red nacional, hace llegar a todo el país su producción, en un momento de su crecimiento quedó planteada una limitación posible y lógica: la de que, finalmente, esos materiales concebidos centralmente con los criterios de interés general dejaran de responder a las necesidades de los diferentes teleauditorios regionales.

Así TRM proyecta con la participación directa de los gobiernos estatales la instalación de centros regionales de producción, con el propósito de “no desestimar los valores culturales e ideológicos propios e identificatorios y crear un mensaje educativo

popular que, enlazado con el más general de TRM, ayudara a resaltar las peculiares condiciones regionales” (Secretaría de Gobernación, 1982: 47).

A mediados de 1980, la Dirección de Radio, Televisión y Cinematografía suscribe con varios estados de la república los acuerdos iniciales de colaboración económica y técnica para la investigación, producción, transmisión y evaluación de programas regionales. El compromiso incluye la instalación física de los centros y la realización de programas, también con la colaboración de otros organismos estatales; RTC a través de TRM unirían esfuerzos para construir un transmisor de alta potencia, si no lo hubiera, o a permitir el uso de uno ya existente y, en ambos casos, asegurar el mantenimiento del transmisor y la asistencia técnica a las sedes productoras.

Para 1983, el sistema contaba con una red de 89 estaciones transmisoras en el país que atendían a 23 estados y contaba con ocho centros regionales de producción: Aguascalientes (inaugurado el 17 de noviembre de 1975), Tlaxcala (10 de enero de 1981), Guanajuato (16 de enero de 1981), San Luis Potosí (10 de marzo de 1981), Oaxaca (22 de marzo de 1981), Chiapas (1 de junio de 1981), Nuevo León (14 de mayo de 1982) y Puebla, también en la primera mitad de los ochenta.

Martínez Lugo ha señalado que estos centros regionales fueron la base que permitió a los gobiernos de algunos estados aprovechar el personal que se había capacitado en ellos, así como el equipamiento, para integrar las primeras televisoras locales. “Las televisoras estatales se inician entonces como centros de producción cuyos programas se transmiten a través de las repetidoras locales de la red de TRM primero y de Imevisión después, mientras instalan sus propios transmisores” (Martínez Lugo, 1991: 14).

Foros de consulta popular y televisoras regionales

En México, la década de los ochenta se inicia con una severa crisis económica, originada principalmente por la baja en la demanda y los precios del petróleo, a mediados de 1981, por los altos costos en el servicio de la deuda externa (en 1982 se elevó de 20 mil a 60 mil millones de dólares) y por las medidas proteccionistas del mercado internacional que impiden el ingreso a las exportaciones de productos mexicanos no petroleros. Esta situación originó graves desequilibrios financieros, una espiral inflacionaria fuera del control gubernamental y, sobre todo, la devaluación del peso frente al dólar.

Para hacer frente a esta situación, Miguel de la Madrid adoptó una política económica de austeridad que repercutió de manera notable en la reducción del gasto público y que trajo como resultado un desempleo alarmante, la disminución de los beneficios sociales y el deterioro generalizado en el nivel de vida de las mayorías.

Con el fin de instrumentar medidas que llevaran a revertir la dinámica de agudización de la crisis, el gobierno de Miguel de la Madrid llevó a cabo el proceso de formulación del *Plan Nacional de Desarrollo 1983-1988*.

Dentro de los términos que señala la *Ley de Planeación*, se convocó a los grupos más representativos de la sociedad mexicana y a los integrantes del poder Legislativo a participar, a través de los foros de Consulta Popular para la planeación democrática, en la definición de los objetivos, las metas y la estrategia de desarrollo nacional, así como en el diseño de los propósitos y líneas de acción de las políticas sociales, sectoriales y regionales (Presidencia de la República, 1984: 126).

Sin embargo, hay que subrayar que el camino para la formulación del plan parecía servir más a propósitos políticos que económicos, ya que el plan venía *cocinándose* tiempo atrás.

Pocos días después de que López Portillo *destapara* a Miguel de la Madrid para presidente de la república, Carlos Salinas de Gortari fue designado director del Instituto de Estudios Políticos, Económicos y Sociales del PRI.

Este hecho marcó el inicio de la *planeación democrática*, pues ya había un presidente nombrado, pero fue, en realidad, la continuación de la labor emprendida por un equipo que se formó cuando De la Madrid fue nombrado, en mayo de 1979, secretario de Programación y Presupuesto, y Salinas de Gortari dirigió los estudios para elaborar el Plan General de Desarrollo dentro de la misma secretaría (Story, 1990).

En octubre de 1981, De la Madrid anunció que el plan básico sería analizado por el PRI en consulta nacional con el pueblo de México. Durante los siguientes ocho meses de la campaña electoral se realizaron más de cien reuniones públicas bajo esta *consulta popular*, en la que intervinieron los sectores económicos, políticos y sociales. El 2 de julio de 1982, Salinas de Gortari resumió los resultados de la *consulta* y presentó, en primer lugar, los siete temas principales que serían reiterados más tarde, durante el discurso de toma de posesión de De la Madrid: nacionalismo revolucionario, democratización integral, sociedad igualitaria, renovación moral, descentralización de la vida nacional, lucha contra la inflación, creación de empleos y desarrollo y planeación democrática. La jerarquía planificadora fue ampliada el 20 de julio cuando el PRI instituyó 27 grupos de trabajo dedicados a analizar la información recolectada a lo largo de los ocho meses previos correspondientes a la *consulta nacional*.

El 1 de diciembre, al iniciarse el mandato de De la Madrid, él sólo anunció que el Plan Nacional sería publicado en mayo de 1983. A pesar de los meses de estudio dedicados a este tema, en contraste con sus rápidas acciones en otras áreas, el nuevo gobierno no estaba preparado para presentar un plan económico nacional. En enero de 1983 fue promulgada una nueva *Ley de Planeación* que sirvió sólo para *institucionalizar la consulta popular* y establecer el Sistema Nacional de Planeación Democrática (*Diario Oficial de la Federación*, 5 de enero de 1983: 47).

Bajo este sistema nacional, el presidente instaló, a principios febrero, 18 distintos foros que celebrarían reuniones públicas adicionales para la formulación del Plan Nacional. Carlos Salinas de Gortari coordinó estos foros y la creación del nuevo plan, ya como secretario de Programación y Presupuesto.

Al igual que lo sucedido con la gran cantidad de reuniones previas, estos foros fueron abiertos para satisfacer requerimientos populares, más que necesidades de información del gobierno. Casi todos ellos fueron anunciados con sólo uno o dos días de anticipación, pero se requería que los participantes remitieran sus ponencias con antelación. En consecuencia, éstos no pudieron prepararse de manera adecuada para exponer fundamentos sólidos en cuanto a las verdaderas prioridades de la población.

Fue en estos foros en los que se empezó a relacionar a los medios de comunicación con el tema de la descentralización de la vida nacional. El tópico de la regionalización enmarcaba los trabajos de una de las nueve mesas propuestas, donde se puso de manifiesto, reiteradamente, la necesidad de descentralizar aquéllos, con el propósito de fortalecer los valores culturales de las distintas regiones que conformaban el país. Sin embargo, como lo señala Francisco Aceves (1992), lo regional quedó indefinido desde la perspectiva comunicacional:

En efecto, ¿qué entendíamos por región los que hablábamos de región?, ¿sus limitaciones geográficas?, ¿sus determinaciones históricas?, ¿sus características socio-económicas? ¿solamente las económicas?, ¿sus límites geo-políticos?, ¿su identidad cultural?, ¿su semejanza lingüística? Lo regional se encontraba, se encuentra en todo ello. Pero su uso indiscriminado en el discurso de los estudiosos de la comunicación, colaboraba muy poco para arribar a una conceptualización y sí contribuía a diseminar la confusión, en el terreno de la semántica, de tan resbaloso concepto (Aceves, 1992: 142).

En un ambiente motivado por la *planeación democrática*, se consideró la imperiosa necesidad de que los gobiernos estatales contaran con sus propias televisoras, a pesar de la severa crisis presupuestal prevaleciente: “[...] ya tenemos una conciencia muy clara de parte de los gobernadores, de la necesidad de recurrir a los medios para poder afianzar su trabajo de gobierno y además en una posibilidad de participar en los medios que las diferentes cadenas nacionales no les habían proporcionado, no les habían dado servicio” (Parker, 1988: 153).

La televisión regional se da cuando, justamente, de una manera paradójica pero también consecuente, el sistema “democratizador antidemocrático” llega a su culminación, hacia principios de los años 80. Cuando esto ocurre de una manera casi lógica, fuerzas políticas regionales comienzan a plantear la necesidad al interior de los propios estados, de expresión de corrientes políticas y fuerzas sociales que no habían encontrado lugar en el gran concierto nacional de los medios, de manera que la relación existente entre el surgimiento de los medios locales y regionales ante la crisis económica más alarmante que haya experimentado el país, coincide con el agotamiento del sistema centralizador. En ese mismo sentido los sistemas regionales tienen una gran perspectiva, aunque carezcan de grandes presupuestos y surjan en medios de una “crisis de caja”, “presupuestal” y

“de fondo”, en la medida que expresen las necesidades de esas fuerzas sociales locales (Caballero, 1988: 163).

En el primer caso, la percepción se encuentra estrechamente relacionada con los criterios de colaboración suscritos por RTM con los gobiernos estatales, señalados en el capítulo anterior. En el segundo, se corresponde más con la concepción del Estado como garante de la participación de la sociedad en los medios.

Ambos casos fueron resumidos por Francisco Aceves en el VI Congreso del Consejo Nacional para la Enseñanza y la Investigación de las Ciencias de la Comunicación (CONEICC) de la siguiente manera:

En el trasfondo se traslucía la creencia de que el fortalecimiento del sistema estatal de comunicación implicaba *per se* un debilitamiento de los consorcios privados. Se creía también que su expansión nacional y el surgimiento de los sistemas estatales constituían premisas fundamentales que aseguraban, finalmente, el acceso de la sociedad civil a los procesos masivos de comunicación [...] Sin embargo, para el gobierno federal, la diseminación de sistemas de radio y televisión en los estados no significaba destruir los diques que contenían la expresión ciudadana, sino poner en práctica, su peculiar concepto de regionalizar la comunicación (Aceves, 1992: 144-145).

Por esta razón, no puede considerarse el surgimiento de las televisoras regionales como producto de un reclamo popular, tal y como fue señalado por Jorge Muñoz (1989) y Ciro Gómez (1992):

Aunque en teoría las emisoras de radio y televisión de los estados deberían ser consecuencia de las necesidades sentidas de la población, la realidad es que se trata de decisiones unilaterales de los gobernadores respectivos. Unos sí tienen claro por qué se requiere contar con medios de comunicación y expresión regionales, y otros simplemente deciden hacerlo porque es la moda, porque en otros estados ya lo hicieron. ¿No es demasiada coincidencia que en el sexenio que termina se hayan abierto espacios de radio y/o televisión en más de catorce entidades federativas? Salvo en dos casos, no conocí ningún documento más o menos serio que justificara realmente un proyecto de esta magnitud (Muñoz, 1989: 33).

[Además]

La propia génesis de los proyectos derivó su colapso. Con las reservas naturales de no conocer cada caso en detalle, puedo afirmar que muy pocos de esos medios, quizá ninguno, nacieron de un reclamo popular. No fueron una demanda de la sociedad. Surgieron por voluntad de los grupos gobernantes. Cuando la voluntad de las élites regionales tomó otro rumbo, los proyectos se fragmentaron a un grado tal de que si hoy desaparecieran en muy poco se alterarían las relaciones políticas y sociales de sus respectivas comunidades (Gómez, 1992: 181).

Es así que la regionalización de los medios era un proyecto gubernamental que se desarrolló desde 1980 cuando TRM proyecta, con la participación de los gobiernos estatales, la instalación de centros regionales de producción.

Si bien queda claro que el surgimiento de los sistemas regionales corresponde más con un proyecto de gobierno, que con el resultado de la consulta popular, entonces ¿cuál era la intención de fondo para invertir grandes sumas de capital en infraestructura televisiva, considerando que en esta década el país atravesaba por una de las crisis más agudas de su historia?

Como se ha señalado, en el fondo tiene que ver con un balance de fuerzas en el poder para ganar el control ideológico desde las regiones, fundamentado en dos sentidos:

Uno de los aspectos más importantes del desarrollo del sector privado en México en la época de la posguerra fue el surgimiento de una relación adversa con el Estado; aunque las élites políticas y económicas no llegaron a polarizarse hasta el punto en que sus diferencias hayan constituido una amenaza para la estabilidad del país, el sector privado se convirtió en importante fuerza de contrapeso del Estado. La naturaleza competitiva de las relaciones Estado-empresarios ha sido demostrada anteriormente por autores como Peter Smith (1981), quien fundamenta lo que considera la *distancia social* entre empresarios mexicanos y la élite política.

Al comparar los antecedentes de las élites políticas y económicas, Smith ha destacado que pertenecen a estratos sociales diferentes, frecuentemente en desacuerdo acerca de las políticas, y que, en realidad, constituyen élites competitivas.

Las élites del sector privado son muy críticas de las políticas económicas y su orientación ideológica refleja la brecha entre el Estado y el sector empresarial. Más importante aún es que los empresarios se oponen con firmeza al papel del Estado en la economía. Generalmente, también apoyan la inversión extranjera en México, mientras que el Estado ha mantenido, por costumbre, una posición más antagónica respecto del capital foráneo. Aunque el nacionalismo del Estado es muchas veces más retórico que real, sugiere aún diferencias ideológicas entre los grupos políticos y privados.

En segundo término, la puesta en marcha y operación del sector gubernamental en televisión, iniciada por Luis Echeverría, se caracterizó por una profunda crisis política, económica y social, y por la confrontación abierta entre los sectores público y privado, que se extienden hasta el periodo de López Portillo. En ambos casos, la televisión se constituye en elemento estratégico de legitimación para la rectoría del Estado frente al poderío económico y político de los empresarios.

La compra del canal 13, en 1972, representa el inicio de la participación estatal en televisión con miras a contrarrestar la influencia ejercida por el consorcio privado, que resultaba inconveniente para la dirección política del gobierno echeverrista. En este sentido, y en opinión de Virgilio Caballero, la compra del canal 13 trata de ser una

corrección a esa desventaja de dejarle a la iniciativa privada el uso de un instrumento tan poderoso.

Finalmente, hay que destacar que el gran ausente en esta confrontación fue el pueblo, la audiencia, los televidentes todos, que sólo aparecen como telón de fondo y a quienes se les hizo creer que la televisión estaba dedicada a informar, entretener y ofrecer cultura. Pero como se ha visto aquí, y como lo ha señalado Orozco (1995), más allá del discurso que legitima la acción gubernamental en pos del desarrollo cultural y del bienestar social, la televisión se constituye en instrumento estratégico para salvaguardar posiciones e intereses de la clase que representan.

Televisión y federalismo

Con relación a la actitud de los gobiernos populistas de Echeverría y López Portillo para acceder a los medios de comunicación privados mediante la asignación del tiempo fiscal y bajo las condiciones de la élite empresarial, ambas administraciones tenían una conciencia muy clara de que al operar con sus propios medios se lograría una mayor presencia en la masa, el pueblo, el telón de fondo, base de apoyo para legitimación de sus acciones.

En tal sentido, el gobierno de Miguel de la Madrid, que había asumido al principio de su mandato un discurso populista (abandonado poco tiempo después), ya no podía depender de esos condicionamientos para el logro de su proyecto de nación plasmado en el *Plan Nacional de Desarrollo 1983-1988*. Por tanto, la participación más decidida a través de los medios regionales contribuiría significativamente a lograr los objetivos de una de sus siete tesis fundamentales: el federalismo. “La política de descentralización de la vida nacional que ha emprendido el gobierno de la república fortalece el pacto federal. Con una nueva presencia de los estados y municipios en la vida nacional, se impulsa el proceso de democratización integral mediante la promoción permanente hacia la participación mediante la consulta popular” (Presidencia de la República, 1984: 22).

Si los diferentes poderes estatales han funcionado siguiendo los lineamientos marcados por el poder central y, si en el periodo examinado, uno de ellos fue facilitarles y asignarles la responsabilidad de una mayor independencia para promover su propio desarrollo bajo el compromiso de un pacto con la federación, entonces el primer paso era atraer al pueblo hacia el poder local (lo que hacía indispensable el uso de la TV), para que éste, a su vez, lo canalizara en favor de legitimar un federalismo pactado con los diferentes poderes estatales, pero *cocinado* desde el centro.

Ello explica el interés por el incremento de la participación estatal como emisor en los medios electrónicos: “En el sexenio de Miguel de la Madrid la radiodifusión a cargo del Estado ha recibido el mayor impulso de que se tiene noticia en la historia de la radio mexicana. El establecimiento de sistemas estatales de comunicación social y

la creación de Imer (Imevisión y de Imcine) ha sido la novedad del periodo” (Romo, 1990: 55).

La similitud en los *acuerdos* oficiales de creación para la organización, operación y objetivos de las televisoras estatales, anotados en los diarios oficiales de las diferentes entidades, pone en evidencia el interés por obtener una presencia más cercana de los gobiernos locales en la ciudadanía. Es por ello que el gobierno central otorga a los poderes locales las facilidades necesarias para la emisión de frecuencias, sabiendo de antemano el gran poder que representa influir positivamente en la imagen del gobierno.

De esta manera, uno a uno fueron surgiendo los sistemas estatales de radio y televisión: Veracruz, Michoacán, Quintana Roo, Estado de México, entre otros, hasta conformar la Red Nacional de Radiodifusoras y Televisoras Educativas y Culturales, formada durante la reunión del 29 de octubre de 1994, en Pachuca, Hidalgo (Cornelio, 12 de marzo, 1995).

Pero los síntomas de un oscuro panorama se dejaron sentir desde las primeras reuniones de los sistemas estatales, en los que destacaron como temas de discusión: la reforma al marco jurídico que regula su actuación y que data de los años sesenta; el de allegarse fuentes alternas de financiamiento a través de la comercialización, así como la necesidad de que el gobierno federal redefiniera su postura hacia estos medios, sobre todo en las coyunturas sucesorias (Ocampo, 1992; Fraga, 1992).

En poco tiempo, las televisoras regionales empezaron a sufrir los efectos de los cambios administrativos, alterando gravemente su funcionamiento; a decir de Gómez Leyva (1992: 179-180):

los signos funestos que se veían venir se convirtieron en realidad, de tal manera que en sólo unos días arrasaron con el Sistema Michoacano de Radio y Televisión, puesto que el desmantelamiento inició desde el primer día de gobierno de Luis Martínez Villicaña.

Por otro lado, la Comisión de Radio y Televisión de Tabasco atraviesa problemas financieros fuertes y su proyecto de producción se encuentra sin rumbo; también el sistema quintanarroense de radio y televisión sufrió la inestabilidad de los medios regionales debido a cambios sexenales.

Radio Querétaro, estación prometedora y consistente, de espíritu creativo y democratizador, fue devastada por la falta de presupuesto; la televisora de Hidalgo, tras el abandono y denigración por parte de su propio gobierno, encabezado por Adolfo Lugo Verdusco, se convirtió en claro ejemplo de cómo motivar al espectador a cambiar de canal.

Por su parte, Radio y Televisión Mexiquense inició su siniestro peregrinaje: del esfuerzo aperturista a la gestión autoritaria, irresponsable, inquisitoria, de manera tal que el proyecto fue tomado como botín de funcionarios:

Había que poner los medios en charola de plata a Mario Ramón Beteta, de paso, acabar con esa extraña política informativa que daba voz a los grupos marginales y las

corrientes opositoras, en vivo y en plenas situaciones de conflicto. Abonado el terreno, la inercia autoritaria “betetista” no encontró mayor resistencia para barrer los residuos de un proyecto que gustaba presentarse a sí mismo como participativo, plural, de opciones múltiples, y que se hablaba de tú con los mexiquenses” (Gómez, 1992: 179-180).

Después de más de diez años de su nacimiento, estos organismos no lucrativos siguieron operando pese a las desventajosas condiciones financieras; sobrevivieron a la desincorporación de algunos medios por el Estado y su futuro quedó plagado de incertidumbre, más allá de los buenos deseos de sus iniciadores.

Estoy esperanzado a que acciones que organicemos y realicemos en los próximos meses, ya las televisoras en conjunto, puedan ser tan atractivas como para que echen atrás las amenazas como las que tienen sistemas como el de Quintana Roo, que es del que más se habla para privatizar. Además estamos a principio de régimen, eso es muy favorable; es el momento de pelear desde dentro; presentar proyectos interesantes, atendibles, buenos, que también estén planteados en la realidad (Cornelio, 1995).

El problema del financiamiento y los cambios sexenales siguen estando presentes en los sistemas regionales, como lo expresó en su momento Héctor Sánchez Benítez, director del Sistema de Radio y Televisión Mexiquense (1994):

Desafortunadamente este *boom* que hubo de creación de sistemas regionales de televisión en la década de los ochenta viene a padecer una serie de problemas por distintas causas: la primera es la constante rotación que existe de las administraciones de estos sistemas que están delimitados por los periodos sexenales, lo que implica una constante rotación de los cuadros directivos y, por lo tanto, de las estrategias o de los programas que se vienen operando. Por otra parte, el arranque de estos sistemas regionales de televisión no conciben una serie de problemáticas en relación a los subsidios y al desarrollo de las propias ofertas comunicativas, lo que hace que estos sistemas tengan una muy limitada autosuficiencia, sólo en alguna parte muy pequeña generan sus propios recursos con lo que se ven limitados en aspectos de inversión, de desarrollo y operación. Ésta es una situación que se vive en términos generales en todos los organismos de radio y televisión pública (Sánchez Benítez, 1994).

Además de las problemáticas generales que padecen las televisoras regionales, existen otros factores de carácter particular que inciden en su desarrollo.

Cada sistema de radio y televisión surgido en estos diez años expresa en su funcionamiento las circunstancias de su propio estado, de su propia sociedad; la escasez de recursos, la riqueza cultural que se intenta llevar a la pantalla; el carácter de la lucha de las fuerzas políticas que se enfrentan en cada estado; los estilos y las características de gobernar de los políticos locales; las influencias de los grupos de presión: cacicazgos,

comerciantes, bandas de narcotraficantes; y desde luego casi siempre la presencia negativa de los medios tradicionales de comunicación, ligados a los peores intereses de los negociantes de la política de cada localidad. Todo esto influye sobre la forma o el modo en que en cada estado han podido funcionar los sistemas de la radio y la televisión (Cornelio, 12 de marzo, 1995).

Pero hace falta ubicar los acontecimientos dentro del contexto que se ha planteado: las relaciones entre las élites dentro del marco de la política de desarrollo, para entender a fondo las causas que motivaron el desinterés por mantener y seguir desarrollando lo que fue parte de un proyecto nacional.

Relaciones gobierno-empresarios en el periodo de Miguel de la Madrid

Durante casi todo su régimen, el presidente Miguel de la Madrid luchó por exorcizar el trauma que había experimentado la élite empresarial como resultado de la nacionalización de la banca. Estaba vigente la conciencia de que, potencialmente, el Estado tenía el poder para hacer algo similar sin ningún o poco aviso previo. De la Madrid sólo podía satisfacer las críticas de la élite empresarial destruyendo el demonio por dentro: el Estado; sin embargo, había ascendido a la presidencia mediante una vida de servicio leal dedicado al PRI; pensaba que el Estado tenía que desempeñar un papel importante en la economía y en la sociedad, muchos de sus escritos y discursos anteriores a la elección de 1982 mostraron esto con claridad. Sus puntos de vista sufrieron un proceso de cambio en el transcurso de su periodo presidencial. Durante los primeros años, su plan nacional y los planes económicos relacionados le sugerían a la élite empresarial que la lucha contra el estatismo simplemente había entrado en una nueva fase. Así fueron interpretados los cambios en los artículos 25, 26 y 28 constitucionales.

El artículo 25 se cambió para afirmar que el Estado tenía poder oficial para ser el rector del desarrollo nacional. El artículo 26 le dio el poder y la obligación al Estado de organizar un sistema de planificación democrática del desarrollo nacional. El artículo 28 le reservó al Estado ciertas áreas estratégicas y prioritarias de la economía.

Las reformas a los artículos 25, 26, 27 y 28 constitucionales establecen en un solo cuerpo de ideas los fines de la rectoría del Estado, los cuales reiteran y fortalecen la responsabilidad del Estado para dirigir y promover el desarrollo nacional, reafirman la coexistencia armónica y responsable de los sectores público, privado y social de nuestro sistema de economía mixta, ratificando las libertades económicas, sujetas al interés social y estableciendo a nivel constitucional un Sistema Nacional de Planificación democrática. Las reformas ordenaron las atribuciones del Estado en materia de planeación, conducción, coordinación y orientación de la economía nacional. Se definieron en forma precisa las áreas estratégicas reservadas exclusivamente al Estado, abriendo la posibilidad de la

participación de los sectores de economía mixta en el impulso a las áreas prioritarias del desarrollo y regulando el servicio público de la banca y crédito como una actividad prioritaria reservada al Estado (Presidencia de la República, 1984: 221).

Entre los cambios, hubo varios cuya sutileza se perdió en la discusión y su carácter llegó muy lejos para cubrir las antiguas exigencias de la élite empresarial. Hubo una modificación en el énfasis con respecto al artículo 27, en el cual se declaraban los derechos del Estado para tener precedencia sobre los del sector privado y/o el sector social. Sin embargo, el efecto total de la modificación de los artículos 25, 26 y 28 fue el de elevar el papel del sector privado y reducir el del Estado. De ahora en adelante, habría tres categorías iguales de derechos: los del Estado, de la propiedad privada y de la sociedad civil (Blanco, 1985).

Esto no fue del agrado de la élite empresarial, porque en esa época buscaba garantías de que la sociedad civil casi no tendría ningún papel en la determinación de la política nacional. Más bien, “la formulación de las políticas públicas sería asunto de y competencia de una interacción gobierno-empresarios, desempeñando el primer papel determinante” (César, Gaspar y Jacobo, 1988: 149). Bajo el trauma de la nacionalización de la banca, la élite empresarial malinterpretó la postura asumida por el gobierno en sus primeros tres años, por lo que la lucha, aunque tenue, continuó.

El sector privado claramente fue el agresor en esta lucha; la ofensiva empresarial tomó dos formas: una, la que Matilde Luna ha definido como la *tecnocrática*, buscó trabajar dentro del PRI para eliminar los elementos tripartitos del aparato estatal (los sectores público, privado y social). La élite empresarial buscó establecer una relación bilateral en la cual el sector privado tuviera el poder de revisar todas las decisiones económicas que tomara el sector público. El sector privado no sólo exigía sino también recibía privilegios de *consulta* más extensos con respecto a las decisiones del sector público; el sector privado también adquirió nuevo poder para condicionar el proceso de formulación de políticas dentro del sector público (Luna, 1988).

La preocupación específica de los tecnócratas para orientar el proceso de toma de decisiones se basaba en rigurosos criterios técnicos, y no en consideraciones de carácter *populista* y *social*; estos criterios se desarrollarían dentro de una sociedad de mercado. Lo que se quería eliminar era un proceso basado en los contactos personales con los empresarios que tuvieran peso dentro del aparato del Estado. Los tecnócratas buscaban formalizar una relación estable gobierno-empresarios que definiera las reglas y procedimientos. Los empresarios ya no aceptarían un pacto político informal de consulta con el Estado, ni las afirmaciones de que el Estado protegería los intereses del sector privado. Los tecnócratas se asegurarían de que el Estado no pudiera perjudicar esos intereses. Esta nueva posición se encontraba muy ligada a la nacionalización de la banca. Los tecnócratas buscaban una estructura institucional en la cual ya no fuera posible realizar un acto de autonomía estatal, como la nacionalización.

Otra táctica de la nueva ofensiva empresarial fue la división en tecnócratas y populistas de ala derecha. Los populistas, algunos de los cuales provenían de la Co-

parmex, el Consejo Coordinador Empresarial y la Concanaco (las tres asociaciones más críticas del Estado) pensaron que la manera de lograr las metas que compartían con los primeros era construyendo una base popular para emprender una lucha electoral contra el PRI. Esta iniciativa estimuló el resurgimiento del Partido Acción Nacional (PAN) en las elecciones regionales durante el gobierno de De la Madrid. De hecho, el PAN ganó algunas de éstas y obligó al PRI a efectuar un fraude electoral vergonzoso y obvio, además de usar la represión política. Mientras tanto, la derecha populista reforzó la presión que ejercían los tecnócratas desde dentro.

El proceso de politización empresarial y su incursión en los partidos políticos era vista por algunos como una decisión con vistas a obtener reconocimiento como actor político, como una presencia pública legítima y organizada, así como posiciones específicamente políticas que contribuían a garantizar los mecanismos de consulta existentes, a ampliar los canales de participación empresarial en las máximas decisiones y, en general, a asegurar el ingreso a nuevos espacios político-ideológicos que sirvieran de base a la promoción de su hegemonía (Basáñez, 1991: 246).

La presión ejercida sobre el gobierno pareció alcanzar una concentración crítica a finales de 1985. Mientras se deterioraba la situación económica, el PAN comenzó a mostrar una fuerza electoral no anticipada. Los precios del petróleo bajaron vertiginosamente en 1986. Mientras caían los ingresos por las exportaciones y subían las importaciones manufactureras, casi desapareció el saldo positivo del comercio exterior.

Cambios en la política (1985-1986)

A finales de 1985, el gobierno de De la Madrid llevó a cabo un cambio fundamental en la economía: con el anuncio de que México entraría al Acuerdo General sobre Aranceles y Comercio (GATT, por sus siglas en inglés) en 1986, se abandonaba la posición política que el país había sostenido frente a las organizaciones internacionales, puesto que durante un largo tiempo México se mantuvo al margen de sus acuerdos para no poner en peligro la soberanía nacional. En términos amplios, la decisión de entrar al GATT significó que México renunciaría a una política de desarrollo que, durante 40 años, había enfatizado la intervención estatal, la priorización del mercado interno y la industrialización por sustitución de importaciones. Tendrían que desaparecer las políticas nacionalistas y populistas referentes al control de actividades de las empresas y de los bancos transnacionales para que México se mantuviera como miembro de *buena reputación*.

Debido a la ventaja comparativa de México en cuanto a los salarios bajos en las manufacturas, la decisión de entrar al GATT también acarreó profundas consecuencias para la

fuerza de trabajo sindicalizada. Se tendría que frenar a los sindicatos y también reducir los beneficios relacionados con el salario social y la salud pública (Cypher, 1992: 237).

La decisión de entrar al GATT tuvo un impacto muy importante con respecto a la formulación de políticas económicas internas. Desde mediados de 1985 hasta la mitad de 1986 ocurrieron cambios fundamentales, todos vinculados con la decisión de conducir a México hacia una economía y una sociedad dominadas por el mercado. Cabe mencionar que en este periodo se llevó a cabo la principal renegociación de la deuda; fluyeron cuantiosos fondos (9 mil millones de dólares) hacia México procedentes del Fondo Monetario Internacional (FMI), del Banco Mundial, del gobierno estadounidense y los bancos privados. Todo ese dinero se prestó a condición de que el país adoptara una nueva política de desarrollo de promoción de las exportaciones.

Después de establecer este compromiso, el gobierno persiguió su nuevo proyecto con poca o sin ninguna consideración; parecía insensible e indiferente al creciente sufrimiento social registrado en México entre 1986 y 1988, y era posible encontrar una nueva intransigencia y una reserva más penetrante, pues había comenzado una nueva era, definida por Enrique de la Garza como de *reconstrucción salvaje* (De la Garza, 1988: 7).

En esta *reconstrucción salvaje* se vieron arrastradas las televisoras regionales. Todo parece indicar que durante la primera mitad de la década de los ochenta los gobiernos locales adoptaron al pie de la letra la política asentada en el *Plan Nacional de Desarrollo 1983-1988* en materia de comunicación *cocinada* desde el centro, aceptando de buen grado la otorgación de permisos y las facilidades técnicas para una inmediata *salida al aire* en sus localidades.

Para la segunda mitad de la década, el cambio en la política dio un viraje de 180 grados. Las presiones ejercidas por el FMI, el Banco Mundial, el gobierno estadounidense y los bancos nacionales hicieron que el gobierno de Miguel de la Madrid perdiera terreno en la soberanía tradicional, sostenida desde los años treinta, y abandonara paulatinamente las políticas populistas emanadas de la Revolución. En este orden, el abandono de la televisión regional se corresponde con los cambios en la política de desarrollo. Cuando la planeación democrática se queda sólo en el discurso, la televisión regional pierde su sentido primigenio.

Es por estas circunstancias que las televisoras estatales empiezan a resentir los efectos de estas transformaciones en lo político, social y económico, a partir de la segunda mitad de la década:

El canal 4 de Xalapa dejó de salir al aire desde hace unas semanas por falta de mantenimiento y de interés por parte del Gobierno Estatal. Para remediar esto hace unos meses formaron un convenio con canal 4 para que se los operaran, pero parece ser que no dio buenos resultados (Muñoz, 18 de marzo de 1985: s/p.).

Se revisó con el Lic. José Luis Acevedo la precaria situación financiera de Radio y Televisión Mexiquense, situación ésta derivada de la drástica reducción presupuestal a 30% del presupuesto original. La situación es prácticamente insostenible para el nivel de calidad y las horas de transmisión aprobadas por el Consejo Editorial y el Grupo de Apoyo. Respetuosamente pido su superior intervención en este punto (Muñoz, 7 de marzo de 1985: s/p).

Poco más de diez años después de iniciado el proyecto regionalizador de la TV, el 26 de diciembre de 1995, el gobierno del estado de Morelos anuncia la venta del Sistema Morelense de Radio y Televisión, sumándose a los sistemas entregados a la iniciativa privada durante ese año. El primero fue el quintanarroense, le siguió el de Tlaxcala. El de Morelos estaba constituido por el canal 3 y seis estaciones de radio que –desde el punto de vista oficial– “no tiene justificación” pues “ya cumplió con sus objetivos” (Olmos, 27 de diciembre de 1995: 8).

TERCERA PARTE

FENÓMENO REGIONALIZADOR EN EL ESTADO DE MÉXICO

En el capítulo anterior señalamos que la televisión regional fue un proyecto nacional hasta poco antes del ingreso de México a los mercados mundiales y que las condiciones político-económicas, tanto internas como externas, obligaron al gobierno de Miguel de la Madrid a cambiar el rumbo trazado para el desarrollo del país, dejando de lado algunas propuestas iniciales relacionadas con la planeación democrática. En ambos casos, existe correlación entre el surgimiento de televisoras regionales en distintas entidades de la república y el posterior abandono de la atención federal, para quedar, finalmente, sujetas a la voluntad de los gobernantes en turno, cuya visión fue diferente de quienes las concibieron.

En este capítulo se aborda el caso de Televisión Mexiquense, creada como parte de las políticas que en materia de medios impulsó el gobierno federal en los años ochenta, y abarca desde el arranque del proyecto, en 1984, hasta la segunda mitad de esa década.

El contexto regional

El Estado de México se ha caracterizado por ser la entidad federativa con mayores vínculos en lo que respecta a las políticas de desarrollo que se han diseñado desde la Ciudad de México:

Debido a la proximidad geográfica y la centralización política y económica del país, el desarrollo del Estado de México se ha dado en estrecha vinculación con el de la capital

de la República, a tal grado que en la actualidad, muchos de los problemas más significativos del estado, como las altas tasas de inmigración, la alteración del medio ecológico y las zonas marginadas, son compartidos a veces en escenarios comunes en lo que parece haberse perdido la delimitación territorial, formando parte de lo que se ha dado en llamar zonas conurbadas (Salazar, 1993: 101).

Desde los años cuarenta, al igual que en el resto del país, en el Estado de México se impulsa de manera significativa el proceso de industrialización con el establecimiento de industrias nuevas y la ampliación y modernización de las ya existentes. Las disposiciones dictadas para este proceso mostraron en poco tiempo sus efectos en el producto interno bruto (PIB) estatal, ya que por primera vez la participación del sector secundario fue más alta que la del sector primario. Para la segunda mitad de los cincuenta ingresan los capitales externos estimulando aún más el proceso de industrialización y provocando la rápida transformación de la economía estatal, tradicionalmente rural y agrícola, en urbana e industrial.

El modelo de desarrollo instrumentado en el Estado de México observó las mismas orientaciones generales que el manifestado a nivel federal, sobre todo en lo que toca al declinante desarrollo del sector primario (singularmente a partir de la década de los sesenta), así como el impulso al proceso de industrialización (Salazar, 1993: 103).

Tanto Miguel Alemán (1946-1952) como el gobernador Alfredo del Mazo Vélez (1945-1951) establecieron una estrategia modernizadora basada en las potencialidades empresariales y en la economía del libre mercado: “Con ambos mandatarios, que mantenían excelentes relaciones entre sí, el Estado de México se situaba a la vanguardia del proyecto de desarrollo nacional, inspirado en el alemanismo como nueva corriente ideológica dominante” (Salazar, 1993: 85).

Los sexenios populistas de Luis Echeverría y José López Portillo tuvieron también su correlación en el Estado de México con las administraciones de Carlos Hank González y Jorge Jiménez Cantú.

El presidente Echeverría encontró en el gobernador Hank González a un partidario de su modo de hacer política, desde el crecimiento sin precedente de la intervención de la administración pública local en la economía estatal, hasta la campaña de remodelación de pueblos, que tanto Hank González como Echeverría instrumentaron en sus respectivas esferas de influencia. Puede afirmarse que el echeverrismo encontró uno de sus mejores ecos en el Estado de México (Salazar, 1993: 89).

De la misma manera, en los años ochenta el gobierno de la entidad hizo eco de la nueva estrategia administrativa que inspiró al gobierno de Miguel de la Madrid, que encontró sus ejes centrales en la racionalización del gasto público, la reducción de las dimensiones de la burocracia, tanto del sector central como del paraestatal. “Esta

política de austeridad encontró un decidido adherente en la figura del gobernador Del Mazo González” (Salazar, 1993: 95).

Además de incorporar a la estrategia de la entidad las concepciones del plan nacional respecto a la manera de afrontar la crisis, Del Mazo González incorpora lo relativo a conservar las instituciones democráticas, iniciando cambios cualitativos en las estructuras económicas, políticas y sociales. Ejemplo de ello fueron la creación de la Secretaría de Planeación y de las direcciones generales de Programación y Presupuesto, Planeación, y Evaluación y Control. Asimismo, la dimensión netamente política de la actividad estatal fue cuidada de manera escrupulosa.

En este tenor, el Ejecutivo local reinició el programa de becas para estudios de nivel superior y posgrado; promulgó la Ley del Mérito Civil, y erigió la preseña Estado de México para distinguir a los más destacados mexicanos en todos los ámbitos de la vida social. Revitalizó el mecanismo de consulta popular como una base fundamental en la toma de decisiones y creó, también, la radio y televisión mexiquenses, como instrumentos de comunicación e identidad (Salazar, 1993: 96).

Como factor adicional de esta *adherencia* a los lineamientos de la capital de la república, no se puede dejar de lado el hecho de que Del Mazo González estuvo considerado entre los posibles seis candidatos a la presidencia del país, lo cual tuvo su impacto en la conformación y puesta en marcha de TV Mexiquense.

Nacimiento de Televisión Mexiquense

Congruente con la política de promover la comunicación regional, en el *Plan de Gobierno 1981-1987, Bases para una nueva estrategia de desarrollo*, se planeaba, entre otras acciones trascendentales, la telesecundaria y los servicios de telecomunicaciones para la conducción de señales de radio y televisión estatal, las cuales, como fue señalado en el capítulo anterior, tenían su corolario en los renglones del federalismo y la *Planeación Democrática* plasmados en la tesis de gobierno de Miguel de la Madrid.

El 10 de febrero de 1984 se firma el Acuerdo de Coordinación entre el secretario de Educación, Jesús Reyes Heróles, y el gobernador Alfredo del Mazo. Este acuerdo consiste en intercambios, coproducciones y capacitación técnica, a fin de expandir los servicios de Televisión Cultural. Las funciones asignadas a la televisora serían, de acuerdo con la Dirección General de Radio y Televisión Mexiquense (Presupuesto sep.-dic., 1984: 4):

- Difundir las manifestaciones educativas, artísticas y culturales de los habitantes del Estado de México, mediante una programación televisiva que eduque, informe, entretenga, promueva y enriquezca la cultura y los valores del pueblo mexiquense.

- Servir como vehículo de expresión de las inquietudes y opiniones del teleauditorio y de los diversos organismos del Gobierno Estatal.
- Difundir programas que entretengan, que capten la atención del televidente (4).

Las consideraciones para la puesta en marcha del proyecto regional fueron las siguientes:

Primero. Que la *planeación democrática* sólo es posible en un ambiente donde gobernados y gobernantes cuenten con las condiciones necesarias para manifestar y difundir sus opiniones, inquietudes y perspectivas.

Segundo. Que el Gobierno del Estado de México se ha propuesto *ampliar y fortalecer los canales de participación ciudadana*, a través de los cuales el pueblo tenga la oportunidad de dialogar con las autoridades, demostrar su cultura y mejorar sus relaciones sociales.

Tercero. Que el crecimiento demográfico y la diversidad de grupos sociales de la entidad hace necesario diversificar los procesos de comunicación.

Cuarto. Que *la información difundida por el Gobierno del Estado de México debe ser verídica*, ya que sólo así se puede aspirar a la adecuada respuesta ciudadana.

Quinto. Que *la gran mayoría de los canales de televisión de cobertura estatal, en ocasiones, omiten su participación en la cultura, la labor social y las manifestaciones artísticas emanadas de la ciudadanía*.

Sexto. Que *se cuente con un permiso federal* para el uso de una frecuencia de transmisión televisiva (Gobierno del Estado de México, 7 de junio de 1984. El subrayado es nuestro).

Como puede observarse, en los párrafos primero y segundo queda reflejada fielmente la tesis delamadridista acerca de la *Planeación Democrática*, de manera que la creación de la televisora quedó enmarcada dentro de la *Ley de Planeación*, promulgada en 1983, que sirvió para institucionalizar la *consulta popular* y establecer el Sistema Nacional de Planeación Democrática (*Diario Oficial de la Federación*, 5 de enero de 1983); los párrafos cuarto y quinto dejan entrever la necesidad de Del Mazo de contar con sus propios medios de comunicación para poder afirmar y afianzar su trabajo de gobierno, sin depender de los medios privados. Finalmente, el párrafo sexto pone de manifiesto las facilidades que el gobierno central otorga a los poderes locales para la emisión de frecuencias.

Como órgano desconcentrado permisionado XHEGEM TV Mexiquense nace el 10 de julio de 1984 y pertenece, en uso de sus facultades, al Ejecutivo del estado. A diferencia de otras televisoras regionales en las que su creación se sometió a un proceso legislativo de lectura y aprobación de los diputados locales antes de su publicación en los periódicos oficiales, TV Mexiquense fue creada mediante un acuerdo del poder Ejecutivo. Esto quiere decir que en el Estado de México el Ejecutivo hizo publicar el acuerdo en el periódico oficial local, y eso bastó para su creación.

Sin embargo, Del Mazo tuvo que enfrentar algunas dificultades en el proceso de negociación para la puesta en marcha de la televisora, debido principalmente a sus aspiraciones de llegar a la presidencia de la república.

De acuerdo con Muñoz (1989), a partir de 1981, la idea de Del Mazo de tener sus propios medios de comunicación para su gobierno avanzó con dificultad, puesto que no contó con las consecuencias en las élites partícipes en este proceso, tales como la *alta sensibilidad* de los concesionarios de la iniciativa privada (Televisa), los disgustos de otros funcionarios presidenciables (Manuel Bartlett), ni con la fuerza del centralismo imperante en otros niveles de las secretarías de Gobernación y de Comunicaciones y Transportes.

A Bartlett le quedaba claro que Del Mazo usaría estos medios para posicionarse en la pantalla en la zona conurbada al Distrito Federal, por ello interpuso temas de carácter técnico y de seguridad nacional para impedirlo; de hecho, trató de imponer un presidente a su gusto en el Consejo de Radio y Televisión Mexiquense.

Otra de las dificultades se relaciona con los grupos de poder local –continúa Muñoz en su artículo “Los graves riesgos de la televisión regional” (1989)–, puesto que Del Mazo no percibió que existía una fuerte oposición a su proyecto por parte de los propios funcionarios estatales, que, aunque simulada, era manifiesta; por ejemplo, aquellos que hacían política solamente en el contexto local y personal se sentían inseguros, puesto que, a través de la radio y la televisión, se evidenciarían fuerzas políticas que no conocían y, por tanto, no dominaban.

Por otro lado, estaban los tecnócratas, quienes no pudieron planificar ni evaluar desde la perspectiva adecuada la relación costo-beneficio, de manera que optaban por utilizar los recursos en proyectos *más cuantificables* que la radio y la televisión regional y, por supuesto, había intereses locales que se vieron amenazados, por ejemplo, los de los directivos del partido oficial, quienes vislumbraron que la propaganda priísta posiblemente se haría sólo a través de estos medios y se terminarían las *negociaciones particulares a modo* con imprentas e intermediarios.

Cabe señalar que la llegada de Del Mazo a la gubernatura, en 1981, significó la ruptura de la continuidad que por 12 años había mantenido el liderazgo ejercido por el binomio Hank González-Jiménez Cantú en la escena política local. Para Salazar (1993), la escisión tuvo que ver con varios aspectos: su pertenencia a la nueva corriente de altos especialistas financieros, que lo calificaban como un funcionario con amplias perspectivas, en una época en que las tareas económicas y financieras ocuparon los primeros planos de la gestión gubernamental, su proximidad al entonces candidato presidencial Miguel de la Madrid y su cercanía al secretario general de la Confederación de Trabajadores de México (CTM), Fidel Velázquez.

Además, Alfredo del Mazo González era hijo de un importante gobernador, que a su vez había sido líder de un destacado grupo político de la entidad, lo cual le confería la posibilidad de establecer nexos políticos con los grupos influyentes de la entidad (Salazar, 1993: 34)

Con estos antecedentes, incorporó a su equipo a destacados colaboradores identificados con Hank, como Emilio Chuayfett, quien ocupó la Secretaría de Educación, Cultura y Bienestar Social (organismo al que quedó sujeto el Sistema de Radio y Televisión Mexiquense), y a otros miembros de una corriente política con amplia tradición en el Estado de México: el grupo Atlacomulco.

En lo que toca a las relaciones con altos funcionarios del gobierno de la república, la estrategia de Alfredo del Mazo fue atenuar posibles oposiciones a su proyecto extendiendo *atentas* invitaciones a representantes de algunas secretarías de Estado para formar parte del consejo editorial de la televisora, bajo el amparo de la *Ley sobre la Planeación Democrática*:

Televisión Mexiquense inició transmisiones el pasado 26 de septiembre ante la honrosa presencia del Sr. Presidente de la República, Lic. Miguel de la Madrid.

En esa ocasión se le informó al Sr. Presidente de la creación del Consejo Editorial de Radio y Televisión Mexiquense, a fin de ampliar los canales de participación ciudadana y de cuidar que cada uno de los objetivos de estos importantes medios de comunicación se cumplan día con día.

También en esa ocasión se dio a conocer la intención del Gobierno del Estado de México de invitar a un representante de la Secretaría de Educación Pública a formar parte de este Consejo, logrando así contar con la valiosa experiencia y comentarios de sus funcionarios y representantes.

Por tal motivo, nos permitimos extender a esa Secretaría una atenta invitación para formar parte del Consejo Editorial, designar un representante a las reuniones que periódicamente celebra.

Al esperar contar con su valiosa colaboración, deseamos reiterarle nuestro genuino interés porque la Secretaría de Educación Pública forme parte importante del esfuerzo de comunicación que se lleva actualmente en el Estado de México (Del Mazo, 1984b).

De la misma manera, se extendió la *invitación* a la Secretaría de Gobernación, tal y como se expresa en la cláusula séptima de una contrapropuesta emitida por la Secretaría de Educación, Cultura y Bienestar Social del Gobierno del Estado de México, para la firma de un convenio de colaboración:

“A fin de fortalecer los mecanismos de apoyo, coordinación e intercambio que contempla este acuerdo, ‘EL ESTADO’ invitará a un representante de ‘LA SECRETARÍA’ para que forme parte de los Consejos Editoriales de Radio Mexiquense y Televisión Mexiquense, de conformidad con el artículo 4º de los acuerdos de creación correspondientes de dichos Consejos” (Del Mazo, 1984a). Sin embargo, ninguna de las dos invitaciones fue atendida.

La élite empresarial del Estado de México

“El Estado de México, como una de las entidades más industrializadas del país, es asiento de algunos grupos privados nacionales más poderosos, y otros que poseen fuertes intereses en la entidad, aun cuando sus matrices estén localizadas en otros puntos de la nación o del extranjero. Las distintas fuerzas empresariales del país que convergen en la entidad son: los grupos del norte, el grupo de los cuarenta y el grupo central, por lo que las fracciones y grupos poderosos del empresariado mexiquense están íntimamente vinculados con el empresariado nacional” (Salazar, 1993: 53-54).

Las relaciones del gobierno de Del Mazo González con esta élite se manejaron en buenos términos ya que, a pesar de la severa crisis que a principios de los ochenta produjo graves repercusiones en la entidad, sobre todo en el sector industrial, uno de los más afectados, la puesta en marcha de políticas orientadas a promover la instalación de plantas de grandes empresas extranjeras y de industrias maquiladoras le valieron a Del Mazo ganar la confianza de este amplio sector. En cuanto a sus relaciones con los medios privados, se registran dos hechos que se relacionan con el otorgamiento de las señales para la emisión de frecuencias.

El proyecto inicial del gobierno estatal contemplaba los canales 7, de Metepec; 10, de Zumpango; 6, de Amecameca, y 7, del valle Cuautitlán-Texcoco; se estimaba que el canal de televisión cubriría, en la primera etapa, 21 municipios del valle de Toluca, 200 mil telehogares y captaría inicialmente un auditorio real de 120 mil mexiquenses (75% de la población con acceso al canal). Con la entrada del canal al valle Cuautitlán-Texcoco, a través de las repetidoras de Amecameca y Zumpango, se podría estar presente en 14 municipios más y atender a 1.5 millones de habitantes de esa zona.

En caso de poder entrar a Netzahualcóyotl, se incrementaría la población por atender en otros dos millones. Sin embargo, “La SCT no autorizó el canal 7 en el valle Cuautitlán-Texcoco por haberse opuesto Televisa. Adicionalmente el Instituto de Televisión tiene interés en obtener el canal 7 que, a diferencia del 8, tiene posibilidades de cobertura nacional” (Muñoz, 29 de junio de 1984: 6).

Los canales autorizados por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes fueron el canal 7, de Metepec; el canal 10, de Zumpango; el canal 6, en Amecameca; el canal 4, en Tejupilco, y el canal 11, en Atlacomulco (las dos últimas operaron como repetidoras de lo que fue inicialmente la señal del canal 7, de Metepec).

El otro hecho relacionado con los medios privados involucra a TV-Comunal de México, la cual venía operando desde mediados de los setenta, en el canal 7 por cable, con 25 mil suscriptores en la ciudad de Toluca, siendo que esta frecuencia fue otorgada por la SCT al gobierno local, por lo que los encargados del proyecto mexiquense plantearon las siguientes alternativas para arreglar la situación:

- 1) Que TV-Comunal (canal 7 por cable) pasara su señal a otro número y que se transmitiera en su lugar la señal de Televisión Mexiquense. En este caso, se le ofrecería apoyo publicitario y absorbería el costo del cambio.
- 2) Que TV-Comunal pasara la señal del Canal del Estado en otro número. En esta situación el Estado no erogaría dinero alguno. La imagen de TV-Comunal se vería, sin embargo, afectada por la potencia del canal estatal.

Finalmente, con el apoyo de la SCT, la señal de TV Mexiquense quedó en el canal 7 y TV-Comunal pasó a la señal del canal 10. También por cable, entró la señal de TV Mexiquense a través del canal 12. En este caso, la “ley protege claramente y da preferencia al canal estatal, ya que las ondas radioeléctricas tienen preferencia sobre el cable. La SCT así lo ha manifestado y a ellos les toca obligar a TV-Comunal a hacer el cambio” (Muñoz, 20 de junio de 1984: 13).

Infraestructura

La determinación de Del Mazo de poner en operación la televisora, a pesar de los intereses privados y de las oposiciones veladas de funcionarios federales y estatales, se expresa también en los aspectos financieros: llama la atención el hecho de que mientras se reducía el gasto corriente con ajustes de personal dentro de la burocracia, tanto del sector central como del paraestatal, y los niveles del gasto de inversión disminuían en algunos sectores como el destinado a obras públicas, en otras áreas como TV se destinaban cuantiosos recursos:

Por instrucciones del Lic. José Acevedo, V., Secretario de Planeación, me permito comunicar a Usted que el Ejecutivo Estatal autorizó para el proyecto del canal de Televisión Estatal, durante los primeros meses del año, un techo financiero anual de 850.0 millones de pesos, mismos que por las características del proyecto, el cual debía ser inaugurado por el Ejecutivo Federal, el pasado mes de septiembre, llegó a un techo financiero de 1 200.0 millones de pesos, importe que a la fecha se encuentra rebasado por 124.6 millones de pesos (Torres, 1984).³

Lo anterior resalta la falta de experiencia de los encargados del proyecto para planear adecuadamente la puesta en marcha de la televisora. En este sentido, en las condiciones económicas prevalecientes, y según los encargados del proyecto, se requería de un millón de pesos diarios para operar el canal de televisión; la hora de producción

³ Cabe señalar que las cifras se refieren a *viejos pesos*.

interna costaba \$300 mil, aproximadamente, y la compra de una hora de programas representaba \$60 mil, sin incluir la depreciación, ni gastos de administración, los cuales representarían 50% del costo total de operación. “Se estimaba con base a lo anterior que el canal requería para operar unos 400 millones de pesos durante el primer año para estar en posibilidades de competir en calidad con los demás canales” (Muñoz, 29 de junio de 1984: 7).

Por lo que a recursos humanos se refiere, los datos indican que, desde noviembre de 1983, había personal contratado para la producción de programas; sin embargo, “el personal contratado inicialmente para esta área no produjo ningún programa completo en 8 meses, y lo producido fue deficiente, por lo que se modificó la estructura operativa a partir del 11 del presente. Se hizo, como consecuencia, un replanteamiento del canal, contenido de programas y métodos operativos” (Muñoz, 29 de junio de 1984: 8). Ante los pocos resultados iniciales fue necesario incorporar a personal especializado del Distrito Federal y otras entidades del país, lo que implicaba, entre otras cosas, ofrecer incentivos para que la gente radicara fuera de su lugar de residencia y participara en la creación de un nuevo canal de televisión, renunciando a su antigüedad en otros organismos.

Con base en ello, se modificó la estructura operativa y se recomendó que se iniciara el canal con pocas horas al aire, equilibrando la programación con 50% de producción interna y 50% a través de adquisición de programas del exterior. Se implementó un amplio programa de capacitación y un plan estructurado de becas para cumplir con las necesidades del canal. “Se pretende tener una planta de personal reducida y complementada con contratación de personal bajo régimen de honorarios, así como pago a Free Lances (término comúnmente empleado en el medio) que es el pago por obra determinada” (Dirección General de Radio y Televisión Mexiquense, 1984: 6).

La programación

Conforme a las funciones asignadas en el Acuerdo de Colaboración entre el Ejecutivo estatal y la Secretaría de Educación Pública, en la definición del marco de operación (filosofía operativa), se plantearon como alternativas básicas que el canal fuera netamente cultural, o con una combinación equilibrada de programas culturales y de entretenimiento (Dirección General de Radio y Televisión Mexiquense, 1984: 36). Finalmente, fueron consideradas seis líneas de programación para regir los contenidos del Sistema de Radio y Televisión Mexiquense:

IDENTIDAD ESTATAL

Es la que contemplan todas las transmisiones que contribuyen al conocimiento, identificación y sensibilización de los elementos y características territoriales, físicas, culturales, históricas y sociales que conforman la integración y la identidad del Estado de México.

PROMOCIÓN SOCIAL

Esta línea implica el empleo de radio y televisión en la orientación al consumo y protección al salario, la higiene pública, la planificación familiar y la concientización ecológica.

CULTURA Y RECREACIÓN

Comprende el apoyo a los programas educativos (de alfabetización, básicos, medio y superiores). De capacitación técnica, de divulgación cultural y artística, de promoción deportiva, turística, que fomente el uso creativo y recreativo del tiempo libre y estimulen la superación de la calidad de vida.

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

En esta línea se intenta tanto apoyar a las acciones inductivas que promueven la participación de los sectores social y privado en el quehacer de la entidad, como fomentar la presencia de la comunidad en los medios.

INFORMACIÓN Y NOTICIAS

Artículos, reportajes, noticias, entrevistas, testimoniales, editoriales de un contenido periodístico que informen y contextualicen los principales acontecimientos políticos, económicos y sociales del estado, el país y el mundo.

PROMOCIÓN INSTITUCIONAL

Emisión de contenidos que den cuenta de los objetivos, programas y acciones de las dependencias públicas, estatales y federales” (Muñoz, 29 de junio de 1984: 33).

Estas líneas de programación intentarían hacer práctica la política de comunicación del gobierno estatal y ofrecer, a su vez, una opción informativa, cultural y recreativa diferente.

Las encuestas que inicialmente se realizaron entre la población mostraron que los habitantes del valle de Toluca, valle Cuautitlán-Texcoco, Tejupilco y Atlacomulco querían sólo 1% de información política. “Señalaban que estaban hartos de la demagogia. Su interés se orientaba hacia programas participativos, de concurso, de divulgación de sus valores regionales y películas” (Muñoz, 1989: 35).

A pesar del bajo porcentaje otorgado por la ciudadanía, la información referente a la acción gubernamental fue cuidada y transmitida escrupulosamente (véase Tabla 1):

Especial mención merecen los mensajes de la obra de Gobierno, los que, particularmente en este año, se han intensificado y cuidado a través de contenidos de calidad, cápsulas

y mensajes informales. Los ejemplos más representativos fueron las transmisiones de los mensajes en torno al IV Informe, los cuales totalizaron 6:45 hrs., y las referentes a la Presea Estado de México. Asimismo, se han manejado constantemente comentarios “espontáneos” (Dirección General de Radio y Televisión Mexiquense, 12 de marzo de 1986: s/p.).

Tabla 1
Difusión de la obra de gobierno

Total de horas transmitidas en 1986 (enero-mayo) 1 294	
Obra de Gobierno 18 hrs. 30	1.4%
Noticias 59 hrs. 06	4.6%
Programas especiales de gobierno 15 hrs. 10	1.2%
Cápsulas y promocionales 38 hrs. 47	3.0%
Total 10.02%	

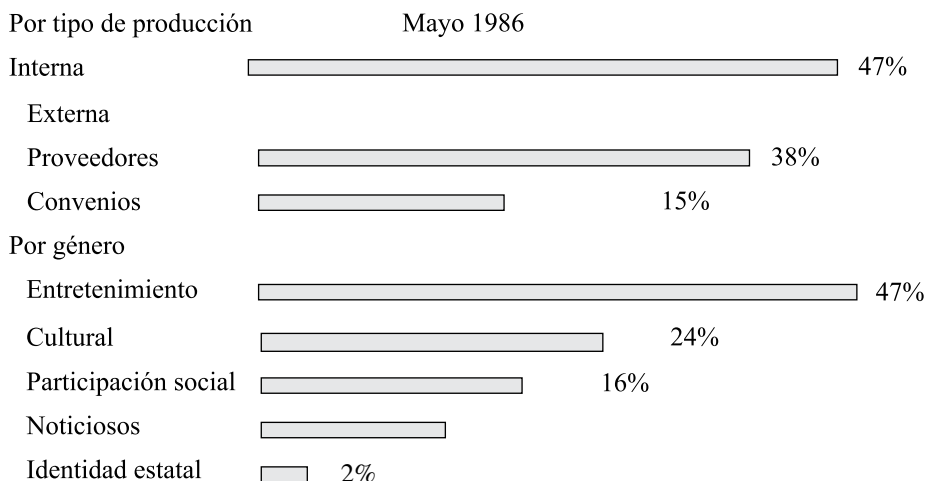
Fuente: Dirección General de Radio y Televisión Mexiquense, 12 de marzo de 1986.

Como se puede observar, de acuerdo con Gómez Leyva, “Aquí el control ideológico se daba buscando lo regional; se daba buscando el fortalecimiento de la imagen de un funcionario” (Cornelio, 1995); sin embargo, independientemente de los mensajes oficiales, el personal operativo buscó su propia fórmula para hacer de la televisión y la radio *una alternativa de participación*.

En materia de radiodifusión, el modelo cultural predominante desde finales de los setenta fue Radio Educación. En el Estado de México cambiamos el concepto y pasamos de ser una estación eminentemente cultural a una eminentemente participativa. Salimos desesperadamente a grabar a cualquier tipo que tiene una armónica. Empezamos a hacer programas con comunidades. Presionamos un poco para que este sentimiento de participación ciudadana llegara también a la cobertura de noticias, que se rompiera la verticalidad con la que por momentos se cubría la información (Cornelio, 1995).

Dos años después de haber iniciado operaciones, la programación presentaba el siguiente comportamiento:⁴

Tabla 2



Lo cierto es que la televisora fue ganando un lugar en el gusto de los televidentes bajo el impulso del gobernador Del Mazo, quien consideraba que medios de esta naturaleza iban a romper eventualmente los espacios de comunicación tradicionales y terminarían por imponerse. “Para entonces no era ya el proyecto original del gobierno ni mucho menos del partido en el poder; la gente lo empezaba a adoptar como propio” (Muñoz, 1989: 35).

Los noticiarios

La clara intención de Alfredo del Mazo de poner en práctica las políticas de comunicación del gobierno federal en el Estado de México llevaba necesariamente hacia la apertura de los espacios informativos, a los cuales concedía una atención especial.

⁴ Calculado con base en horas programadas (Análisis de la programación, mayo de 1986, documento de trabajo) (Dirección General de Radio y Televisión Mexiquense, 12 de marzo de 1986).

Ha sido preocupación constante del Ejecutivo Estatal la imagen de los noticieros entre los televidentes. Por ese motivo, se han estado realizando monitoreos y se han llevado a cabo un diagnóstico y un análisis de la forma en que deben operar [...] buscando disminuir aún más los mensajes oficialistas y, sobre todo, establecer una verdadera política de comunicación noticiosa en Radio y Televisión Mexiquense (Dirección General de Radio y Televisión Mexiquense, 12 de marzo de 1986).

Tras dos años de transmisiones, Alfredo del Mazo manifestó la necesidad de manejar una mayor pluralidad en los espacios informativos. “Conforme a la nueva política de los noticieros se ha estado dando un enfoque más contundente y ‘vivo’ a las noticias más sobresalientes. Con esto se está buscado quitarle de inmediato lo ‘plano’ al noticiario” (Muñoz, 19 de marzo de 1986).

A partir de nuevos nombramientos en la dirección de noticias comenzó a consolidarse un equipo humano constituido por elementos del centro de la república con alto nivel de preparación profesional, junto a elementos de la localidad con cierta experiencia periodística. Durante su época de apertura los noticiarios llegaron a recibir uno de los más altos *ratings*, e incluso a marcar la vanguardia informativa ante los medios impresos, que publicaban en primera plana al día siguiente la primera nota de la emisión del noticiario *Hoy por hoy*.

Es así que los noticiarios de Radio y Televisión Mexiquense, considerados como la columna vertebral de la programación (Muñoz, 1989), gozaron durante la administración de Del Mazo de libertad informativa para dar cuenta del acontecer local en sus más diversas manifestaciones: la creación de foros de participación ciudadana que giraba en torno a diversos ámbitos: desde la crítica o denuncia hasta la de carácter laboral, gremial y de tinte político. “Para Del Mazo, yo no sé si porque no le interesaba demasiado el contenido de lo que hacíamos, o porque verdaderamente coincidía en su proyecto de comunicación, siempre nos dejó hacer ciertas locuras o ciertas formas de transgresión” (Cornelio, 1995).

Circulación de las élites

En tiempos de sucesión presidencial, Alfredo del Mazo González dejaba la gubernatura del Estado de México para integrarse al gabinete de Miguel de la Madrid Hurtado como titular de la entonces *súper secretaria* de Energía, Minas e Industria Paraestatal (SEMIP), para suplir a Francisco Labastida Ochoa, quien habría de contender en las elecciones por la gubernatura de Sinaloa. El Congreso del Estado de México designó entonces al secretario de Finanzas, Alfredo Baranda García, para ocupar la gubernatura.

La toma de posesión sólo quedó en un simple dato sin trascendencia política, mientras se desataba el futurismo hacia quién podría ser el sucesor de Miguel de la Madrid. Desde la perspectiva de la renovación periódica del poder, la llegada de Alfredo del

Mazo a la SEMIP parecía inscribirse en una voluntad de ampliar las opciones del gobierno en la preparación de su propia sucesión.

Miguel de la Madrid le dio personalmente la bienvenida en una ceremonia efectuada en la residencia oficial de Los Pinos, diciendo:

quiero dar la bienvenida a mi gabinete a Alfredo del Mazo, que tiene su labor a la luz del público al frente del gobierno del Estado de México, entidad de fundamental importancia, que supo impulsar con particular empeño y también con evidente eficacia [...] Estoy seguro de que su incorporación al equipo del gobierno de la República también representa una adición que seguramente enriquecerá la eficacia del Poder Ejecutivo Federal... muy bienvenido (Cancino, 1995: 27).

En noviembre de 1986, De la Madrid dio una primera y contundente muestra pública de cómo hacer las cosas: convocó a comparecer a cuatro presidenciables ante la Cámara de Diputados, en la que Del Mazo acaparó la atención.

Durante los 17 meses previos al *destape* presidencial, Del Mazo se dedicó a promover su imagen política; su trabajo como secretario de Estado no tuvo relevancia alguna. La mano presidencial lo protegió y puso a salvo de un asunto escabroso: la inminente puesta en operación de la planta nucleoelectrónica de Laguna Verde, en Veracruz, motivo de interminable polémica.

Ante la idea del ascenso político de Del Mazo, en junio de 1987, durante el Primer Seminario Latinoamericano de Reconversión Industrial, celebrado en Ixtapan de la Sal, Estado de México, se mostró la plenitud del titular de la SEMIP: más de mil invitados participaron de la fiesta de Del Mazo, estuvieron presentes: empresarios, obreros no, pero sí sus líderes, funcionarios públicos, diputados y senadores, académicos e investigadores, nacionales y extranjeros, un numeroso contingente de la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial y casi todo el personal de la SEMIP. “Éste fue el último escenario en donde Miguel de la Madrid condujo a Del Mazo. Luego, el presidente en turno, lo dejó morir solo. Después de ayudarlo, cuidarlo, alentarle y promoverlo como a nadie, inclinó su balanza hacia Carlos Salinas de Gortari” (Cancino, 1995: 28).

Estas situaciones políticas fueron parte de una reestructuración en la ideología y la preservación del sistema para prever y resolver, en su momento, la transición hacia el nuevo Estado neoliberal.

Primera etapa de TV Mexiquense

En el Estado de México el principal obstáculo que se le presentó al nuevo gobernador fue de tipo financiero, la caída de los precios internacionales del petróleo afectaron de manera importante los ingresos provenientes de participaciones federales. La es-

trategia de superación del problema trató de reducir el impacto social negativo, no hubo recortes a los presupuestos de inversión y compras, aunque sí congelamiento de plazas y del gasto corriente.

Pero el deterioro de la economía afectó por igual a todos, no sólo al gobierno; salario y empleo fueron los puntos más sensibles a la crisis. Ante ello, magisterio y burocracia tuvieron que recurrir a tres demandas de aumento salarial durante 1986, los porcentajes obtenidos fueron calificados de insuficientes (*Hoy por hoy*, mayo de 1986). Es en el aspecto laboral en el que el gobierno de Alfredo Baranda presenta los resultados más dispares (la desocupación afectó a más de 500 mil personas), lo que, por otra parte, reflejaba la situación de reconversión industrial que vivía el país.

Sin embargo, no sólo el problema económico caracterizó la gestión de Alfredo Baranda, en el aspecto político se enfrentaba por lo menos a dos grandes retos, el primero de ellos la continuación del proyecto sexenal; el segundo, llevar a cabo un proceso tranquilo de sucesión gubernamental.

En el primero, siguiendo las políticas federales, se replanteó que las paramunicipales serían vendidas, una vez consolidadas, para emplear los recursos en la promoción de otras nuevas. Las iniciativas fiscales aumentaron el monto de varios gravámenes, por lo que, en este sentido, “Alfredo Baranda puede ser considerado como un impulsor de la reconversión industrial, y al Estado de México como su principal escenario de ensayo a nivel nacional, con las ventajas y riesgos que esto conlleva” (“A un año del gobierno de Alfredo Baranda”, *En una semana como ésta*, programa semanal de la Dirección de noticias, abril de 1987).

Aunque en términos generales Baranda García continuó con las políticas y orientaciones establecidas por Del Mazo, son los comicios electorales para la gubernatura del Estado de México los que marcaron el giro que comenzaba a gestarse en la entidad y, desde luego, en Televisión Mexiquense.

En ello tuvieron que ver, además, algunos hechos dados a conocer a través de los noticiarios, relacionados con el notable incremento de conflictos sociales que se registraron durante los últimos meses del gobierno de Baranda García, de los cuales se pueden mencionar, por su importancia: la toma de una escuela en Ocoyoacac, la titularidad de derechos de las tierras de las ex lagunas de Lerma, la carencia de agua en Tultitlán o Chimalhuacán, que suscitaron formas de presión radicales por parte de la sociedad.

En enero, padres de familia del municipio de Ocoyoacac habían bloqueado la carretera México-Toluca el día que Alfredo Baranda rendía su primer informe de gobierno. El bloqueo duró unas ocho horas, ganó la atención pública e impidió a invitados distinguidos llegar al Teatro Morelos de Toluca, donde Baranda daba cuentas al Congreso local (Gómez, 1988: 178).

Con el gobernador interino, la oposición a la política editorial hasta entonces marcada por los noticieros dejó sentir su rigor, en apariencia se continuaría con la misma política editorial; sin embargo,

la gente que reemplazó a Alfredo del Mazo, si bien era parte del mismo proyecto, no estaba sintonizada totalmente o no tenía la misma sensibilidad del momento. Hubo una serie de presiones y estas presiones condujeron una crisis al interior de Radio y Televisión Mexiquense con una salida todavía inexplicable del director general del Proyecto (Cornelio, 1995).

El año 1987 marcaría el final de lo que Gómez (1988) llama la primera etapa de Televisión Mexiquense, a partir de los hechos violentos ocurridos el 18 de marzo, en el municipio de Chimalhuacán, entre militantes priistas y panistas por la posesión de los pozos de agua, y por la invitación al noticiero *Hoy por hoy* del candidato del Partido Acción Nacional (PAN) a la gubernatura, Javier Paz Zarza, cuya participación cerraría la presentación en vivo de los candidatos opositores.

El 18 de marzo había ocurrido un hecho real en Chimalhuacán: la irrupción de la fuerza pública. La redacción decidía que la invitación al candidato panista a la gubernatura debería proceder [...] Se sabía que el riesgo era extremo y que las repercusiones no demorarían. La realidad colocaba al noticiero en una posición delicadísima: dar la palabra a la fuerza opositora, en un momento climático, en vivo y el día del suceso” (Gómez, 1988: 183).

Mientras en la primera parte del noticiero se difundían los diversos reportes sobre Chimalhuacán, para la segunda media hora se llevó a cabo la entrevista con el candidato panista. “Empezó el candidato panista por agredir al sistema y a las figuras públicas de los gobiernos revolucionarios. Atacó desde la deshonestidad de Hank (nada nuevo) hasta lo sucedido ese mismo día en Chimalhuacán (gente golpeada y agredida con perros policías)” (Muñoz, 1989: 36). “Las respuestas eran latigazo tras latigazo [...] la entrevista prosiguió y terminó en ese tenor [...] Dieciséis minutos de entrevista en vivo. Gran cantidad de llamadas telefónicas, entre ellas dos de la Secretaría de Gobierno” (Gómez, 1988: 185).

La respuesta no se hizo esperar. El 21 de abril fue destituido el director general del proyecto, Jorge Muñoz Estrada. “A través de otros funcionarios Baranda planteó sus puntos de vista sobre la libertad de expresión: o se iba el director de noticias por entrevistar al panista y dejarlo decir lo que dijo, o me iba yo. Después de cuatro semanas de presiones, desde luego que no acepté” (Muñoz, 1989: 36).

Independientemente de lo que podría decirse del trabajo periodístico realizado por un equipo acostumbrado al libre juego informativo alentado por Alfredo del Mazo, que rebasó los límites de la tolerancia oficial de su sucesor, los hechos noticiosos no

fueron más que el reflejo de la coyuntura sucesoria en la entidad y de una fuerte crisis nacional que trastocó los esquemas estatales, impactando fuertemente en el desempleo creciente, el deterioro del poder adquisitivo de la mayoría de los trabajadores y la incertidumbre de los procesos inflacionarios y las devaluaciones.

Otras sucesiones gubernamentales

“Y finalmente, tanto rollo, tantos proyectos, tanta gente, tanto sudor, y los burócratas se mueven con una facilidad pasmosa” (Cornelio, 1995).

Con el cambio de gobierno, la televisora se vería sujeta a la visión particular de la nueva administración que trajo consigo Mario Ramón Beteta (1987-1989).

Durante este periodo, la televisora se caracterizó por el trabajo orientado a la promoción de una imagen favorable hacia las acciones del gobernador, ante el rechazo de las fuerzas locales, con quienes no pudo construir lazos firmes debido a que no había estado vinculado a la política regional. “Trajo consigo gran número de funcionarios que habían sido sus auxiliares en PEMEX, cuya dirección general ocupaba al momento de ser designado candidato del PRI a la gubernatura estatal” (Salazar, 1983, p. 37).

Las prioridades en la televisora se abocaron al manejo de la imagen gubernamental, dejando de lado los caminos trazados con anterioridad. Aunque orgánicamente la televisora dependía de la Secretaría de Educación Cultura y Bienestar Social, el control político estaba en manos de la Dirección General de Comunicación Social del Gobierno del Estado.

Lo que vivimos con Mario Ramón Beteta fue muy claro: la incapacidad de otro grupo del mismo gobierno de darle continuidad a los proyectos. Radio y Televisión Mexiquense es un microcosmos en la problemática del Estado de México. Cuántos proyectos abortaron, cuántos proyectos dejaron de existir por, simplemente, esa soviética forma de entender la política; esa forma patrimonial autoritaria de decir: ya llegué, yo impongo las condiciones y me importa un comino la historia (Cornelio, 1995).

Por primera vez, la nota principal del que llegó a ser el noticiario más importante de Toluca, *Hoy por hoy*, se refirió, de manera regular, a las actividades de un gobernador. Además, se buscó la actuación protagónica de Beteta en televisión con un programa quincenal denominado *Diálogos con el gobernador*. En esta transmisión –previamente *arreglada*– se veía al gobernador dialogando con la ciudadanía a través de llamadas telefónicas; se canalizaban las demandas a los respectivos órganos de gobierno, haciendo alarde del discurso retórico de la vieja guardia priísta.

Poco tiempo duró Beteta al frente de la administración estatal; ante la pérdida de control para los comicios del 88, Salinas de Gortari lo invita a formar parte en su gabinete de asesores.

Los malos resultados obtenidos en el Estado por el PRI en las elecciones presidenciales de 1988 minaron la posición de Beteta, quien en 1989 renunció a la gubernatura, al ser nombrado asesor del presidente Carlos Salinas de Gortari, luego director general del Banco Comermex y actualmente del Fondo Nacional para el Turismo, FONATUR. Tanto su designación como su renuncia fueron ampliamente interpretados como resultado de decisiones del centro (Salazar, 1993: 37).

Mientras las piezas del ajedrez político se movían para traer al Estado de México como gobernador a Ignacio Pichardo Pagaza, en la televisora las condiciones laborales se hicieron más estrechas. Dentro de la política de reducción del gasto corriente, los salarios se fueron quedando rezagados al enmarcarse dentro de una estructura de sindicato conforme a la burocracia local.⁵

Medidas como la imposición de horarios laborales al igual que en las oficinas de gobierno (¡los reporteros tenían que checar tarjeta!), además de la incertidumbre de la seguridad laboral, fueron minando la creatividad y la participación espontánea y voluntaria de sus trabajadores, muchos de los cuales salieron en busca de mejores oportunidades.

Mientras tanto, afuera, la gente se acostumbraría a las nuevas *cortinillas* de identificación y programas de la televisora, bajo el estilo y concepción particular sobre el quehacer televisivo de los sucesivos gobiernos y sus directivos.

Lo que sucedió después de esta primera etapa es una cuestión que desborda los límites de este trabajo y que, sin embargo, nos lo haría parecer incompleto, si no nos atreviéramos a presentar un esbozo, aunque fuera de manera somera.

Los años noventa

Para principios de la década de los noventa habían pasado por el Estado de México seis gobernadores (en tres sexenios) y en Televisión Mexiquense siete directivos, con su particular visión del medio. Con los cambios tan frecuentes fue muy claro que no se pudo avanzar a partir de proyectos parciales, por lo que la televisora atravesó por un periodo de estancamiento.

Para 1993, con la llegada de Emilio Chuayffet a la gubernatura, todavía no había un proyecto claro y definido para articularlo dentro del nuevo Plan Estatal de Desarrollo, por lo que se estableció como acción única: “reencauzar la programación de radio y televisión del estado, para utilizarla al máximo como medio de difusión de la

⁵ La estructura sindical tomó como base los decretos de creación de otras televisoras estatales como Tlaxcala y Guanajuato, donde se establece que el personal que labore en radio y/o televisión pertenecerá al sindicato burocrático estatal correspondiente (Muñoz, 29 de junio de 1984: 13).

cultura” (Gobierno del Estado de México, 12 de febrero de 1993: 67). Lo que implicaba subordinarla a las políticas que regirían el ámbito cultural:

1. Estimular la difusión de las obras artísticas y manifestaciones culturales de individuos, grupos e instituciones, y ampliar el acceso al disfrute y salvaguarda de los bienes artísticos y culturales, a fin de fortalecer la identidad nacional y estatal de los habitantes del Estado de México.
2. Promover la participación de la sociedad en el rescate, conservación, protección e integración del patrimonio arqueológico, artístico, documental y arquitectónico.
3. Estimular la creación intelectual y artística de los habitantes del Estado de México en todas sus manifestaciones.
4. Fomentar las condiciones óptimas para el florecimiento y preservación de las manifestaciones culturales de los grupos étnicos del estado, así como de las tradiciones culturales populares” (Gobierno del Estado de México, 12 de febrero de 1993: 66-67).

Sin embargo, estas pautas culturales de la política oficial muy poco se vieron reflejadas en la barra programática durante el primer año de la administración gubernamental, como se muestra en la siguiente Tabla:

Tabla 3

<i>Hora</i>	<i>Nombre del Programa</i>	<i>Género</i>	<i>Tipo de Programa</i>
15:39	Visión universitaria	UAEM	(externo)
16:00	Videos	Video clip	(interno-externo)
16:30	Taller de ecología	Documental	(externo)
17:00	México bárbaro	Ciencia	(externo)
17:30	Raíces (municipios)	Documental	(interno-externo)
18:00	La trifulca	Concurso	(interno)
19:00	Hoy por hoy	Noticiario	(interno)
20:00	Nuestro deporte	Deportivo	(interno)
20:30	Shaka Zulú	Miniserie	(externo)
21:00	Espacio cultural	Documental	(interno-externo)
22:00	Félix en directo	Variedad	(interno)
23:00	Cine en televisión	Cine	(externo)

(Programación: del 16 al 26 de noviembre de 1994. Hay ligeras variaciones en los programas durante todo un mes, todos corresponden a las mismas series, géneros y tipo de programas).

Comparativamente con 47% de producción interna registrada en los primeros años de operación, la disminución que se observa en la Tabla 3 nos da una idea del bajo subsidio otorgado en esa administración gubernamental, ya que resultó más económica la compra de producciones *enlatadas*, lo que disminuyó la posibilidad de diversi-

ficación temática y con lo que fue difícil que la barra programática reflejara la amplia gama social y cultural del Estado de México.

Pero fueron las reformas de 1993, 1998 y 1999 las que permitirían a la televisora tomar un nuevo rumbo. Con la primera, radio y televisión se fusionan en una sola entidad como Sistema de Radio y Televisión Mexiquense. Si bien sus objetivos en lo general se asemejan a los de 1984, de entre ellos destacan los siguientes:

10. Proporcionar planes y programas que le permitan autogestionar recursos, los que serán aplicados en beneficio del propio servicio.
11. Celebrar convenios, contratos y demás actos jurídicos con instituciones públicas y privadas, nacionales y extranjeras.
12. Informar del desarrollo de las actividades al ejecutivo estatal.
13. Administrar sus recursos (Gobierno del Estado de México, 12 de febrero de 1993).

Como se observa, con esta primera reforma se establece un mayor control por parte del Ejecutivo estatal y se abren las posibilidades para resolver el problema del financiamiento. Un mayor margen de libertad para establecer programas y proyectos que permitirán a la televisora obtener, en junio de 1998, el permiso de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes:

El sistema tiene un permiso de patrocinios de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, el cual permite concertar y patrocinar series, programas del sistema, con el fin de allegarse recursos extraordinarios que le puedan ayudar a la operación del sistema [...] por ejemplo, vendiendo servicios; es decir, haciendo producciones de videos, *spots*, etc. Todos ellos son permitidos y aceptados por la SCT, sin que esto quiera decir que seamos una empresa concesionada. Por ello es que se expide este permiso de patrocinios en junio de 1998 (Cornelio, 7 de julio de 1999).

En la segunda reforma cambia su figura de órgano desconcentrado a organismo público descentralizado, para la ampliación de la cobertura de la señal televisiva al valle de México:

Que el Sistema de Radio y Televisión Mexiquense ha venido operando bajo el esquema de un órgano desconcentrado de la Secretaría de Educación, Cultura y Bienestar Social; sin embargo, actualmente esta modalidad administrativa no es acorde con la modernización de las comunicaciones, no concuerda con las necesidades y requerimientos tanto estructurales como funcionales de un servicio que tendrá cobertura en todo el Estado de México y que se incorporará a la comercialización de señales, para buscar autosuficiencia económica (Gobierno del Estado de México, 11 de diciembre de 1998: 12).

Con esta reforma se dan las condiciones para una mayor competitividad frente a la amplia gama de opciones televisivas, sobre todo en el valle de México; la ampliación crece de 29 a 85 municipios, acompañada de grandes inversiones en infraestructura y equipo.

Para 1999, con una nueva administración gubernamental, el Sistema de Radio y Televisión Mexiquense se desprende de la Secretaría de Educación, Cultura y Bienestar Social:

Que el organismo mencionado ha venido siendo coordinado por la Secretaría de Educación, Cultura y Bienestar Social, no obstante que éste, dado su objeto y atribuciones, se relaciona con todas las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal, tanto para informar a la sociedad sobre las acciones y avances gubernamentales y acrecentar su participación, como para orientarla en la defensa de sus derechos y el cumplimiento de sus obligaciones; además de promover los valores e identidad de la cultura.

Que es conveniente, dada la naturaleza jurídica y administrativa del Sistema de Radio y Televisión Mexiquense, evitar su sectorización, para dotarlo de un esquema incluyente de todo quehacer público, que le permita diversificar sus criterios de producción y rentabilidad social y económico (Gobierno del Estado de México, 11 de noviembre de 1993).

Al respecto, Casimiro Navas, articulista, señaló:

Al mandatario le vendieron varias ideas en torno a estos medios de comunicación. Lo primero que se ocurre es que le dijeron que era necesario hacer rentable el sistema. Y para ello se requería no estar adjudicado a ninguna dependencia, olvidando la misma naturaleza del sistema como medio de comunicación regional que tiene fines netamente culturales y educativos (*Presencia Mexiquense*, 1999: 7).

Pero como puede observarse, desde la primera reforma aparece ya la idea de rentabilidad. En este sentido, Crovi Druetta ha señalado que cambios como éstos forman parte de lo que llama el desplazamiento del modelo de TV pública por el de televisión privada: “Es un fenómeno que se ha dado en todo el mundo, aunque bajo formas diversas. Este proceso va mucho más allá de la simple privatización de los canales que pertenecían al Estado. Involucra también un modo de hacer televisión y de concebirla” (Crovi, 1997).

De esta manera estaríamos ante una redefinición del papel del Estado en materia de televisión, en la que

no sólo se reduciría el gasto público en este rubro, sino que se estaría regresando al conjunto de la sociedad su acceso a la producción televisiva. Dicho en otros términos, la libre competencia del mercado en el ámbito televisivo se reflejaría en una mayor

pluralidad de expresiones dentro de las programaciones, gracias a propuestas que provendrían de diversos sectores sociales. Sabemos que en la práctica esto no se ha dado (Crovi, 1997: 2).

En este sentido, se podría interpretar la convocatoria a la ciudadanía para participar en los Foros de Consulta en Materia de Programación de Radio y Televisión Mexiquense, celebrados el 30 de septiembre, 1 y 2 de octubre de 1998, en ciudad Nezahualcóyotl, Tlalnepantla y Toluca, respectivamente. No obstante que las ponencias irían acompañadas de currículum vitae, especificando dirección y teléfono, las propuestas sólo llegarían a formar parte de una memoria impresa.

CONCLUSIONES

De acuerdo con los resultados, las primeras y más elementales conclusiones confirman algunos presupuestos generados en investigaciones anteriores, relacionados con las formas de articulación de los medios con las estructuras de poder.

A lo largo del trabajo se pueden constatar los intentos infructuosos del Estado por recuperar el control político de los medios que mantuvo Cárdenas durante su mandato, así como la incapacidad para planificar y operar adecuadamente sus propios medios de comunicación.

A pesar de que en la Constitución se establece claramente la soberanía del Estado sobre el espacio magnético nacional y la facultad para su correspondiente control, su operación se ha realizado tradicionalmente con bastante flexibilidad. Esto es cierto tanto en lo referente al otorgamiento de concesiones en sí, como en el contenido de la programación y en la publicidad. Por ejemplo, en los primeros seis meses de 1982, Televisión de la República Mexicana (TRM) perdió más de 800 horas de emisión por interferencia, ya que la señal del canal 2 de Televisa tenía prioridad técnica con respecto a las del canal 13 y TRM.

Del mismo modo, en el valle Cuautitlán-Texcoco, la Secretaría de Comunicaciones y Transportes prefería otorgar a Televisión Mexiquense la señal del canal 10, con posibilidad de afectar al canal 11 (público), en lugar de otorgar la del 7 solicitada, que podría afectar al canal 8 (privado). En ese mismo año, cinco empresas controlaban 496 emisoras de radio y televisión, es decir, 51.11% del total del país. En lo que respecta a televisión, Televisa controlaba 64% del total concesionado.

La televisión gubernamental (canales 13 y TRM, principalmente) buscaba presentar alternativas para el televidente y lo que realmente ofreció fue una competencia des-

ventajosa contra la televisión privada. Se tomaron posiciones oficialistas o se siguió la línea de libertad del mercado publicitario para financiar sus programas, por lo que se puede concluir que la televisión gubernamental en México presentó una falta de orden y de visión de conjunto (político, económico y cultural).

A partir del análisis de las evidencias obtenidas se identificó que dentro de la lucha por ganar el control sobre el proceso de desarrollo del país (como resultado de la crisis de los sesenta) se fue conformando un sistema de televisión mixta, donde ambos modelos televisivos, gubernamental y privado, se constituyeron en instrumentos estratégicos de legitimación para sus propios fines.

Los desacuerdos en las relaciones con el sector privado también motivaron la competencia por parte del gobierno para hacer uso de las televisoras regionales en función de un orden ideológico; el establecimiento de éstas a lo largo y ancho del territorio nacional obedeció a la imperiosa necesidad del Estado para contrarrestar la desventaja en el uso de los medios frente a la élite empresarial, cuyo poder político-económico incidía cada vez más en la toma de decisiones para los asuntos del país. Para reafirmar su poder en la rectoría del desarrollo nacional era imprescindible la exhortación a la población regional, por lo que el poder central otorga a los gobiernos locales las facilidades necesarias para la instalación y puesta en marcha de sistemas de radio y televisión.

No obstante, hay que subrayar que el fenómeno regionalizador de los medios tuvo un periodo muy breve, fue un proyecto nacional en los primeros años de los ochenta. Su posterior abandono tiene que ver con las transformaciones en lo político, social y económico originados por las presiones internas y externas que llevarían al abandono de las políticas de desarrollo que durante 40 años había enfatizado la intervención estatal.

Los gobiernos de Miguel de la Madrid y Carlos Salinas de Gortari iniciaron la reforma del Estado mexicano que implicó un cambio en la estrategia de desarrollo, privilegiando las políticas basadas en la producción y la oferta, quedando atrás las que se sustentaban en la demanda, el gasto público y el empleo, el cual dependería de la reactivación económica del sector privado, nuevo eje de desarrollo. Un objetivo para impulsar ese nuevo enfoque consistió en la desincorporación de empresas públicas, con lo que la participación tendía gradualmente a disminuir y a permitir la injerencia de las fuerzas del mercado. Bajo estas nuevas *alianzas* entre las élites, fueron entregados algunos medios estatales a manos privadas, bajo el compromiso implícito de ser propagandistas del gobierno:

Este esfuerzo por agrupar a la televisión de Estado en una sola institución tuvo un corto periodo de duración, ya que dentro de los proyectos de descentralización y venta de paraestatales, que empieza a cobrar fuerza en 1990 se incluye a Imevisión. El 15 de septiembre de ese año la Secretaría de Gobernación anuncia la desincorporación de los canales 7 y 22, a la vez de acordarse una convocatoria pública para obtener concesiones en nuevas zonas del país (Crovi, 1993: 94).

En el ámbito regional, la expansión de la infraestructura televisiva hacia los distintos estados de la república y la incapacidad mostrada por algunos gobiernos locales para operar y administrar sistemas de comunicación favorecieron y alentaron las expectativas de adquisición de los industriales de la radiodifusión.

El proceso privatizador implicó asimismo quitar fuerza a las televisoras regionales que venían en un camino ascendente, reduciéndolas en muchos casos a voceros de los gobiernos estatales. En este sentido es la propia Secretaría de Comunicaciones y Transportes la que proporciona datos muy esclarecedores: entre 1988 y 1993 las estaciones de TV concesionadas a particulares (con fines de lucro) pasaron de 129 a 301, mientras que las permissionadas (sin fines de lucro) se redujeron de 276 a 110 (Crovi, 1997: 2).

Aunque existe una rentabilidad política (por el hecho de que las televisoras sigan en operación), no podemos dejar de recordar los casos de Tlaxcala, Quintana Roo y Morelos, donde resultó más fácil y conveniente negociar la venta con los empresarios, que atender las necesidades de comunicación, información y esparcimiento de su población. La entrega de los sistemas de radio y televisión a los grandes monopolios de la radiodifusión es el signo distintivo de que el Estado ha renunciado a ser garante de la participación ciudadana en los medios.

Así, ante la incapacidad mostrada por los gobiernos para operar y administrar sistemas de comunicación, tal vez corresponda ahora a las organizaciones civiles y otros sectores sociales llevar adelante nuevas demandas de participación, tanto en las emisiones como en el sostenimiento de los sistemas regionales, para convertirlos en instrumentos de desarrollo, antes de su posible desaparición.

Por lo que toca a Televisión Mexiquense es interesante constatar cómo fue que surgieron algunas experiencias democratizadoras al orientar el diálogo social, al promover la participación ciudadana y la expresión de las comunidades. Independientemente de los intereses políticos del promotor del proyecto (Alfredo del Mazo), los trabajadores abrieron espacios para el juego democrático; tomaron el proyecto como propio y a partir de establecer relaciones con su audiencia determinaron el contenido de su programación (1984-1987), donde el eje común fue la presencia ciudadana. No obstante, cuando la ciudadanía hizo suyo el proyecto y tuvo a su disposición los medios se provocó un efecto contrario al esperado, que fue generando una corriente de opinión pública que amenazaba con mayor participación en la toma de decisiones.

En este juego democrático, la televisora, incluso, llevó a cabo acciones de gestoría ante las autoridades. Ejemplo de ello fueron las demandas de la población en el municipio de Metepec por el añejo problema de baches en calles y avenidas, resuelto gracias a la intervención de camarógrafos y reporteros que dieron voz a los afectados a través de sus reportajes.

El noticiario *Hoy por hoy* cubría puntualmente los actos públicos, pero también estaba cerca de la lucha de grupos sociales que vivieron situaciones conflictivas que

pudieron relatar frente a las cámaras. “Lo hacíamos porque sentimos que sin democracia cualquier proceso social es trunco. Lo hacíamos fundamentalmente porque en este país la democracia avanza o tiene que avanzar. Así lo consideramos en el área de noticias” (*Hoy por hoy*, 1987).¹

A reserva de conocer las historias particulares en cada una de las entidades de la república donde se encuentran estos sistemas estatales, el ejemplo anterior nos muestra los residuos de lo que llegó a ser una experiencia democratizadora en los medios de comunicación durante la primera mitad de los años ochenta.

¹ Ciro Gómez, palabras de despedida, durante la transmisión del noticiero *Hoy por hoy*, mayo de 1987.

REFERENCIAS

- Aceves, Francisco (1992). "Democracia y región: rescoldos de una década". En Esteinou, Javier (ed.), *Comunicación y democracia. VI Encuentro CONEICC*. México: CONEICC.
- Arriaga, Patricia (1982). *Publicidad, economía y comunicación masiva*. México: CEESTEM.
- Arriola, Carlos (1981). *Las organizaciones empresariales y el Estado*. México: FCE.
- Basáñez, Miguel (1991). *La lucha por la hegemonía en México, 1968-1990*. México: Siglo XXI.
- Bernal Sahagún Víctor M. y Torreblanca Jaques, Eduardo (1988). *Espacios del silencio, la televisión mexicana*. México: Nuestro Tiempo.
- Blanco, José (1985). "Política económica y lucha política (un examen de la coyuntura mexicana, 1983-1984)". En González Casanova, Pablo y Aguilar Camín, Héctor (coords.). *México ante la crisis*. Vol. 1, México: Siglo XXI.
- Bobbio, Norberto (1985). *Diccionario de política*. México: Siglo XXI.
- Brandão, Ana (2003). *Interactividad en la televisión digital - un estudio preliminar*. Disponible en <<http://www.razonypalabra.org.mx/antiores/n31/ajoly.html>>. (Consultado el 26 de septiembre de 2011).
- Brandenburg, Frank (1964). *The Making of Modern Mexico*. Englewood Cliffs: Prentice Hall.
- Caballero, Virgilio (1988). "La lucha por la autonomía de la TV regional". En Trejo Delarbre, Raúl; Bernal Sahagún, Víctor M. y Torreblanca Jacques, Eduardo, *Espacios del silencio, la televisión mexicana*. México: Nuestro Tiempo.

- Cancino, Edmundo (1995). "Del Mazo y la sucesión presidencial". *Lector* 24, 17.
- César, María Amparo; Gaspar, Gabriel y Jacobo, Edmundo (1988). "Los empresarios y el Estado". En Garrido, Celso (coord.). *Empresarios y Estado en América Latina*. México: CIDE.
- Cline, Howard F. (1963). *Mexico Revolution to Evolution, 1940-1960*. Nueva York: Oxford University Press.
- Concamín (enero de 1947). *Boletín quincenal*. México: Concamín.
- Concheiro, Elvira; Gutiérrez, Antonio y Fragoza, J. Manuel (1979). *El poder de la gran burguesía*. México: Ediciones de Cultura Popular.
- Consejo Consultivo del Sistema Jalisciense de Radio y Televisión (1994). *Coloquio Radio y televisión de servicio público en Jalisco, Guadalajara, Jalisco*. México: Autor / Gobierno del Estado de Jalisco.
- Cordero H., Salvador; Santín, Rafael y Tirado, Ricardo (1983). *El poder empresarial en México*. México: Terra Nova.
- Córdoba, Arnaldo (1972). *La formación del poder político en México*. México: Era.
- Cornelio Chaparro, Jaime Enrique (1995). Entrevista con Ciro Gómez Leyva "Televisión regional". Formato: cassette. Duración: 10 minutos.
- Cornelio Chaparro, Jaime Enrique (1995). Entrevista con R. Caballero. Formato: cassette. Duración: 20 minutos. 12 de marzo.
- Cornelio Chaparro, Jaime Enrique (7 de julio de 1999). Entrevista a Antonio Garza M., exdirector general del Sistema de Radio y Televisión Mexiquense, sobre la Ampliación de la cobertura el valle Cuautitlán-Texcoco. Lugar: instalaciones de TV Mexiquense. Formato: audiocassette. Duración: 30 minutos.
- Crovi Druetta, Delia (1993). "Libre comercio en TV, fantasía de diversidad". *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 154, 91-102.
- Cypher, James M. (1992). *Estado y capital en México, política de desarrollo desde 1940*. México: Siglo XXI.
- Del Mazo, Alfredo (1984a). *Comunicado fechado el 21 de septiembre de 1984 del gobernador Alfredo del Mazo al Dr. Fernando Pérez Correa, subsecretario de Gobernación*.
- Del Mazo, Alfredo (1984b). *Comunicado fechado el 31 de octubre de 1984 del gobernador Alfredo del Mazo al Lic. Juan José Bremer, subsecretario de Cultura, de la Secretaría de Educación Pública*.
- De la Garza, Enrique (1988). "Desindustrialización y reconversión en México". *El cotidiano*, 21.
- De la Madrid Hurtado, Miguel (1988). *Sexto informe de Gobierno*. México: Presidencia de la República.
- Diario Oficial de la Federación* (junio de 1977). "Acuerdo por el que se crea la Dirección General de Información y Relaciones Públicas", CCCXLII (22), 2.
- Diario Oficial de la Federación* (junio de 1982). "Acuerdo por el que se crea Coordinación General de Comunicación Social", CCCLXXII (35), 3.
- Diario Oficial de la Federación* (5 de enero de 1983). "Ley de Planeación". CCCLXXVI (3), 8.

- Dirección de Noticias de Radio y TV Mexiquense (6 de abril de 1987). “A un año del gobierno de Alfredo Baranda”. *En una semana como ésta* (noticiario). Transmitido por canal 34 de Metepec. Conductor: Ciro Gómez Leyva. Duración: 30 minutos. Formato: videocassette.
- Dirección General de Radio y Televisión Mexiquense (1984). *Presupuesto, septiembre-diciembre de 1984*. México: Gobierno del Estado de México.
- Dirección General de Radio y Televisión Mexiquense (12 de marzo de 1986). “Evaluación y Perspectivas de Radio y Televisión Mexiquense”. (Documento de trabajo).
- Esteinou Madrid, Javier (1993). “Televisión de Estado, ¿para qué?”. En Toussaint Alcaraz, Florence (coord.). *¿Televisión pública en México?* México: Conaculta.
- Esteinou Madrid, Javier (1997). *La televisión mexicana y la transformación del poder en México en el siglo XXI*. Disponible en <<http://flowtv.org/2007/04/la-television-mexicana-y-la-transformacion-del-poder-en-mexico-en-el-siglo-xxi/>>. (Consultado el 16 de febrero de 2011).
- Excélsior* (26 y 28 de abril de 1973).
- Fernández Christlieb, Fátima (1993). *Los medios de difusión masiva en México*. México: Juan Pablos.
- Fox, Elizabeth (1990). *Días de baile: el fracaso de la reforma en la televisión en América Latina*. México: FELAFACS.
- Fraga, Raúl (1992). “Se revaloran los medios estatales”. *Revista Mexicana de Comunicación*, 24, 48.
- Fraga, Raúl (1994). “Radio y TV regionales, otra vez”. *Comunicación Media*, 7.
- García Calderón, Carola (1993). “El Estado y la televisión: volver a empezar”. En Toussaint, Florence (coord.). *¿Televisión pública en México?* México: Conaculta.
- Gobierno del Estado de México (junio de 1984). “Acuerdo de Creación del órgano Desconcentrado TV Mexiquense”. *Gaceta de Gobierno*.
- Gobierno del Estado de México (1993). *Plan Estatal de Desarrollo 1993-1999*. México: Autor.
- Gobierno del Estado de México (12 de febrero de 1993). “Acuerdo del Ejecutivo del estado por el que se crea el organismo desconcentrado denominado: Sistema de Radio y Televisión Mexiquense”. *Gaceta de Gobierno*, 7, tercera sección.
- Gobierno del Estado de México (11 de noviembre de 1993). “Decreto del Ejecutivo del estado por el que se reforman y derogan disposiciones de diverso por el que se crea el organismo público descentralizado denominado: Sistema de Radio y Televisión Mexiquense”. *Gaceta de Gobierno*, 94, tercera sección.
- Gobierno del Estado de México (11 de diciembre de 1998). “Decreto del Ejecutivo del estado por el que se crea el organismo público descentralizado denominado: Sistema de Radio y Televisión Mexiquense”. *Gaceta de Gobierno*, 119, quinta sección.
- Gobierno del Estado de México, Secretaría de Educación, Cultura y Bienestar Social y Sistema de Radio y Televisión Mexiquense (1998). *Memoria de los Foros de Consulta en Materia de Programación del Sistema de Radio y Televisión Mexiquense*. México: Autor

- Gómez Leyva, Ciro (1988). "Los días finales de la primera época de Televisión Mexiquense". En *Espacios del silencio, la televisión mexicana*. México: Nuestro Tiempo.
- Gómez Leyva, Ciro (1992). "De la primavera a la sinrazón". En Esteinou Madrid, Javier, *Comunicación y democracia*. México: CONEICC.
- Hansen, Roger (1971). *La política del desarrollo mexicano*. México: Siglo XXI.
- Hernández Rodríguez, Rogelio (1988). *Empresarios, banca y Estado*. México: FLACSO.
- Hoy por Hoy* (17 de mayo de 1986). Género: noticiario. Transmisión: de lunes a viernes, de 19:00 a 20:00 hrs. Conductor: Ciro Gómez Leyva.
- Hoy por Hoy* (4 de mayo de 1987). Género: noticiario. Transmisión: de lunes a viernes, de 19:00 a 20:00 hrs. Conductor: Ciro Gómez Leyva.
- Instituto Nacional de Administración Pública (1982). *Gaceta de administración pública estatal y municipal*, 5-6.
- Jacobs, Eduardo y Peres, Wilson (1983). "Tamaño de planta y financiamiento: dos problemas centrales del desarrollo industrial de México". *Economía Mexicana*, 5.
- Leal, Juan Felipe (1972). *La burguesía y el Estado mexicano*. México: El Caballito.
- Luna, Matilde (1988). "La derecha empresarial". *El cotidiano*, 24.
- Martínez Lugo, Jorge (1991). "Radio y televisión pública regional, ¿hacia dónde?". (Tesis de maestría). México: UNAM.
- Martínez Nava, Juan (1982). *Conflicto Estado-empresarios*. México: Nueva Imagen.
- Mejía Barquera, Fernando (1989). *La industria de la radio y la televisión y la política del Estado mexicano (1920-1960)*. México: Fundación Manuel Buendía.
- Meyer, Lorenzo (1977). "Historical roots of the autoritarias states in Mexico". En Reyna, J. L. y Weinert, R. S. *Authoritarianism in Mexico*. Filadelfia: ISHI.
- Meyer, Lorenzo y Solís, Manuel Camacho (1979). "La ciencia política en México: su desarrollo y estado actual". En *Ciencias sociales en México: desarrollo y perspectiva*. México: COLMEX.
- Millán, Tatiana (2005). *Televisión digital, PC y móviles de tercera generación: ¿competencia o confluencia?* Disponible en <<http://www.razonypalabra.org.mx/antteriores/n45/tmillan.html>>. (Consultado el 23 de febrero de 2011).
- Muñoz Estrada, Jorge (junio de 1984). "Opciones para la participación del Estado de México en el establecimiento de un Sistema Nacional de Televisión Pública". Documento de trabajo.
- Muñoz Estrada, Jorge (29 de junio de 1984). "Reunión de trabajo con el Sr. Gobernador", Cerro Gordo, Valle de Bravo. Documento de trabajo.
- Muñoz Estrada, Jorge (7 de marzo de 1985). "Reporte diario al Sr. Gobernador", Metepec, México.
- Muñoz Estrada, Jorge (18 de marzo de 1985). "Reporte diario al Sr. Gobernador", Metepec, México.
- Muñoz Estrada, Jorge (12 de marzo de 1986). "Evaluación y perspectivas de Radio y Televisión Mexiquense". Documento de trabajo.

- Muñoz Estrada, Jorge (19 de marzo de 1986). "Reporte diario al Sr. Gobernador", Metepec, México.
- Muñoz Estrada, Jorge (1989). "Los graves riesgos de la televisión regional". *Revista Mexicana de Comunicación*, 4.
- Needler, Martin C. (1971). *Politics and Society in Mexico*. Albuquerque: University of New Mexico Press.
- Ocampo, Ricardo (1992). "Se abren paso los sistemas estatales de radio y televisión". *Revista Mexicana de Comunicación*, 21, 33-34.
- Olivares, Enrique (1973). "Gobierno, corrupción y sindicalismo". En Reyes Esparza, Ramiro (coord.). *La burguesía mexicana (cuatro ensayos)*. México: Nuestro Tiempo.
- Olmos, Alejandro (31 de enero). "El SQRyT: ¿desaparece o se vende?". *La Jornada*, sección cultural, 21.
- Orozco Gómez, Guillermo (1994). *Al rescate de los medios*. México: Fundación Manuel Buendía / UIA.
- Orozco Gómez, Guillermo (1996). *Televisión y audiencias. Un enfoque cualitativo*. México: Ediciones de la Torre / UIA.
- Padgett, L. Vincent (1966). *The Mexican Political Systems*. Boston: Houghton Mifflin.
- Parker Vázquez, Héctor (1988). "Crecimiento y organización de la TV regional". En Bernal Sahagún, Víctor Manuel y Torreblanca Jaques, Eduardo (coords.). *Espacios del silencio, la televisión mexicana*. México: Nuestro Tiempo.
- Pellicer de Brody, Olga (1978). *Historia de la Revolución Mexicana: 1950-1960*. Vol. 23. México: COLMEX.
- Presencia Mexiquense*, 119, 12-13.
- Presidencia de la República (1984). *Plan Nacional de Desarrollo, Informe de Ejecución 1983*. México: Encuadernaciones Culturales.
- Proceso* (7 de marzo de 1983). 27-30.
- Revista Mexicana de Comunicación* (1992). 21-24.
- Reyes Esparza, Ramiro (1973). "La burguesía y el Estado". En Reyes Esparza, Ramiro (coord.). *La burguesía mexicana (cuatro ensayos)*. México: Nuestro Tiempo.
- Romo Gil, Cristina (1990). *La otra radio. Voces débiles, voces de esperanza*. México: Fundación Manuel Buendía / Instituto Mexicano de la Radio.
- Ros, Jaime (1987). *La crisis de la deuda en América Latina*. México: Siglo XXI.
- Salazar Medina, Julián (coord.) (1993). *Estructura y dinámica del poder en el Estado de México*. México: UAEM.
- Sánchez Benítez, Héctor (1994). "Perspectivas de radio y televisión mexiquense", ponencia presentada en la 3ª Jornada de la Comunicación UAEM, junio de 1994, Estado de México.
- Sánchez Ruiz, Enrique (1989). "Investigación sobre la televisión en México 1960-1988 (un acercamiento descriptivo)". *Comunicación y Sociedad*, 6.
- Sánchez Ruiz, Enrique (1990). "Hegemonía y reformas preventivas. Reforma política y derecho a la información, 1997-1982". En *Comunicación y Sociedad*. México: CEIC / Universidad de Guadalajara.

- Sánchez Ruiz, Enrique (1992a). *Medios de difusión y sociedad, notas críticas y metodológicas*. México: CEIC / Universidad de Guadalajara.
- Sánchez Ruiz, Enrique (1992b). *Tendencias en la investigación sobre televisión en México, 1950-1990*. México: CEIC / Universidad de Guadalajara.
- Sánchez, Antulio (1999). *Televisión del siglo XXI*. Disponible en <<http://www.etcetera.com.mx/articulo.php?articulo=1704>>. (Consultado el 12 de febrero de 2011).
- Secretaría de Gobernación, Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía (RTC) (1982). *El Proyecto de TRM, 1979-1982*. México: Autor.
- Secretaría de Relaciones Exteriores (2012). *Manual de organización de la Dirección General de Comunicación Social*. Disponible en <<http://www.sre.gob.mx/images/stories/docnormateca/manadmin/2012/4modgcs.pdf>>.
- Scott, Robert E. (1964). *Mexican Government in Transition*. Illinois: University of Illinois Press.
- Sifuentes, Óscar (1975). “El candidato del empresariado”. *El Día*.
- Sirvent, Carlos (1973). “Burocracia y clases sociales”. En Sirvent, C. et al., *Las clases dirigentes en México*. México: Cuadernos FCPS, UNAM.
- Smith, Peter H. (1981). *Los laberintos del poder, el reclutamiento de la élites políticas en México, 1900-1971*. México: COLMEX.
- Story, Dale (1990). *Industria, estado y política en México: los empresarios y el poder*. México: Conaculta / Grijalbo.
- Tannenbaum, Frank (1974). *The Future of Democracy in Latin America*. Nueva York: Alfred A. Knopf.
- Tello, Carlos (1976). *La política económica en México*. México: Siglo XXI.
- Tello, Carlos (1979). *La política económica en México, 1970-1976*. México: Siglo XXI.
- Tello, Carlos (1984). *La nacionalización de la banca*. México: Siglo XXI.
- Torres Rivera, Enrique (1984). *Comunicado fechado el 16 de noviembre de 1984 del director general de la Unidad de Seguimiento y Control de Inversiones a la Dirección General de Radio y Televisión Mexiquense*.
- Toussaint Alcaraz, Florance (coord.) (1993). *¿Televisión pública en México?* México: Conaculta.
- Trejo Delabre, Raúl (coord.) (1985). *Televisa el quinto poder*. México: Claves Latinoamericanas.
- Velázquez, Fernando (24 de septiembre de 1975). “Hacia una nueva relación gobierno-empresarios”. *Novedades*, 27.
- Zermelo, Sergio (1978). *México: una democracia utópica. El movimiento estudiantil del 68*. México: Siglo XXI.
- Zermelo, Sergio (1979). “México: Estado, pobreza y democracia”. *Foro Internacional*, XIX(3).

Televisión y poder (tres ensayos desde la teoría de las élites)
se terminó de imprimir el 12 de marzo de 2015, en los talleres de Ediciones Verbolibre, S.A. de C.V., 1o. de mayo núm. 161-A, Col. Santa Anita, Deleg. Iztacalco, México, D.F., C.P. 08300. Tel.: 3182-0035. <edicionesverbolibre@gmail.com>. La edición consta de 500 ejemplares.

Desde su aparición en el escenario nacional en los años cincuenta, la televisión ha estado involucrada en la correlación de fuerzas de las estructuras de poder, desde cuyos niveles superiores dominan dos élites distintas y en competencia: el sector público y el privado.

En *Televisión y poder* se analiza el papel de la televisión en las relaciones de las dos élites mexicanas durante el siglo pasado; puede observarse cómo la televisión privada favorece al gobierno en turno cuando el proyecto ideológico es congruente con los intereses de la élite privada. Por el contrario, cuando existe un distanciamiento entre ambos intereses, la tv privada retira su apoyo y el Estado se ve en la necesidad de crear y fortalecer sus propios sistemas de televisión.

Tanto el reforzamiento del consumo como las acciones gubernamentales representan un juego por el control de legitimación, en el que la televisión ha servido como reproductora de los sistemas sociales vigentes.

ISBN: 978-607-9426-08-8



9 786079 426088



SIyEA

Secretaría de Investigación y Estudios Avanzados



UAEM | Universidad Autónoma del Estado de México